

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

**LA REVOLUCIÓN IRRUMPE EN TEXCOCO Y SU MONTAÑA.
(ZAPATISMO 1911 – 1916)**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA
P R E S E N T A**

MARÍA ELENA MANCILLA LINARES

ASESORA DE TESIS: DRA. JOSEFINA MAC GREGOR GÁRATE

CIUDAD UNIVERSITARIA

MAYO 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres Juanita e Irineo por su amor incondicional.

A mi hermano Carlos Vicente, por su apoyo siempre alentador.

A mis amigos Nacho, Inés, Carlos, Paty, Susana, Maru y Jesús porque me han acompañado y alentado en este caminar por la vida.

Agradezco a la Doctora Josefina Mac Gregor Gárate por su apoyo y paciencia para la revisión y realización de este trabajo. Al Maestro Rubén Ruiz Guerra, por sus observaciones que enriquecieron esta tesis. Al Maestro Salvador Rueda Smithers, por sus valiosos comentarios, observaciones y sugerencias que enriquecieron esta investigación. A los Doctores Pedro Salmerón Sanginés y Bernardo Ibarrola Zamora, por sus valiosas aportaciones.

También quiero agradecer al Archivo Histórico del Estado de México y al Archivo General de la Nación, por el apoyo brindado al consultar sus acervos documentales.

Y de manera muy especial, doy las gracias a todas las personas que con sus historias de vida contribuyeron de manera fundamental en la realización de este trabajo.

La revolución irrumpe en Texcoco y su montaña. (Zapatismo 1911 – 1916)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICO-GEOGRÁFICOS	
Datos histórico-geográficos del estado de México.....	7
Superficie geográfica, límites, hidrografía y densidad de población de Texcoco.....	16
Geografía y densidad de población de los pueblos serranos.....	23
CAPÍTULO II. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE TEXCOCO	
El quehacer material	28
Agricultura y ganadería	29
Explotación de maderas.....	32
Establecimientos Industrio - artesanales.....	32
Comercio	34
Talleres de Artes y Oficios	36
Medios de Comunicación	38
Ferrocarriles y caminos	38
Telégrafos	41
Teléfonos	43
CAPÍTULO III. LA REVOLUCIÓN IRRUMPE EN TEXCOCO. (EL ZAPATISMO)	
Tensión revolucionaria. Surge el zapatismo (1911 - febrero 1913)..	46

Expansión zapatista (febrero 1913 – agosto 1914).....	62
El zapatismo bajo el azote constitucionalista (agosto 1914 – diciembre 1915)	83
El carrancismo se impone (1916 – 1918)	109

CAPÍTULO IV. LEVANTAMIENTO ZAPATISTA EN SANTA CATARINA DEL MONTE

Población, descripción del pueblo y principales actividades Económicas	124
Inicios del zapatismo en Santa Catarina del Monte.....	128
Grupos zapatistas merodean en la montaña texcocana (1911 – febrero 1913).....	130
El pueblo simpatiza con el zapatismo (febrero 1913 – agosto 1914)	148
Los zapatistas de Santa Catarina (agosto 1914 – diciembre 1915)	154
Se acaba la revolución (1916 –1918)	164
CONCLUSIONES	178
FUENTES	
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	188
ARCHIVOS CONSULTADOS.....	192
HISTORIAS DE VIDA.....	192

INTRODUCCIÓN

La idea del presente trabajo de investigación surgió desde hace muchos años. Sentía curiosidad por saber si era cierto lo que decía la gente grande: que en el poblado de Santa Catarina del Monte, durante la revolución, hubo zapatistas y que éstos fueron perseguidos por los carrancistas, al grado tal que quemaron el pueblo. De las primeras preguntas siguieron otras: Los zapatistas ¿eran del pueblo? ¿Todo el pueblo era zapatista? Al final ¿la revolución les benefició en algo? Preguntas como éstas detonaron el surgimiento del presente trabajo de investigación que lleva por título *La revolución irrumpe en Texcoco y su montaña. (Zapatismo 1911 – 1916)*.

La hipótesis que guía la investigación es que durante la revolución, la zona oriente del Estado de México se vio afectada por la entrada de grupos zapatistas provenientes de Morelos (en un primer momento) y posteriormente también de Puebla y Tlaxcala, internándose algunos de ellos en la Sierra Nevada –corredor natural que conecta a las tres entidades- y que de sur a norte atraviesa los distritos de Chalco y Texcoco. En este último, sobre todo en la zona montañosa la influencia zapatista no se hizo esperar, aunque con menor empuje que en Chalco. En el pueblo de Santa Catarina del Monte varios habitantes se organizaron y afiliaron al movimiento zapatista. A pesar de que sus circunstancias y razones para hacerlo diferían del zapatismo morelense, en común tenían la pobreza y sufrían el abuso por parte de

autoridades civiles y militares. También fueron despojados de la tierra y en ambas regiones se resentía la falta de tierra y la injusticia entre otras cosas.

Desde el inicio de la investigación hubo muchos obstáculos para obtener información, no había nada escrito al respecto, sólo lo que la gente decía. Así que lo primero que hice fue localizar la bibliografía que pudiese dar información sobre el zapatismo y sobre la revolución en el Estado de México. De la bibliografía consultada originalmente hubo dos libros que fueron el punto de partida. El primero, *Zapata y la Revolución Mexicana* de John Womack Jr., fue fundamental por el estudio tan particular que hace sobre Zapata y el movimiento en Morelos, y me permitió elaborar un marco de referencia histórico para la montaña del municipio de Texcoco. El segundo libro *La Revolución en el Estado de México*, de José Ángel Aguilar, que ofrece un panorama general sobre lo acontecido en algunas zonas de la entidad mexiquense, me permitió tener ya una referencia histórica más local, aunque Texcoco apenas si se menciona y Santa Catarina del Monte ni siquiera aparece. Producto de las fuentes bibliográficas son los capítulos I y II.

Cabe hacer la aclaración de que se revisó bibliografía de autores que no se citan a lo largo del trabajo, pero que fueron fundamentales para estructurar un marco de referencia. Tal es el caso de *Estudios sobre el zapatismo* de Laura Espejel; *“La génesis del zapatismo”*, *“El Plan de Ayala y la autonomía zapatista (1911-1912)”*, *“El zapatismo continúa en lucha”*, *“El zapatismo se extiende”*, *“El zapatismo estrecha el cerco”* y *“Los ejércitos*

populares y la construcción de un gobierno nacional” de Laura Espejel y Salvador Rueda en *Así fue la Revolución Mexicana* o el de *Los orígenes del zapatismo* de Felipe Arturo Ávila Espinosa, por mencionar algunos.

La búsqueda de información continuó, pero ahora en archivo. La labor fue ardua, pero finalmente apareció Texcoco y algunos pueblos de su montaña, Santa Catarina del Monte entre ellos. Los archivos consultados fueron el Archivo Histórico del Estado de México en su ramo Revolución Mexicana y los Fondos Emiliano Zapata y Genovevo de la O del Archivo General de la Nación. Producto de la investigación documental es el capítulo III y parte del IV. Cabe mencionar que el primer archivo histórico que se intentó consultar fue el municipal, pero su incipiente organización y lo limitado en la clasificación de los documentos prácticamente hizo imposible su consulta.

Paralelamente se comenzó a registrar de manera formal “lo que decía la gente” a través de grabaciones en audio. Primero se localizó a personas mayores que siendo niños vivieron la revolución. Pero surgió un problema ¿qué tipo de entrevista se tenía que hacer?; después ¿cómo analizar la información?, y ya analizada ¿cómo integrar la información de todas las entrevistas con la información bibliográfica y documental para poder reconstruir históricamente el período comprendido entre 1911 y 1917? Estos cuestionamientos se fueron resolviendo poco a poco después de asistir y aprobar el Taller de Historia Oral que ofrece el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y a la asesoría de la maestra Graziella Altamirano.

El capítulo IV es resultado, fundamentalmente de la historia oral, en combinación desde luego con información documental y bibliográfica.

Como ya adelanté, el trabajo está estructurado en cuatro capítulos. En el primero “Antecedentes histórico-geográficos” se hace referencia al contexto histórico y la descripción geográfica y límites del Estado de México; también se dan a conocer los límites y la ubicación geográfica del distrito de Texcoco, de su cabecera municipal y de su zona montañosa. Además se integran datos en relación con la densidad de población -tanto del distrito como de su zona montañosa- y los pueblos, ranchos, haciendas y barrios que integraban la jurisdicción del municipio de Texcoco a principios de 1911. La descripción geográfica permite comprender mejor el por qué la zona montañosa de Texcoco fue refugio de la guerrilla zapatista proveniente de Morelos , y lugar propicio para que grupos nativos se organizaran y afiliaran a la causa. Lo anterior hizo necesario integrar algunos mapas de la región en cuestión.

En el segundo capítulo “Principales actividades económicas y medios de comunicación de Texcoco” se hace referencia a la característica predominantemente rural que tenía el municipio de Texcoco a principios del siglo XX, y sus principales actividades económicas: la agricultura, la ganadería, los talleres de Artes y Oficios, los establecimientos industrio-artesanales y el comercio que lo hicieron económicamente autosuficiente; en cuanto a la zona montañosa la explotación de maderas corrientes -de la cual obtenían carbón, leña, tejamanil, morillos y vigas- era la principal actividad, que se complementaba con actividades de autoconsumo como la

agricultura, la crianza de borregos, cerdos y aves de corral. También en este capítulo se describen los principales medios de comunicación con los que contaba la entidad hacia 1910, que, aunque eran avanzados, no beneficiaban a todos por igual.

En el capítulo tercero “La revolución irrumpe en Texcoco. (El zapatismo)” se presenta la manera en que la revolución hizo acto de presencia en el municipio de Texcoco, creando un ambiente de constante tensión revolucionaria desde 1911 hasta 1915 cuando el constitucionalismo se impone a nivel nacional. La tensión a la que se hace referencia fue provocada fundamentalmente por el constante paso de tropas gobiernistas por el municipio de Texcoco, por la presencia de grupos zapatistas en la zona montañosa, y por los abusos cometidos tanto por el ejército como por los grupos rebeldes.

Finalmente en el capítulo IV “Levantamiento zapatista en Santa Catarina del Monte” se hace una reconstrucción histórica de lo que sucedió entre 1910 y 1918 en dicha población, abordando aspectos tales como la descripción del pueblo, su densidad de población y las principales actividades económicas. En relación con el aspecto revolucionario se analizan las posibles causas por las que algunos pobladores decidieron organizarse y afiliarse al zapatismo, ya que esta decisión finalmente cambió radicalmente la vida del pueblo. A partir de ese momento la comunidad, por un lado, vivió en constante tensión y por otro, se convirtió en foco de atención y de abusos sobre todo por parte de las autoridades militares al grado tal que quemaron el pueblo. Finalmente

la revolución terminó, sin que los pobladores del lugar vieran satisfechas del todo sus necesidades.

I. ANTECEDENTES HISTÓRICO – GEOGRÁFICOS

Datos histórico-geográficos del Estado de México

Geográficamente los antecedentes del actual Estado de México comprendían una mayor extensión territorial. Durante el virreinato la Intendencia de México limitaba al norte con la Intendencia de San Luis Potosí, al sur con el Océano Pacífico, al este con las Intendencias de Puebla y Veracruz y, al oeste con las de Guanajuato y Michoacán.

Durante la época Independiente, al promulgarse la Constitución de 1824, la antigua Intendencia de México fue modificada en su organización político-administrativa debido a que de su territorio surgieron los Estados de México y Querétaro. Sin embargo, en los años sucesivos, el Estado de México fue mutilado para dar origen a nuevos Estados o para integrarse a otros. El 18 de noviembre de 1824, por decreto, se creó el Distrito Federal en un territorio que geográficamente pertenecía al Estado de México. En octubre de 1848, la legislatura del Estado de México aprobó la separación de las prefecturas de Chilapa, Acapulco y Taxco para formar el Estado de Guerrero, que quedó constituido oficialmente el 27 de octubre de 1849. También, por decreto, el 25 de noviembre de 1855 el distrito de Tlalpan fue anexado al Distrito Federal. En 1863 el municipio mexiquense de Calpulalpan se anexó provisionalmente al Estado de Tlaxcala y de manera oficial en 1874. El 16 de enero de 1869 el Distrito de Actopan se convirtió en el Estado de Hidalgo, y el 17 de abril del mismo año, el Distrito de Cuernavaca dio origen al Estado

de Morelos,¹ lugar donde cuatro décadas después, el zapatismo tendrá su origen y máximo desarrollo. Cabe hacer notar que al hacer referencia a la lucha se habla globalmente de la región sureña sin que se consideren divisiones políticas territoriales, simplemente es el sur, una región muy particular durante el movimiento revolucionario.

A partir de 1869 el territorio estatal sufrió una profunda reorganización. Las unidades territoriales que permanecieron formando parte del Estado de México fueron denominadas distritos... Los distritos se dividieron en su interior en municipalidades... En 1870 el territorio fue dividido en 16 distritos. Entre 1870 y 1910 las unidades administrativas distritales y municipales fueron continuamente modificadas: aparecieron nuevos distritos, desaparecieron otros, al igual que los municipios, los que además mudaron constantemente de demarcación. Los periodos durante los cuales la organización político-administrativa permaneció igual, fueron muy breves, la constante fue más bien el cambio. Esto pudo haber respondido a una creciente importancia económica de ciertas regiones y a la de las élites locales que demandaron un control político-administrativo más estrecho sobre esas zonas.²

En el año de 1910, el Estado de México se encontraba comprendido entre los 18° 8' 20" y los 20° 18' y 53" latitud norte, y los 0° 30' y 1° 13' 5" longitud este del meridiano de México. Al norte limitaba con los Estados de Querétaro e Hidalgo, al sur con los Estados de Guerrero y Morelos, al este con los Estados de Tlaxcala y Puebla, y al oeste, con el de Michoacán, quedando en su centro el Distrito Federal, al que circunda por norte, el este y el oeste³ (ver mapa 1).

¹ Georgina Moreno Coello, *El Estado de México, la Historia de un proceso de definición territorial, 1824 – 1917*, México, Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993.

² Moreno Coello, *Op. Cit.*, p. 208-209.

³ *Concentración de los Datos Estadísticos del Estado de México en el año de 1910*, Toluca, Talleres de la Escuela de Artes y Oficios para Varones, 1911. p. 9.

Mapa 1*

México en 1910



* Mapa tomado de Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia – Gobierno del Estado de México, 1988. (Colección Divulgación). p. 24.

La superficie del Estado era de 20 685 kilómetros cuadrados y 82 hectáreas, distribuidas entre los dieciséis distritos que lo integraban. Los límites territoriales de la entidad al inicio de la revolución no han cambiado mucho en relación con los que tiene actualmente.

La división política de la entidad constaba de 16 distritos políticos y 116 municipios.⁴ Los distritos que integraban la entidad eran los siguientes: Toluca, Cuautitlán, Chalco, el Oro de Hidalgo, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Otumba, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango, Texcoco, Tlalnepantla, Valle de Bravo y Zumpango⁵ (ver mapa 2).

Geográficamente, en la entidad mexiquense se encuentran algunas cadenas montañosas que incluso marcan fronteras naturales con los Estados colindantes. Por el lado este la Entidad colinda con Puebla a través de La Sierra Nevada la cual se prolonga hacia el norte hasta desvanecerse formando pequeños lomeríos en las inmediaciones de las llanuras de los estados de Hidalgo y Tlaxcala y hacia el sur, desciende hasta encontrarse con las llanuras del sureste del Estado de México y del noreste del estado de Morelos. De este punto inicia hacia occidente la Sierra de tres Cumbres que marca la frontera natural entre el sureste del Estado de México y el

⁴ *Distrito*: Demarcación en que se subdivide un territorio o una población para los efectos de una mejor administración política.

Municipio: División territorial y político de un Distrito, administrada por un Ayuntamiento.

⁵ *Concentración de los Datos... en el año de 1910*. p. 77-81.

Mapa 2 *

Los distritos políticos en el Estado de México en 1910



* Mapa tomado de: Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de México, 1988. (Colección Divulgación). p. 34.

noreste de la entidad Morelense. La Sierra del Ajusco (que se prolonga en la sierra de las Cruces y posteriormente en las sierras de Monte Alto y Monte Bajo) sirve de límite natural al oeste del Distrito Federal con la entidad mexiquense. El sureste del Estado de México colinda con el noroeste de Morelos a través de la Sierra de Tres Cumbres y finalmente la sierra de Sultepec, que en dirección occidental se une con la Sierra de Zacualpan, son la frontera natural de el suroeste del Estado de México con la zona centro norte de Guerrero (ver mapa 3).⁶

Otro sistema montañoso tiene por centro al Nevado de Toluca y forma al noreste de la entidad los montes de Tlacotepec y San Felipe Tlalmimilolpan; al oriente los de Calimaya y Tenango del Valle; al sur las serranías del Hospital y Zacualpan y los montes de Coatepec Harinas, al suroeste las sierras de Sultepec, Amatepec, Tlatlaya, Tejupilco y Nanchititla; al oeste las serranías de Temascaltepec, Tenayac y Valle de Bravo; y al norte los cerros de Zinacantepec, la Gavia, Santiago, San Agustín Chichilpan y los cerros próximos a la ciudad de Toluca.⁷

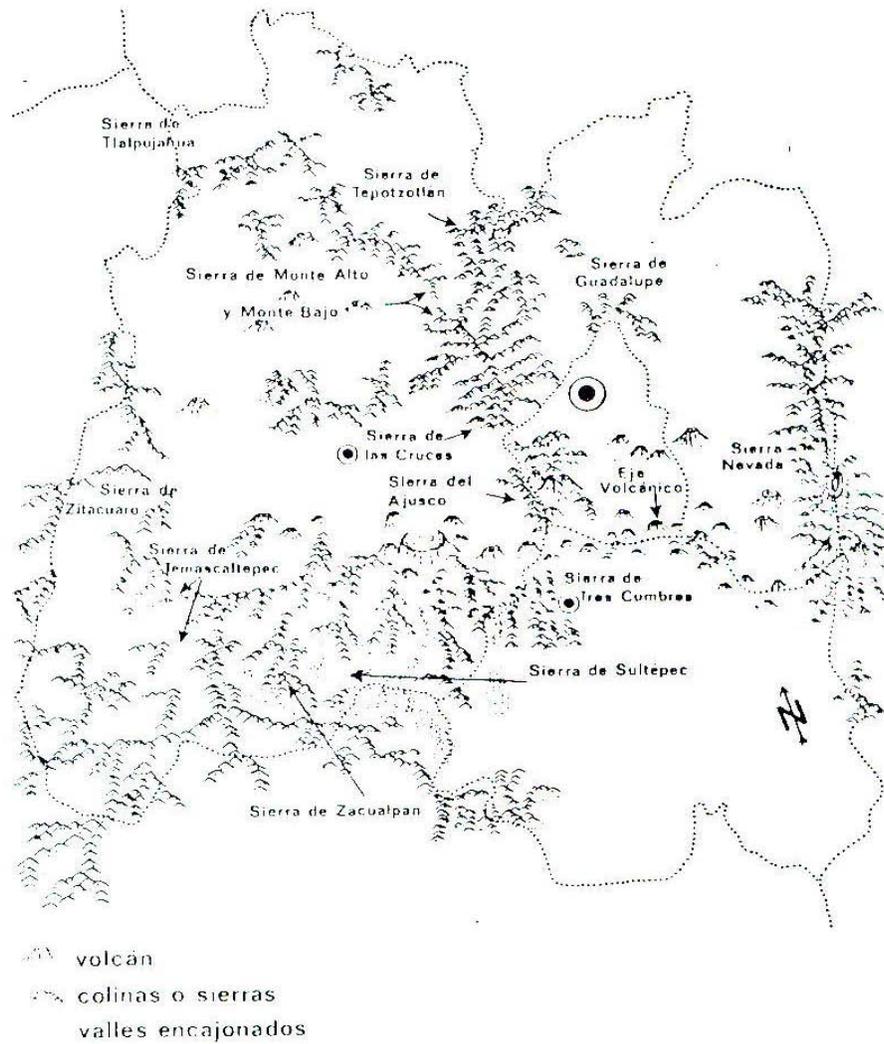
Las zonas montañosas de la Entidad además de ser importantes por servir de fronteras naturales, durante la Revolución fueron lugar de refugio tanto de revolucionarios como de salteadores y en la región sureste del

⁶ Avila Palafox, *Op. Cit.*, p. 23-28.

⁷ Rodolfo Alanís Boizo, *El estado de México durante la Revolución Mexicana (1910 – 1914)*, Toluca, Edición del Gobierno del Estado de México, 1985. p.5.

Mapa 3*

Vertientes y obstáculos montañosos en el Estado de México.



* Mapa tomado de: Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de México, 1988. (Colección Divulgación). p. 26.

Estado de México fueron la puerta de guerrillas zapatistas provenientes del Estado de Morelos.

El Estado de México también cuenta con planicies dentro de los cuales destacan el Valle de Toluca y el de México. El primero, es la planicie más alta del país, con 2 683 metros sobre el nivel de mar en algunos lugares y tiene una longitud de 110 kilómetros cuadrados. El segundo está constituido particularmente por el Distrito Federal, Texcoco, Tlalnepantla, Cuautitlán, Zumpango y Otumba. Valles más pequeños y que no se pueden excluir son los de Tenancingo, Tonalico, Zacualpan y Valle de Bravo⁸ (ver mapa 4).

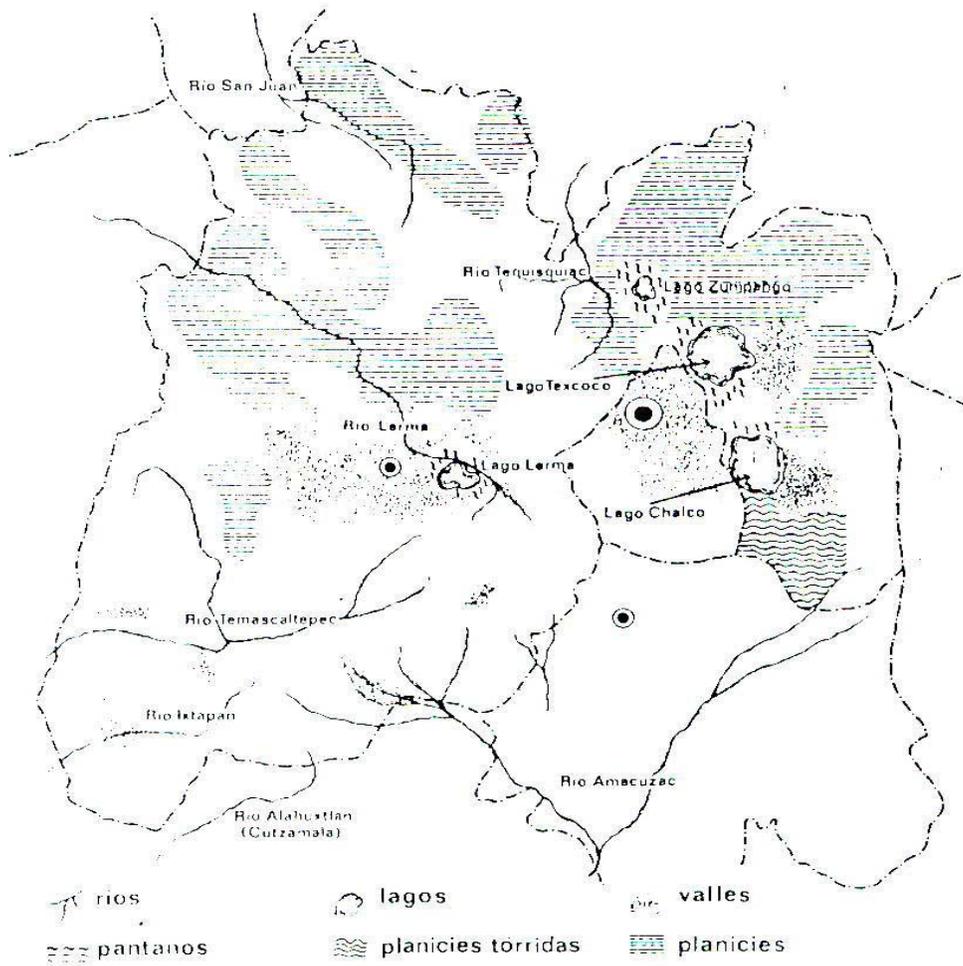
En lo que respecta a la precipitación pluvial el Estado de México cuenta con una humedad suficiente para permitir los cultivos de tierras templadas (granos y leguminosas). En cuanto a los ríos son poco caudalosos, ello se explica por el hecho de que en realidad son riachuelos que nacen en las grandes alturas de los sistemas montañosos.

El territorio mexiquense está dividido en tres regiones: en el norte se encuentran planicies semiáridas, el centro está formado por valles (Chalco, Texcoco, México y Toluca) y el sur es un territorio montañoso y boscoso. La regionalización geográfica en buena medida explicó las actividades militares durante la revolución, pues fueron las zonas montañosas donde se dio la mayor actividad militar.

⁸ Alanís Boizo, *Op. Cit.*, p. 5.

Mapa 4 *

Ríos, valles, lagos, pantanos y planicies en el Estado de México en 1910.



* Mapa tomado de: Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de México, 1988. (Colección Divulgación). p. 32.

Superficie geográfica, límites, hidrografía y densidad de población de Texcoco

En el año de 1910, Texcoco era uno de los distritos más importantes de la entidad, política y económicamente hablando, ya que era un importante núcleo comercial y artesanal que centralizaba la producción de la región. Cubría una superficie de 121 237 kilómetros cuadrados y estaba integrado por 12 municipios: Texcoco, Acolman, Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Chicoloapan, Chimalhuacán, La Paz, Papalotla, Teotihuacan, Tepetlaoxtoc y Tezoyuca.⁸

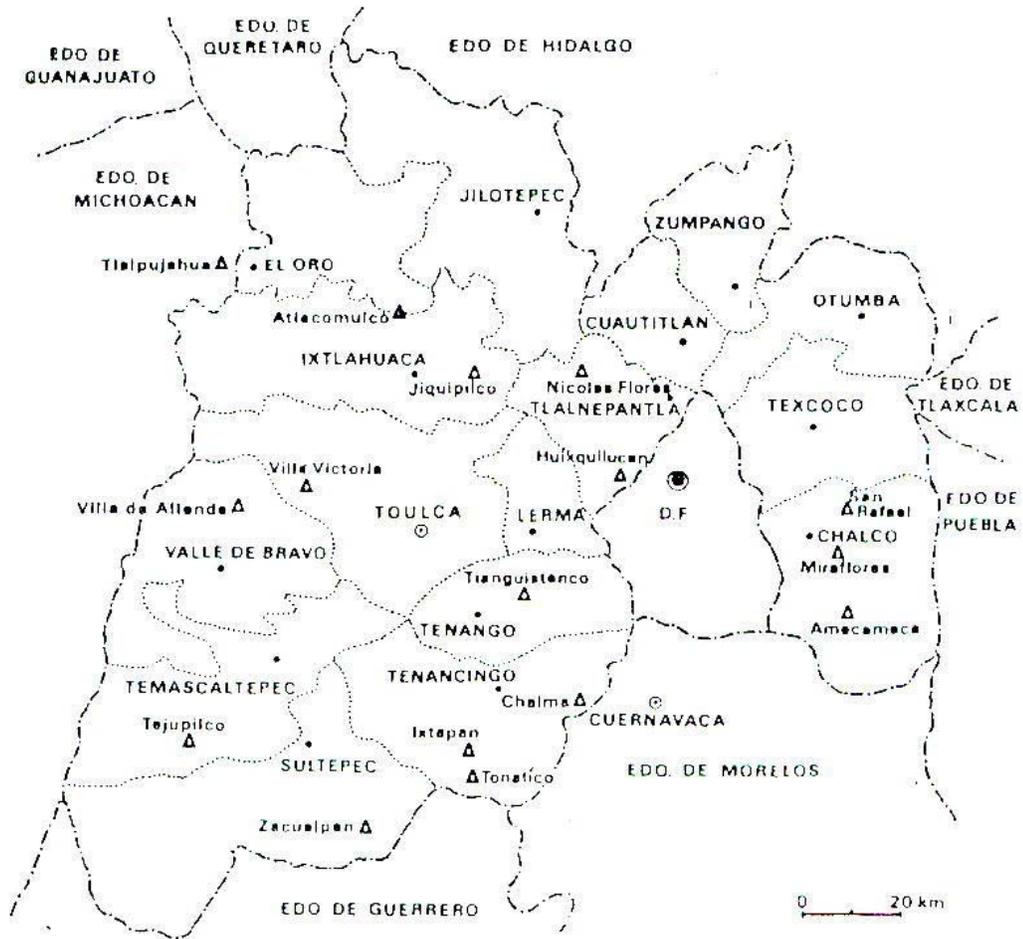
El distrito de Texcoco se localizaba en la parte centro-oriente del Estado de México. Sus límites eran los siguientes: al norte limitaba con el distrito de Otumba; al sur con el distrito de Chalco; al oeste con el Distrito Federal y al este con los Estados de Tlaxcala y Puebla (ver mapa 5).

La superficie geográfica del municipio de Texcoco ocupaba gran parte de lo que en el pasado fuera el Lago de Texcoco y las laderas que se deslizan por el lado occidental de la Sierra Nevada, la cual limita con los Estados de Tlaxcala y Puebla. Los poblados más elevados son los de San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco, Santa Catarina del Monte y San Pablo Ixayoc, que se alzan en las laderas de la Sierra Nevada.

⁸ *Concentración de los Datos... en el año de 1911*, p. 77-81.

Mapa 5 *

Algunos lugares importantes en el Estado de México en 1910



- cabecera municipal
- △ lugar de importancia

* Mapa tomado de: Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de México, 1988. (Colección Divulgación). p. 37.

Topográficamente, esta zona corresponde a la parte alta de pie de monte y comprende montes y cañadas entre la sierra de Tláloc y el cerro de Tlaixpan, actualmente franja erosionada con variaciones de 2500 a 2700 metros sobre el nivel del mar.⁹ Los cuatro poblados antes mencionados, debido a su difícil acceso y localización, fueron importantes durante el movimiento revolucionario ya que sirvieron de refugio a grupos beligerantes, particularmente a los zapatistas. Dicha región geográfica es el centro de la presente investigación.

Cabe observar que en lo sucesivo, para referirme a los poblados antes citados lo haré como región montañosa del municipio de Texcoco, entendiendo como tal a la parte de un territorio que debe su unidad a causas de orden geográfico (clima, vegetación, relieve etc.) o humano (población, economía, administración, etc.).

Los recursos hidrológicos de la región de Texcoco en su parte norte, noreste y noroeste están asentados en la región hidrológica “Río Pánuco”; Chalco, Texcoco, Atenco y Ecatepec forman parte de la Cuenca del Valle de México. La región texcocana cuenta con algunos arroyos: Jalapango, Cozacuaco, Texcoco, Chapingo, San Bernardino y Coatlinchan, entre

⁹ María del Rocío Romero Lima, “Sistemas de producción Agrícolas en comunidades cercanas a Chapingo, Estado de México” en Jorge González Loera y José Alfredo Castellanos (coord.), *Investigaciones del Oriente del Estado de México*, 1er. Seminario, UACH, 1990. p.162.

otros, los cuales generalmente o en su mayoría son de temporal, es decir, su caudal depende de la precipitación pluvial.¹⁰

¹⁰ H. Ayuntamiento de Texcoco, *Apuntes Monográficos de Texcoco*, Texcoco, Talleres Gráficos de Imagen creativa, 1989. p. 27.

De acuerdo con el censo de población de enero a diciembre de 1910, Texcoco era el municipio más poblado del distrito.

CENSO DE POBLACIÓN. Enero a diciembre de 1910.¹¹

DISTRITO	MUNICIPIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
TEXCOCO	Texcoco	9 572	9 599	19 171
	Acolman	2 781	2 741	5 522
	Atenco	1 685	1590	3 275
	Chiautla	1 359	1 371	2 730
	Chicoloapan	1 180	1 240	2 420
	Chiconcuac	1 200	1 183	2 383
	Chimalhuacán	2 420	2 326	4 746
	La Paz	1 463	1 340	2 803
	Papalotla	394	459	853
	Teotihuacan	3 006	2 564	5 570
	Tepetlaoxtoc	2 743	2 622	5 365
	Tezoyuca	861	848	1 709
	TOTAL	28 664	27 883	56 547

¹¹ *Concentración de los Datos...*, p 99.

La mayor parte de población vivía principalmente en las zonas rurales: haciendas, ranchos, barrios y pueblos. Estos últimos constituían el principal asiento poblacional.

A principios de 1911, la jurisdicción municipal de Texcoco estaba integrada por una ciudad, veintiséis pueblos, seis haciendas, siete ranchos y diecisiete barrios¹² como se puede observar en el cuadro de la siguiente página.

¹² *Ibid.*, p. 10 – 43.

Jurisdicción municipal de Texcoco a principios de 1911.

CIUDAD	PUEBLOS	HACIENDAS	RANCHOS	BARRIOS
Texcoco	San Bernardino	Blanca	La Concepción	Concepción
	Santa Catarina	El Batán	Jerusalén	Santa Cruz de Abajo
	Coatlinchán	Chapingo	Salitrillo Viejo	Santa Cruz de Arriba
	Santa Cruz Mexicapa	Molino de Flores	Tierra Blanca	San Diego
	Cuautlalpan	Tepetitlán	Tolimpa	San Felipe
	San Dieguito	Santo Tomás	Xolache	Santa Inés
	Huexotla		Zumpango	San Juan
	San Jerónimo			San Lorenzo
	San Joaquín			San Mateo
	San Juan Tezontla			San Mateo Huexotla
	Magdalena			San Pablo
	Montecillo			San Pedro
	Nativitas			Santiago
	San Pablo Ixayoc			San Sebastián
	Pentecostés			Texopa
	Purificación			Trinidad
	Resurrección			Santa Ursula
	Reyes			
	San Simón			
	Tecuanulco			
	Tequesquinahuac			
	Tlaixpan			
	Tlaminca			
Tocuila				
Tulantongo				
Xocotlán				
1	26	6	7	17

Geografía y densidad de población de los pueblos serranos

Los pueblos serranos de San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco, Santa Catarina del Monte y San Pablo Ixayoc en la época prehispánica formaban parte de la zona septentrional del Acolhuacan, lugar donde tuvo presencia el viejo señorío de Texcoco localizado entre las faldas de la sierra de Tláloc y lo que fue el lago de Texcoco; al norte limitaba con la parte baja del río Nexquipayac, los cerros de Tezoyuca y las serranías del Tezontlaxtle y Patlachique que dividen al valle de Texcoco del valle de Teotihuacan; al sur por los ríos de Chapingo y Texcoco (que dividen esta zona de la meridional); al oeste por el lago de Texcoco; al este y sureste por las estribaciones de las serranías de San Telmo, Tlamacas, Tláloc, Telapón y Ocoatepec. El Acolhuacan septentrional se divide en cuatro zonas geográficas: la llanura, el somontano o pie de monte, la zona árida o franja erosionada y la sierra¹³ (ver mapa 6).

La llanura se ubica a unos 2 250 metros sobre el nivel del mar¹⁴ y corresponde a aquellas tierras ubicadas en las orillas de lo que fue el lago de Texcoco y es también donde se localiza la ciudad de Texcoco y otros municipios como Chiconcuac, Atenco, Papalotla, Chiautla, etc. En estas tierras se asentaron las haciendas de Molino de Flores, El Batán y La

¹³ Angel Palerm y Eric Wolf, *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, México, Sep-Setentas, 1972. p.113.

¹⁴ Marisol Pérez Lizaur, *Población y sociedad. Cuatro comunidades del Acolhuacan*, México, Sep-INAH, 1975. p. 21

Blanca. Palerm y Wolf sugieren que éstas fueron construidas en propiedad de los pueblos del somontano de quienes también tomaron el agua, que a su vez provenía de los pueblos serranos. Chapingo fue otra hacienda que se localiza en la llanura e invadió tierras del pueblo de San Pablo Ixayoc¹⁵ perteneciente también a la zona serrana.

A los 2 450 metros sobre el nivel del mar,¹⁶ aproximadamente, se localiza el somontano, zona en que los cerros descienden a la llanura. Aquí se encuentran los pueblos de "... San Juan Tezontla, Santa Inés, San Joaquín Ixtlilxóchitl, Purificación (antes Tepetitla), San Miguel Tlaixpan, San Nicolás Tlaminca, Santa María Nativitas, San Diego Nativitas y Tequezquinahuac".¹⁷ La ubicación de estos pueblos en el somontano es de norte a sur.

La zona árida o franja erosionada se localiza entre el somontano y la sierra entre los 2 500 y 2 750 metros sobre el nivel del mar¹⁸ "...deshabitada en la actualidad, pero que estuvo densamente poblada antes de la Conquista española..."¹⁹

La zona serrana, ubicada entre los 2 750 y los 4 000 metros sobre el nivel del mar,"... separa el valle de México de los de Puebla y Tlaxcala. Al pie de la sierra, justamente por debajo de la curva de los 2 750 metros, se encuentra una serie de pueblos. Yendo de norte a sur son los siguientes: Santo Tomás

¹⁵ Gerardo Aldana Martínez, *San Pablo Ixayoc. Un caso de proletarización incompleta*, México, UIA, 1994. (Colección Tepetlaoxtoc, 4). p. 28.

¹⁶ Pérez Lizaur, *Op. Cit.*, p.17.

¹⁷ Palerm y Wolf, *Op. Cit.*, p. 131. En esta misma zona del somontano, en el orden que se presentan ubicados los pueblos, después de San Nicolás Tlaminca, está San Dieguito Xochimanca que probablemente puede estar confundido con San Diego Nativitas, ya que este último no existe.

¹⁸ Pérez Lizaur, *Op. Cit.*, p.16.

¹⁹ Palerm y Wolf, *Op. Cit.*, p. 131

Apipilhuasco, San Juan Totolapan, San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco, Santa Catarina del Monte (o Sochiatiapan o Xochihuacán) y San Pablo Ixayoc (o Ixayotl)”.²⁰

En el caso del viejo señorío Acolhua las fuentes históricas y los restos arqueológicos indican que la sociedad en la sierra y en el somontano era mucho más compleja de lo que es hoy día. El área parece haber sufrido un proceso de pérdida cultural y de disminución en complejidad desde la época de la conquista española. Las evidencias muestran que la agricultura era más intensiva, cubría más terreno y alimentaba más gente en tiempos prehispánicos que en la actualidad... podría decirse que el viejo señorío Acolhua experimentó una reducción en complejidad cultural precisamente porque Mesoamérica como un conjunto alcanzó un nuevo nivel de integración socio-cultural con la formación de la Nueva España.

Bajo el dominio español Texcoco se convirtió en un centro de producción de lana; la ganadería y el cultivo de cereales tomaron los suelos antes destinados a la agricultura de maíz con regadío. Tanto las ovejas como la deforestación practicada para aprovisionar de material las construcciones españolas y las nuevas ciudades, aumentaron considerablemente la erosión e hicieron irreversible la tendencia hacia la disminución de la agricultura intensiva...²¹.

A principios del siglo XX, según la Memoria del General José Vicente Villada (gobernador del Estado de México de 1897 a 1901), la densidad de población de los pueblos de la región montañosa del municipio de Texcoco era la siguiente.²²

²⁰ *Ibid.*, p. 130. Los pueblos de Santo Tomás Apipilhuasco y San Juan Totolapan pertenecen al municipio de Tepetlaoxtoc.

²¹ Palerm y Wolf, *Op. Cit.*, p. 146

²² *Memoria que el Ciudadano General José Vicente Villada presenta a la Honorable Legislatura del Estado de México, acerca de sus actos como gobernador constitucional durante el cuatrienio de 1897-1901*, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1902. p.CCCCL.

LUGAR	DENSIDAD DE POBLACIÓN		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
San Jerónimo Amanalco	519	489	1 008
Santa María Tecuanulco	248	251	499
Santa Catarina del Monte	254	242	496
San Pablo Ixayoc	113	105	218

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE TEXCOCO

El quehacer material

El Estado de México era predominantemente rural y el distrito de Texcoco era un ejemplo de ello; las actividades que constituían la mayor fuente de trabajo eran las agropecuarias y las artesanales.

Durante la primera década del siglo XX, el Estado de México se caracterizó por ser abastecedor de productos agropecuarios para el resto del país; sin embargo, en el ramo agrícola, las cosechas no siempre fueron satisfactorias, un ejemplo de ello fue la que tuvo lugar en el año de 1909, que, a causa de las intensas heladas que cayeron en el mes de septiembre, la mayor parte de la siembra se perdió. Los distritos de Texcoco, Otumba y Jilotepec fueron los más afectados.

Al iniciarse el año de 1910, había escasez de maíz, frijol y trigo, no así en el año de 1911, año en que la cosecha fue abundante y fue precisamente también cuando se iniciaron los primeros brotes de la contienda revolucionaria en la entidad, por lo que la producción agrícola de alguna manera se vio afectada, debido a que “los grupos beligerantes abusando de su poder e influencia lo primero que hacían al llegar a los ranchos y haciendas era disponer de las cosechas y de los animales existentes”,¹

¹ Rodolfo Alanís Boizo, *El Estado de México durante la Revolución Mexicana (1910 – 1914)*, Toluca, Edición del Gobierno del Estado de México, 1985. p. 49-57.

provocando con ello que los propietarios rurales se abstuviesen de sembrar o criar animales. Estas manifestaciones fueron más frecuentes en el año de 1912, época en la que se acentuó el movimiento revolucionario en toda la entidad.

Las actividades económicas del Distrito, de las cuales se tiene registro en la Concentración de los Datos Estadísticos del Estado de México en el año de 1911, son la agricultura, ganadería, establecimientos industrio-artesanales, la explotación de maderas corrientes, comercio (establecimientos mercantiles y de servicios) y talleres de artes y oficios.

Agricultura y ganadería

Los principales productos agrícolas que se producían en el distrito de Texcoco en el año de 1910 eran los siguientes:

- Cereales: avena, cebada, maíz y trigo.
- Leguminosas: arvejón, frijol, garbanzo, haba y lenteja.
- Plantas raíces: papa.
- Frutas: aguacate, capulín, chabacano, durazno, higo, limón, manzana, membrillo, pera, tejocote, tuna (alfaguaya y blanca) y zapote blanco.
- Legumbres: ajo, betabel, cebolla, col, lechuga, nabo, rábano y zanahoria.

- Alkoholes y bebidas fermentadas: pulque (fino y corriente).²

La producción ganadera estaba integrada por ganado vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cabrío y porcino. Esta actividad era ejercida básicamente en las haciendas y ranchos importantes. Un ejemplo de ello lo fue la hacienda de Chapingo que para el año de 1911 registró una producción de 656 cabezas de ganado vacuno, 32 de caballar, 263 mulas, 45 asnos, 987 de lanar, 1 de cabrío y 292 cabezas de porcino. Esta finca fue la que mayor producción tuvo y también la de mayor variedad ganadera en la jurisdicción del municipio de Texcoco³ como se puede observar en el siguiente cuadro.

² *Concentración de los Datos Estadísticos del Estado de México, en el año de 1911*, Toluca, Talleres de la Escuela de Artes y Oficios para varones, 1912. p. 171-179 y 203.

³ *Ibid.*, p. 231.

Producción ganadera en haciendas y ranchos importantes en 1911

FINCAS	GANADO						
	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Cabrío	Porcino
Chapingo	656	32	263	45	987	1	292
La Blanca	8	4	24		30		8
Tepetitlán	203	40	20	15	301	510	
Santo Tomás	20		12				
Molino de Flores	70	8	50				
Xolache	64	9	37		179		
Montecillo	100	20	30	1			10
Tierra Blanca				23	238		
Tolimpa	25	1	14				
La Concepción	23	5	5	1	6		
Jerusalén	8	8	4				
Zumpango	6	2	7				2
La Salitrería	13	2	6		3		3

Explotación de maderas

La explotación de maderas fue otra actividad que se dio, aunque en menor escala, debido a que se practicó sólo en la zona montañosa del municipio de Texcoco.

Las maderas explotadas fueron clasificadas como corrientes y son:

- Encino: que se utilizaba para elaborar carbón.
- Ocote: que se utilizaba para leña, al igual que la madera del
- Madroño
- Oyamel: madera destinada para elaborar morillos y vigas.⁴

Para los habitantes de la zona montañosa de Texcoco, la explotación de maderas corrientes fue una de las principales actividades económicas, al igual que la agricultura.

Establecimientos industrio – artesanales

En lo que respecta a los establecimientos industrio-artesanales en el municipio de Texcoco se registraron 38.

- 1 de aguas gaseosas
- 3 de pasteles
- 2 de cera

⁴ *Ibid.*, p. 191.

- 1 de cerveza
- 1 de cobertores e hilaza
- 8 de ladrillos
- 1 de harina
- 1 de masa
- 3 de pan
- 2 de pastas alimenticias
- 6 de pulque
- 1 de suela y pieles
- 3 de velas
- 5 de vidrio

El principal lugar de consumo de aguas gaseosas, pasteles, cera, cerveza, ladrillos, harina, pulque, velas, suela y pieles era el Distrito de Texcoco. La masa, el pan y las pastas alimenticias se consumían en la municipalidad texcocana; los cobertores e hilaza tanto en el municipio como en la Ciudad de México y el vidrio, principalmente, en las ciudades de México y Puebla.⁵

De los establecimientos antes descritos, sólo existía uno de transformación: La Cantabra, fábrica de vidrio hueco fundada en 1865, ubicada en la ciudad de Texcoco y que ocupaba la novena posición a nivel

⁵ *Ibid.*, p. 242-245.

estatal en cuanto al valor de su producción en 1910 y al número de empleados que ocupaba.⁶

Comercio

Al iniciarse la segunda década del siglo XX, la actividad comercial, artesanal y de servicios era próspera. En el distrito de Texcoco se hallaban concentrados varios establecimientos mercantiles y de servicios como son:

- 1 agencia de máquinas de coser
- 1 establecimiento de baños
- 2 establecimientos de billares
- 5 boticas
- 3 botiquines
- 6 cantinas
- 1 dulcería
- 1 establecimiento de empeños
- 5 expendios de carbón
- 20 expendios de carne
- 3 expendios de loza
- 28 expendios de pan
- 317 expendios de pulque
- 1 expendio de rebozos

⁶ Alanís Boizo, *Op. Cit.*, p. 61-62.

- 8 fondas
- 3 hoteles
- 2 madererías
- 3 mercerías
- 4 mesones
- 2 misceláneas
- 4 peleterías
- 252 tendajones
- 180 tendajones mixtos
- 2 tenerías
- 49 tiendas de abarrotes
- 10 tiendas de ropa y
- 2 tlalalerías

sumando un total de 915 establecimientos en toda la jurisdicción territorial del distrito.⁷

El comercio regional fue una de las actividades que mayor práctica tuvo en Toluca, capital de la entidad, y en menor escala en las principales cabeceras distritales: Tenango, el Oro de Hidalgo, Texcoco, Chalco, Tlalnepantla, Cuautitlán, Tenancingo, Ixtlahuaca y Zumpango. Sin embargo Texcoco, en particular, desarrolló gran importancia comercial debido a su cercanía con la capital, ya que junto con los otros distritos ubicados en el

⁷ *Concentración de los datos estadísticos...1911*, p. 250-251.

Valle de México, era ocupado como centro de abastecimiento de la ciudad de México.

En el período que comprenden los años de 1911 a 1915, la actividad comercial se vio afectada por razones de inseguridad en los caminos y por la paralización parcial o total de los principales establecimientos, como los expendios de pulque, los tendajones, las tiendas de abarrotes, las cantinas los expendios de carne, licores, de pan, carbón y de semillas, entre otros.⁸

Talleres de artes y oficios

También existían en el Estado buen número de talleres de artes y oficios que, a su vez, constituían la fuente de trabajo de una parte importante de la población. En el distrito de Texcoco se concentraban 155 de ellos:

- 20 alfarerías
- 1 afiladuría
- 23 carpinterías
- 6 carrocerías
- 6 coheterías
- 1 taller de escultura
- 3 fotografías
- 18 herrerías
- 3 hojalaterías

⁸ Alanís Boizo, *Op. Cit.*, p. 253-254.

- 1 imprenta
- 7 peluquerías
- 1 taller de pintura
- 4 platerías
- 2 relojerías
- 23 talleres de rebozos
- 12 sastrerías
- 4 sombrererías
- 3 talabarterías y
- 17 zapaterías⁹

Por lo antes expuesto se puede inferir que las distintas actividades económicas prevalecientes en el distrito de Texcoco lo hicieron económicamente autosuficiente, ya que además de satisfacer las demandas en su jurisdicción, distribuía también algunos de sus productos al Distrito Federal. Lo cual ratifica la suposición de que el municipio era autosuficiente.

En cuanto a la zona montañosa de Texcoco es posible inferir que las principales actividades económicas que ahí prevalecieron, fueron el cultivo del maíz, trigo, papa (en las tierras del monte), etc., la crianza de borregos, cerdos y aves de corral (pollos y guajolotes) para autoconsumo y la explotación de maderas corrientes para obtener leña, carbón, vigas, morillos,

⁹ *Concentración de los Datos Estadísticos ...1911*, p. 250-252.

etc., tanto para satisfacer necesidades propias como para mercarlos en la cabecera municipal y con otros pueblos.

De acuerdo con los datos estadísticos del Estado de México en el año de 1911, en cuanto a la cantidad y valor, la madera que más se explotaba era el ocote para obtener leña: 206, 132 kilogramos con un valor de \$7, 461.00; el oyamel, para obtener morillos y vigas: 72, 148 kilogramos con un valor de \$ 1, 440.00; el encino, para obtener carbón: 64, 385 kilogramos con un valor de \$ 1,222.00 y el madroño, para obtener también leña en una cantidad de 16, 790 kilogramos, con un valor de \$ 219.00.¹⁰ De lo cual se desprende la idea de que la explotación de los bosques del monte pudieron traer problemas con algunas haciendas al invadir las tierras de las mismas.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación con que contaba la entidad hacia 1910, eran avanzados, aunque no beneficiaban a todos por igual. Se contaba con líneas férreas, telegráficas y telefónicas, además de caminos y veredas.

Ferrocarriles y caminos

El kilometraje de líneas férreas era superior a los de otros Estados, por ser un punto intermedio entre algunas de sus regiones y la capital del país.

El ferrocarril fue utilizado en su mayoría sólo para transportar productos y mercancías del lugar de producción al sitio de consumo. Como transporte de

¹⁰ *Ibid*, p. 191.

pasajeros no tuvo gran demanda debido a que las tarifas resultaban ser elevadas.

En el año de 1911, la entidad contaba con un total de 25 líneas que recorrían 849 201 kilómetros de vías férreas, entre foráneos (F), particulares (P) y urbanos (U)

- F – F.C. Toluca a Tenango.
- F – F.C. Toluca a San Juan.
- F – F.C. Nacional de México.
- F – F.C. Central Mexicano.
- F – F.C. Nacional de México
- F – F.C. Mexicano.
- F – F.C. Interoceánico.
- F – F.C. de Hidalgo.
- F y P – F.C. Ignacio de la Torre y Mier
- F y P – F.C. Felipe Martel.
- F y P – F.C. J. H. Copeland.
- F – F. C. Felipe Martel y Cía.
- F – F. C. El Oro Mining Railway Co.
- P – F.C. Cía. Minera Dos Estrellas.
- P – F.C. Dolores Quintanilla de Orvañanos
- F – F.C. del Desagüe.
- P – F.C. José de Jesús Pliego.

- F – F.C. Atlixco y San Rafael, S. A.
- P – F.C. Íñigo Noriega.
- P – F.C. Matilde y María Cervantes.
- F – F.C. Monte Alto.
- F – F.C. Tranvías Eléctricos de México, S. A.
- F – F.C. Circunvalación.
- U y P – F.C. Necaxa.
- P – F.C. Zitácuaro y Xoconusco

Veinte de estas líneas utilizaban el vapor como fuerza de tracción, una la electricidad (Cía. Minera Dos Estrellas) y cinco la animal (la de Íñigo Noriega utilizaba tanto la animal como la de vapor).¹¹

El ferrocarril que pasaba por el Distrito texcocano era el Interoceánico cuyos puntos que tocaba son los siguientes: “Los Reyes, San Vicente, Chicoloapan, Chapingo, Texcoco, Chiautla, San Marcos, Tlajinga, Santa Catarina, Metepec, Tlacotepec, Cuautlazingo, Otumba, Soapayuca, Santiago, Tepayuca, Jaltepec, La Compañía, Amecameca, Tlalpizahua, Ayotla, Acozac, Santa Bárbara, Buenavista, Jesús María, Temamatla, Tenango del Aire, Ayapango, Nepantla, Cocotitlán, Zoquiapan y Xico”.¹² La línea de Matilde y María Cervantes conectaba a la Hacienda de Molino de

¹¹ *Concentración de los Datos... 1911.* p. 253-254.

¹² *Ibid.*, p. 253.

Flores con la estación del F.C. Interoceánico en la cabecera del municipio de Texcoco.

La mayor parte de estas líneas férreas comunicaban únicamente a los lugares cercanos al Distrito Federal y localizados en el Valle de México y sólo unas cuantas tocaban algunos puntos del Valle de Toluca y del norte del Estado, quedando prácticamente incomunicado el resto del territorio estatal por vía férrea. En algunas poblaciones el uso de este medio fue exclusivo de propietarios de haciendas.

A principios del siglo XX los caminos fueron la vía de comunicación del común de la gente. Resultaba más barato viajar por terracería, a pie o en algún animal de carga, que en ferrocarril utilizado más como transporte de productos y mercancías que como transporte de pasajeros.

Con respecto a la zona montañosa de Texcoco, no había ni ferrocarril, ni telégrafos, ni teléfono, ni siquiera caminos de terracería. El tipo de caminos o vías para acceder a esta región eran de herradura y en muchos casos más que caminos, eran veredas o senderos por donde se circulaba a pie, a caballo, en burro o en acémilas.

Telégrafos

El servicio telegráfico existente en la entidad hacia 1911, cubría prácticamente todo el territorio, ya que por lo general cada cabecera municipal contaba con este servicio. El territorio estatal estaba cubierto por

seis grandes redes telegráficas que abarcaban un total de 470 960 kilómetros con un total de 12 oficinas para dicho servicio.

- 1 – Toluca, Temascaltepec, Sultepec y Zacualpan.
- 2 – Temascaltepec y Valle de Bravo.
- 3 – Toluca, Tenango y Tenancingo.
- 4 – Toluca, Ixtlahuaca y el Oro de Hidalgo.
- 5 – Ixtlahuaca y Jilotepec.
- 6 – Toluca, Tlalnepantla y Texcoco.¹³

Toluca era el centro del cual se desprendían las redes telegráficas que comunicaban la capital de la entidad con las regiones más importantes del territorio mexiquense.

Además de las redes telegráficas de concesión estatal, las había también de concesión federal pertenecientes a compañías ferrocarrileras:

- El F.C. Central Mexicano tenía líneas telegráficas en Tlalnepantla, Lechería, Cuautitlán, Teoloyucan y Huehuetoca.
- El F.C. Nacional de México en Tlalnepantla, Lechería, Cuautitlán, Teoloyucan, Huehuetoca, Naucalpan, Río Hondo, Dos Ríos, Salazar, Jalalpa, De la Torre, Lerma, Toluca, Del Río, Ixtlahuaca, Flor de María, Tultenango y Solís.

¹³ *Ibid.*, p. 256.

- El F.C. Interoceánico en los Reyes, Texcoco, Otumba, Ayotla, La Compañía, Temamatla, Tenango del Aire, Amecameca, Ayapango, Ozumba y Teoloyucan.
- El F.C. Mexicano en Teotihuacan, Otumba y Ometusco; el F.C. de Hidalgo y Nordeste en el Gran Canal.
- El F.C. del Desagüe del Valle de México en el Gran Canal y Zumpango.
- El F.C. de San Rafael y Atlixco en Chalco, La Compañía, Miraflores, Tlalmanalco, Amecameca, Atlautla y Ozumba.

De igual manera el gobierno federal poseía directamente telégrafos en Amecameca, Chalco, Otumba, San Felipe del Progreso, Teotihuacan, Texcoco, Toluca y el Oro.¹⁴

Teléfonos

A principios de 1910, los dieciséis distritos de la entidad también estaban comunicados entre sí por una red telefónica que contaba con 640 aparatos y una extensión de 4 128.9 kilómetros de líneas instaladas, de los cuales 207 teléfonos y 1 638.9 kilómetros de líneas eran propiedad del Estado, mientras que 433 aparatos y 2 490.1 kms. de línea pertenecían a los particulares influyentes.

¹⁴ Alanís Boizo, *Op. Cit.*, p. 84.

En 1911, el distrito de Texcoco contaba con 46 aparatos telefónicos y una extensión de línea de 137.5 kms.

La relación de los lugares que mantenían comunicación a través del servicio telefónico en el distrito de Texcoco era la siguiente:

- Texcoco y Chapingo.
- Chapingo y Tequexquinahuac.
- Chapingo y México (límites con el D.F.).
- Chapingo y Planta eléctrica.
- Zoquiapan y México.
- Texcoco y Molino de Flores.
- Texcoco , Molino de Flores y Estación.
- Texcoco, Molino de Flores y Batán.
- Texcoco y Tepetitlán.
- Tepetitlán y Nextlalpan
- Texcoco y Altica.
- Texcoco y Papalotla.
- Texcoco y Casa de los Sres. Ayala.
- Texcoco y Santiago.
- Teotihuacan y las Pirámides.
- Teotihuacan y estación de México.
- Cocotitlán y San Vicente.
- Cocotitlán y Rancho Montecillo.

- Jesús María y Santa Bárbara.
- Santa Bárbara y Buenavista.
- Santa Bárbara y Estación de Ayotla.
- Molino de Flores y Cerro de Tecutzingo [sic] ¹⁵

Durante el período revolucionario de la segunda década del siglo XX, los servicios ferroviarios, telegráficos y telefónicos en el Estado de México fueron muy útiles tanto para el gobierno como para los revolucionarios, ya que permitieron mantener comunicación, a través del telégrafo y del teléfono, de lo que acontecía; y en el caso del ferrocarril, permitió el transporte de enseres, ejército, etc. Sin embargo, estas vías de comunicación fueron constantemente interrumpidas, puesto que uno de los principales objetivos que tenían los grupos beligerantes al atacar o tomar una población o hacienda, era el de inutilizar estas vías para evitar que se solicitara ayuda o se diera parte del suceso al gobierno.

¹⁵*Concentración de los Datos Estadísticos... 1911*, p. 259-260.

III. LA REVOLUCIÓN IRRUMPE EN TEXCOCO.

(EL ZAPATISMO)

A finales de 1910 la tranquilidad que caracterizaba al municipio de Texcoco comenzaba a empañarse por la noticia de un telegrama enviado por el Oficial Mayor encargado de la Secretaría General del gobierno del Estado al jefe político de Texcoco y Tepetlaoxtoc el 28 de noviembre de 1910, mediante el cual se confirmaba el “rumor de existencia de 400 hombres en montes cercanos”¹. Por la ubicación geográfica se refería a los montes de la Sierra Nevada donde se encuentra parte de la jurisdicción del distrito de Texcoco y, estos hombres pudieron haber sido maderistas, por la época. Los montes y los cerros representaban una buena guarida para las fuerzas rebeldes. Para el gobierno éstas, durante todo el proceso revolucionario, fueron considerados asaltantes, bandoleros, delincuentes, salteadores que atentaban contra la seguridad social, lo cual se puede observar en los distintos partes oficiales.

Tensión revolucionaria. Surge el zapatismo (1911 - febrero 1913)

En el periodo comprendido entre 1911 y febrero de 1913 (maderismo), dentro del contexto nacional, ocurrieron acontecimientos que de alguna manera

¹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 5/ Exp. 3/ 1 fs.

Cabe señalar que, en lo sucesivo y cuando la información sea del AHEM, para citar el número de foja(s) solo se indicará el total de las mismas que integran el expediente. Esto debido a que en el Ramo Revolución Mexicana del AHEM, las fojas no están numeradas.

delinearon la historia de la entidad mexiquense y de sus distritos. Siendo el maderismo y sobre todo el zapatismo los movimientos revolucionarios que mayor influencia tuvieron en el Estado de México. En un principio éste último apoyando al primero y a finales de 1911 en total enfrentamiento: el maderismo como gobierno y el zapatismo desconociéndolo (por no dar solución al problema agrario), hasta el momento en que Madero es asesinado por Huerta, el 19 de febrero de 1913.

A principios de 1911 el gobernador mexiquense, general Fernando González, informó vía telegrama a varios jefes políticos de la entidad haber tenido noticia de que se preparaba un levantamiento político en el Estado, por lo que les solicitó una especial vigilancia en su distrito.² El levantamiento político al que se refería el gobernador era el convocado, a través del Plan de San Luis, por Madero en el que desconocía al gobierno porfirista.

Ante el aviso del gobernador, el jefe político de Texcoco, Adolfo Barreiro,³ telegrafió a Toluca indicando que “la tranquilidad y orden público se habían conservado inalterables en el distrito”.⁴ Dicha tranquilidad se vio perturbada a finales de mayo de 1911 cuando ingresaron, de paso, fuerzas beligerantes a

² AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 5/ Exp. 12 / 21 fs.

³ Adolfo Barreiro fue jefe político de Texcoco en 1911 y apoyó al gobierno. En Blancarte, Roberto (coord.) *Diccionario Biográfico e Histórico de la Revolución Mexicana en el Estado de Mexico*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense de Cultura, 1992. p. 36.

⁴ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 5/ Exp. 12/ 21 fs.

caballo y armadas al mando del coronel Gabriel Hernández⁵ y del capitán Félix Avilés que sin causar mayor molestia a la población se dirigieron rumbo a Teotihuacan.⁶ Los jefes de estas fuerzas beligerantes posteriormente se pasaron a las filas zapatistas.

El 21 de mayo de 1911 se firmaron los tratados de Ciudad Juárez por medio de los cuales Porfirio Díaz renunció a la presidencia de la República, quedando como presidente interino el porfirista Francisco León de la Barra,⁷ cuyo compromiso fue el de convocar a nuevas elecciones. Cuatro días después el general Fernando González, gobernador del Estado de México, renunció a su cargo en solidaridad con Díaz.⁸

El maderismo había triunfado. Sin embargo ese triunfo inició con los cimientos fracturados, la estructura porfirista seguía en pie, lo que con el paso del tiempo le costó a Madero la desconfianza y el desconocimiento de quienes lo apoyaron durante la revolución que él mismo convocó a través del

⁵ “Coronel rebelde que estuvo al mando de la jefatura de armas en Pachuca a mediados de 1911. A principios de junio del mismo año quedaron bajo su mando las guarniciones de Otumba y Zumpango del ejército libertador maderista” en Blancarte, *Op. Cit.*, p. 83.

⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.2/ V. 19/ Exp. 4/ 294 fs.

⁷ “Nació en la ciudad de Querétaro, el 16 de junio de 1863. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Diplomático y político... El 25 de marzo de 1910 ocupó el cargo de Relaciones Exteriores en el último gabinete de Porfirio Díaz. Después de los Tratados de Ciudad Juárez, quedó encargado provisionalmente por ministerio de ley de la presidencia de la República el 25 de mayo de 1911. En su gobierno interino, De la Barra aceleró y llevó el desarme de los revolucionarios más allá de lo pactado en los Tratados de Ciudad Juárez. El 6 de noviembre de 1911 entregó el gobierno a Madero... El Congreso del Estado de México lo declaró, por decreto del 9 de septiembre de 1912, ciudadano del Estado de México. Obtuvo la gubernatura estatal en las elecciones efectuadas el 1º de diciembre de 1912. El 20 de marzo de 1913 tomó posesión del cargo; a los seis días pidió licencia al ser nombrado, por el Gral. Huerta, Ministro de Relaciones Exteriores. Regresó a la gubernatura en el período comprendido entre el 26 de mayo al 11 de julio de 1913, para de nuevo pedir licencia... Al triunfo de la revolución, marchó al extranjero; radicó en París. Murió en Biarritz, Francia, el 23 de septiembre de 1939.” En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 90.

⁸ El oficial mayor de la entidad, Rafael M. Hidalgo, sustituyó de manera interina al general Fernando González en la gubernatura del 25 de mayo a octubre de 1911. Su gobierno tuvo tres objetivos: pacificar la entidad, licenciar a las fuerzas rebeldes y convocar a elecciones.

Plan de San Luis, particularmente las fuerzas zapatistas, quienes esperaban ver solucionados sus problemas agrarios ya añejos y que en algún momento el artículo 3º del mencionado plan les permitió vislumbrar una solución; aunque el carácter del mismo, no pretendía reivindicar aspectos sociales, la esencia del mismo era de carácter político y consistió en desconocer a Díaz, objetivo que se cumplió.

En cuanto al artículo 3º éste sólo decía que se revisarían aquellos casos en los que “abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, habían sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo”.⁹

De junio a agosto Madero sostuvo pláticas con Zapata para licenciar a sus fuerzas, pero finalmente estas fracasaron. Madero asumió la presidencia de

⁹ Altamirano Graziella y Guadalupe Villa, *La Revolución Mexicana. Textos de su Historia*, México, SEP-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1985. (Vol. III). p. 24.

la República el 6 de noviembre, para estas fechas las relaciones entre maderistas y zapatistas eran ya muy tensas.

El gobierno maderista, al igual que su antecesor, había intentado licenciar a todas las fuerzas armadas que habían participado en su revolución, puesto que esta había logrado su objetivo. Madero solicitó la rendición incondicional de los zapatistas, sin embargo éstos se negaron a entregar las armas y continuaron su lucha abanderados ideológicamente por el Plan de Ayala proclamado el 28 de noviembre de 1911 en el Estado de Morelos en el que desconocían a Madero como presidente de la República por considerarlo traidor a la causa social en el sentido de no resolver los problemas de la tierra que tanto aquejaban a la población de aquella entidad. Este mismo plan contemplaba en sus artículos 6º y 7º la posibilidad de resolver la problemática agraria vigente en ese momento al considerar, entre otras cosas, que a los campesinos se les restituyeran las tierras que los hacendados les habían despojado y que a los pueblos que no tuviesen tierras para trabajar, montes y aguas se les dotase de ello.¹⁰ Y aunque las condiciones sociales de la población de Morelos era distinta a la de otros lugares, las carencias, injusticias y necesidades eran comunes, lastres heredados del sistema colonial. Por lo que no fue difícil encontrar, en el Estado de México, oídos que prestaran atención al llamado de los zapatistas morelenses.

¹⁰ Espejel Laura, *Et. al., Emiliano Zapata, Antología*, México, INEHRM, 1988. p. 114-118.

No sólo Morelos era foco de rebeldía, también en la entidad mexiquense se dio el caso de Andrés Molina Enríquez¹¹, quien el 23 de agosto proclamó el Plan de Texcoco, en la cabecera municipal de este distrito. Dicho plan contemplaba dos aspectos: uno político y otro de tipo social. En cuanto al primero, desconocía el gobierno del presidente Francisco León de la Barra, asumiéndose como representante de los poderes nacionales y, en cuanto a lo social disponía la expropiación parcial y reparto de las haciendas, la libertad de comercio de trigo y maíz con el exterior, la supresión de los jefes políticos y del peonaje por deudas, y el reconocimiento de personalidad jurídica a los pueblos, rancherías y tribus indígenas del país, así como la división de tierras en parcelas individuales.¹²

El plan fracasó, dos días después de haberse proclamado, Molina Enríquez fue aprehendido y hecho prisionero durante casi un año. Sin embargo para él, a pesar de lo ocurrido, el plan rebasó expectativas en el sentido de difundir, tanto las necesidades sociales que aquejaban a la entidad y a la

¹¹ Nació en Jilotepec, Estado de México, el 30 de noviembre de 1868 y murió en 1940. Inició la carrera de abogado en la ciudad de México y la terminó en el ICLA en Toluca. Una enfermedad de su padre lo obligó a hacerse cargo de la notaría que aquél manejaba en Jilotepec. Esa oficina le dio la oportunidad de conocer el detalle el proceso de concentración de la tierra en manos de unos cuantos españoles y criollos, mediante el sistemático despojo de ranchos y ejidos a los indios y mestizos que carecían de titulación escrita; pudo advertir la manera como los jefes políticos amenazaban con la deportación y el contingente a los campesinos que trataban de defenderse. En 1896 fue llamado por el gobernador Vicente Villada para encabezar la Dirección de Fomento... ocupó varios puestos en el gobierno del estado de México... A principios del siglo XX se estableció en la ciudad de México y ejerció como abogado en sociedad con Luis Cabrera; al mismo tiempo era corresponsal de periódicos capitalinos: *El siglo XX*, *El partido liberal*, *El tiempo* y *el Imparcial*... En 1909 publicó *Los grandes problemas nacionales*, considerada la obra de mayor relevancia sobre temas sociales escrita en el porfiriato, constituyó una fuente inagotable de ideología revolucionaria, que inspiraría a Zapata, Madero, Carranza, y a los constituyentes de 1917... En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 100-101.

¹² Laura O'Dogherty, "El Estado de México en la Revolución, 1910-1917" en Luis Jaime Sobrino (Coordinador), *Historia General del Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense, A. C., LIII Legislatura del Estado de México-Tribunal Superior de Justicia, 1998. p.30-31. Vol. 6.

nación en general, como las posibles soluciones a dichos males. Hubo tres formas de difundir las ideas del Plan: ejemplares impresos, notas periodísticas de *El Imparcial* y la que hizo el mismo Molina Enríquez en la cárcel, donde conoció a varios rebeldes revolucionarios con ideas de reivindicaciones sociales y agrarias. *El Imparcial* en una nota publicada el 25 de agosto refirió que Molina Enríquez “contaba con multitud de partidarios, sobre todo entre la gente campesina a quien de toda preferencia halagó con un próximo repartimiento de terrenos y de aguas, para crear de ese modo una clase de pequeños propietarios”.¹³ José Ángel Aguilar afirma que Molina Enríquez residía en aquellos tiempos en Texcoco¹⁴, de lo cual se infiere que algunas comunidades de la cabecera municipal se hayan visto interesadas, sino en un levantamiento armado, sí en lo que respecta a las reivindicaciones sociales y agrarias. Recordemos que la ciudad de Texcoco era el punto de encuentro de los pueblos, por los intercambios comerciales de la región que ahí se realizaban.

Desde el 9 de octubre de 1911 el Estado de México estaba gobernado por el Ingeniero Manuel Medina Garduño, quien al parecer representaba a los grupos más conservadores de la entidad, por lo que se podía vislumbrar la represión de las fuerzas rebeldes en territorio mexiquense.

¹³ Molina Enríquez, Andrés, *La Revolución Agraria de México. 1910-1920*, México, Coordinación de Humanidades UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1986. Vol. V, p. 85-92. (Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos).

¹⁴ Aguilar, José Ángel, *Op. Cit.*, p. 178.

En el estado de Morelos continuó la represión e inició la persecución de los rebeldes zapatistas, lo que ocasionó que uno de los rumbos de la huída fuera el suroriente del Estado de Mexico, es decir, por el distrito de Chalco, con el cual colinda por su parte sur el distrito de Texcoco. La presencia zapatista fue manejada por las autoridades oficiales como rumores mientras lo pudieron ocultar, pero preocupados por tal situación procuraron tener fuerzas disponibles en el municipio de Texcoco que inspeccionaban lugares donde posiblemente podían resguardarse dichas fuerzas rebeldes y que de manera probable pudieron ser las faldas de la Sierra Nevada, que a su vez abarca parte de la zona montañosa del municipio de Texcoco. Así lo confirma un telegrama enviado a la secretaría de gobernación del Estado el 2 de diciembre de 1911: “Encuentranse en ésta ciudad destacamento 2º Regimiento con 300 hombres y en Teotihuacan 4º Cuerpo Rural con 110 hombres. H. J. Carrasco”.¹⁵

Aparte de los rumores confirmados de zapatistas en los montes texcocanos, otra situación que atentaba contra la calma de los lugareños eran las maneras de sustituir las bajas del ejército, y para subsanarlas se sorteaba a los reos de la cárcel municipal, gente de mala conducta con pésimos antecedentes y nocivos a la sociedad, algunos de ellos reincidentes.¹⁶ Los individuos que resultaban sorteados para el servicio de

¹⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.2/ V. 20/ Exp. 3/ 68 fs.

¹⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.090.1/ V. 67/ Exp. 2/ 76 fs.

las armas eran reconocidos por el delegado sanitario.¹⁷ O bien eran indultados con la condición de que posteriormente ingresaran como voluntarios al servicio de las armas.¹⁸ Esta situación se dio a lo largo de todo el movimiento armado.

Otra manera de cubrir las pérdidas humanas de la milicia fue a través de la leva o reclutamiento forzoso,¹⁹ situación de la cual se quejaban en los pueblos de la serranía texcocana.

Las dos medidas anteriores tomadas por el ejército fueron un atentado y provocación contra la seguridad pública y la ciudadanía (sobre todo indígena). Atentado porque ¿qué se podía esperar de un ejército que se supone debía vigilar por el orden y seguridad públicos, si el interior de sus filas estaban integradas, cuando menos parcialmente, por ex-reos de no muy buena reputación? Y provocación contra la ciudadanía, por el reclutamiento forzoso que se hacía en las distintas comunidades.

A finales de 1911, en el distrito de Texcoco, era evidente que la aparente tranquilidad era sólo eso, apariencia. Los municipios de Chicoloapan, Papalotla y Tepetlaoxtoc confirmaban la presencia de grupos que se identificaban como zapatistas. Las autoridades en turno presentaban ciertas dudas en cuanto a creer que lo fueran o incluso grupos bien organizados que

¹⁷ AHM/Ramo Rev. Mex./C.094.1/V. 69/Exp. 7/ 114 fs., C. 094.1/v. 74/Exp. 4/ 91fs., C. 094.1/V. 71/Exp. 3/ 153 fs.

¹⁸ AHM/Ramo Rev. Mex./C.091.2/V. 21/Exp. 7/ 43 fs., C.094.2/V.77/Exp. 16/ 3 fs.

¹⁹ AHM/Ramo Rev. Mex./C.094.1/V. 68/Exp. 6/ 22 fs.

se dedicasen a asaltar, saquear o incendiar propiedades o poblados.²⁰ Esta duda, tal vez, estaba presente porque varios de los grupos que robaban a mano armada iban con la cara tapada, con las pistolas amartilladas y se decían zapatistas, y si las autoridades los reconocían como tal era como aceptar, por un lado, su debilidad ante dichas fuerzas y, por otro, causar pánico entre la población y generar aún más incertidumbre.

Después del rompimiento entre Zapata y Madero el gobierno maderista dio continuidad a la política de mano dura instaurada por De la Barra, al permanecer como gobernador de Morelos Ambrosio Figueroa, decretar estado de sitio durante cuatro meses (a partir del 19 de enero de 1912), y sobre todo al nombrar al general Juvencio Robles (a principios de febrero) como nuevo jefe militar para Morelos, quien puso en práctica la política de recolonización. Esta medida provocó la huida de los rebeldes a las montañas de Puebla y del Estado de México entidades con las cuales colinda, en este último en la parte noreste con el Distrito de Chalco; pero como también los persiguieron en el Estado de México, entonces muchos se internaron en los montes de la Sierra Nevada.

Por lo anterior, en el transcurso de 1912 el zapatismo en la entidad mexiquense dejó de ser un rumor debido a que fue escenario de incursiones permanentes provenientes del Estado de Morelos.²¹

²⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.2/ V. 20/ Exp. 2/ 104 fs.

²¹ Blancarte, *Op. Cit.*, p. 18-19.

Al iniciarse dicho año, en el municipio de Texcoco la vida transcurría con aparente calma, si bien es cierto que cada vez había más rumores sobre bandoleros rebeldes en los cerros y montes cercanos. El municipio debió haber sido un sitio bastante bien resguardado por las fuerzas del gobierno y por lo mismo, garantizaba cierta paz.

El 9 de enero la calma en la cabecera municipal fue irrupida debido a que el huerto de los Ahuehuetes, propiedad de don Joaquín Villada, ubicada en las afueras de la ciudad de Texcoco, fue asaltado por un grupo de bandoleros llevándose varios muebles y utensilios de la casa, así como algunas piezas de ropa. Se especuló por parte del gobierno municipal, a raíz de la identificación que hizo el mozo de la finca, que los responsables estaban capitaneados por Félix Avilés,²² quien a su vez representaba a las fuerzas gobiernistas.

A principios de febrero, el jefe político del distrito de Texcoco, H. J. Carrasco, informó a la secretaría general del gobierno del Estado de México que su distrito estaba siendo merodeado por “gavillas zapatistas” por lo que solicitó a las fuerzas federales inspeccionar la zona²³.

En marzo el municipio de los Reyes La Paz, perteneciente al distrito de Texcoco, sufrió un ataque por parte de fuerzas zapatistas encabezadas por el coronel Hilario Chávez, quienes cortaron las comunicaciones telegráficas,

²² AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 20/ Exp. 2/ 104 fs.

²³ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 6/ Exp. 14/ 32 fs.

asaltaron la estación del ferrocarril Interoceánico y el Pacífico municipal, las tiendas de varios españoles y la del presidente municipal.²⁴

Dadas las circunstancias el jefe político del distrito de Texcoco invitó a los vecinos principales o más importantes de la cabecera municipal para que formaran un cuerpo de voluntarios con la finalidad de atender a la seguridad pública de esa población y dar garantías en caso de que se encontrara amagada por alguna partida de malhechores, para lo cual solicitó al gobierno estatal el suministro de 200 rifles con su respectiva dotación de parque para repartirlo entre los voluntarios antes mencionados.²⁵ Para estas fechas era notoria la preocupación por identificar qué grupos eran los que cometían los actos de bandidaje en la entidad. Probablemente para las autoridades estatales ya era evidente la avanzada de grupos zapatistas cada vez más hacia el centro y norte de la entidad.

A mediados de mayo de 1912 el gobierno del Estado solicitó al jefe político de Texcoco que informara sobre las depredaciones cometidas en su jurisdicción y que tuvieran el carácter de actos de mero bandidaje. La autoridad política reportó que todo se encontraba en calma y sin ninguna novedad.²⁶ Sin embargo, seis días después, el administrador de la hacienda de Chapingo, comunicó que la noche anterior alrededor de cincuenta hombres asaltaron el rancho Tequexquinahuac, llevándose animales y cuanto pudieron. La autoridad municipal intentó perseguir a los asaltantes

²⁴ Blancarte Roberto, *Op. Cit.*, p. 178.

²⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.092.3/ V. 57/ Exp. 59/ 5 fs.

²⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.0/ V.4/ Exp. 6/ 56 fs.

pero fue en vano, debido a que lo hizo varios días después del asalto y a que probablemente el rumbo de la huída fueron los montes de la misma hacienda, perfecta guarida y sitio para desviar pistas.²⁷

Aparte de los actos de bandidaje (tanto del ejército como de grupos de procedencia desconocida) y de las incursiones de zapatistas en los montes cercanos, la autoridad municipal enfrentaba quejas de la hacienda de Tierra Blanca en contra del pueblo de San Jerónimo Amanalco por haber invadido tierras de la mencionada hacienda.

El 19 de julio el distrito de Texcoco entró en alerta debido a que el jefe del 2º Regimiento le informó al presidente municipal que por el lado sur del municipio se acercaban alrededor de quinientos zapatistas y que iniciaban preparativos en caso de tener que defender el lugar,²⁸ ya que según informantes del Jefe del 2º Regimiento, horas antes se sostuvo un tiroteo entre elementos del mencionado regimiento de caballería y posibles zapatistas. Las tropas del 2º Regimiento que permanecían en los Reyes fueron apoyados por las fuerzas de la línea de Chalco para auxiliar a la población que había sido atacada por grupos de rebeldes quienes, al ser derrotados iniciaron su huída hacia los cerros vecinos y rumbo al municipio de Texcoco.²⁹

Días después, el 25 de julio, de manera oficial se reconoció el descontento de la población de Chalco y el levantamiento en armas de

²⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 20/ Exp. 8/ 47 fs.

²⁸ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 20/ Exp. 10/ 67 fs.

²⁹ Blancarte, *Op. Cit.*, p.160.

vecinos de dicha región en contra de las fuerzas del gobierno.³⁰ La avanzada zapatista continuaba hacia el norte de la entidad lo que significaba un peligro para las autoridades, pues se corría el riesgo de que los poblados cercanos hicieran lo mismo.

Al enterarse de lo ocurrido el jefe político del distrito de Texcoco envió a 40 hombres del 2º Regimiento y ordenó, también, al destacamento establecido en los Reyes que se incorporara en Chicoloapan a dicho regimiento con la finalidad de inspeccionar esa región y actuar según las circunstancias.³¹ Esa misma tarde los 40 hombres del 2º Regimiento dieron alcance a un grupo de zapatistas de aproximadamente 200 individuos, enfrentándose durante casi dos horas. El resultado fueron seis muertos y tres prisioneros por el lado zapatista y ninguna baja ni heridos por parte de la tropa. El resto de zapatistas huyeron rumbo a Río Frío, según consta en un parte de novedades enviado de Texcoco al Gobierno del Estado.³² Lo anterior puede cuestionarse en relación a que el enfrentamiento fue cinco a uno, a menos que los zapatistas prácticamente estuvieran desarmados y los otros perfectamente pertrechados, o bien, dicho parte se dio así para mermar la gravedad del asunto en cuanto al crecimiento y fortalecimiento de grupos zapatistas en la región y mantener la calma social que hasta ese momento se había querido proyectar por parte de las autoridades gubernamentales.

³⁰ *Ibidem*, p. 48.

³¹ AHM/Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.6/ Exp. 14/ 32 fs.

³² AHM/Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 6/ Exp. 14/ 32 fs.

Un día después se ordenó a la misma tropa se dirigiera a Chicoloapan para hacer frente, nuevamente, a los zapatistas que habían recuperado sus posiciones. En esta ocasión las fuerzas militares gobiernistas llevaron consigo dos ametralladoras. El jefe político de Texcoco consideró a este grupo de zapatistas como una gavilla y como un “...foco que podría dar muchos problemas tanto al distrito de Chalco, como al de Texcoco”. Situación por la cual el gobierno estatal solicitó a los jefes políticos de Texcoco y Chalco se mantuvieran en constante comunicación.³³

A finales de julio de 1912 el descontento se extendía por la región sureste del distrito de Texcoco, donde los habitantes de algunas poblaciones se manifestaban aliados del zapatismo, caso particular el del poblado de Coatepec, donde vecinos del poblado encabezados por los hermanos Alegre se levantaron en armas en contra del gobierno, al mismo tiempo que eran avistados cerca del pueblo (el cerro de Tres Palos) una partida de 300 zapatistas.³⁴

En ese mismo mes la autoridad municipal informó al gobierno de la entidad sobre rumores de que zapatistas andaban merodeando por el distrito; sin embargo, al respecto no había novedad, según lo reportaba el 2º Regimiento que tenía la misión de confirmar dichos rumores.³⁵

A principios de agosto el presidente municipal de Chicoloapan avisó al jefe de distrito de Texcoco, que en su jurisdicción “... había un grupo

³³ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 6/ Exp. 14/ 32 fs.

³⁴ Blancarte, *Op. Cit.*, p. 148.

³⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.5/ Exp. 12/ 21 fs.

considerable de zapatistas bien armados...”.³⁶ Por lo que la policía distrital inició inspecciones capturando a dos zapatistas a los cuales se les recogieron ciento noventa y un pesos con cincuenta centavos en billetes y plata, un rifle, dos pistolas calibre treinta y ocho y dos escopetas.³⁷

Los últimos días de agosto en los distritos de Texcoco, Chalco y Otumba las comunicaciones estuvieron interrumpidas.³⁸ Lo cual era un indicador de la presencia revolucionaria en la zona, que aunque controlada no dejaba de ser preocupante debido al desorden público que se podía generar.

A principios del mes de octubre de 1912 la región sur del Estado de México era objeto de sucesivas incursiones de tropas zapatistas.³⁹ Para estas fechas el municipio empezaba a ser fortalecido en cuanto a fuerzas militares, para poder hacer frente a algún ataque rebelde (zapatista). El día 12 se incorporó a la plaza militar de la cabecera municipal texcocana el 3er Regimiento con dos jefes, nueve oficiales, doscientos cincuenta y dos de tropa, veinticuatro caballos y veinticinco acémilas. Al otro día el distrito de Texcoco se reportaba sin novedad. No así los días 19, 20 y 21 del mismo mes, que además del distrito de Texcoco los de Tlalnepantla, Cuautitlán, Zumpango, Chalco, Otumba y Sultepec estuvieron interrumpidos en sus comunicaciones, según se informó de manera oficial.⁴⁰ También se tenía

³⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 20/ Exp. 22/ 100 fs.

³⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 6/ Exp. 14/ 32 fs. En este documento no se señalan ni los nombres, ni el lugar de origen de los prisioneros.

³⁸ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 20/ Exp. 11/ 100 fs. Y Exp. 12/ 111fs.

³⁹ Blancarte, *Op. Cit.*, p. 174.

⁴⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 20/ Exp.13/ 91 fs.

noticia de que en la línea del Ferrocarril Mexicano que atravesaba por el distrito de Texcoco había intentos de “grupos sospechosos” por detener a los trenes que por ahí circulaban.⁴¹

A finales de noviembre el jefe político de Texcoco, Miguel Barrios Gómez, comunicó al Secretario General de Gobernación que aprehendió a Manuel Cortés, Venancio Rodríguez y Moisés Barajas “... desconocidos y sospechosos, cuya buena conducta y procedencia no justifican. Presumo que sean zapatistas”.⁴²

Con todo y los grupos rebeldes existentes en la región de Texcoco, la cabecera municipal y pueblos aledaños debieron estar plenamente resguardados y controlados. Prueba de ello es que el presidente municipal informó al gobierno estatal que el día 22 de diciembre de 1912, había estado en la ciudad de Texcoco y visitado las haciendas de Chapingo y Molino de Flores, el Presidente de la República, el ministro de Comunicaciones y Obras Públicas y otros acompañantes.⁴³

Expansión zapatista (febrero de 1913 – agosto de 1914)

En el periodo que comprende de febrero de 1913 a agosto de 1914, el gobierno de la república estuvo presidido, en un primer momento, por Victoriano Huerta del 19 de febrero de hasta el 15 de julio de 1914 en que renuncia ante el triunfo inminente del constitucionalismo, quedando como

⁴¹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 6/ Exp. 14/ f. 22.

⁴² AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 6 Exp. 14/ f. 18.

⁴³ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 20/ Exp. 15/ 88 fs.

presidente interino el licenciado Francisco Carvajal hasta el 20 de agosto de 1914 en que Venustiano Carranza asume el cargo del poder ejecutivo de la nación y la jefatura del ejército constitucionalista.

Después del asesinato de Madero y de que Huerta asume la presidencia del país, el 26 de marzo de 1913 Venustiano Carranza, encabezando el movimiento constitucionalista, proclamó en Coahuila el Plan de Guadalupe en el que desconocía al gobierno del general Victoriano Huerta por considerarlo anticonstitucionalista.

El gobierno del general Victoriano Huerta radicalizó la represión y persecución de rebeldes, imponiendo a lo largo de todo el territorio nacional una guerra sin cuartel contra los distintos grupos populares levantados en armas.

Con respecto a Texcoco, 1913 fue un año que marcó la vida de los habitantes de éste distrito por la tensión que se vivió provocada por los distintos grupos armados que ahí se enfrentaron. Aunque la población sufrió más por los actos de bandidaje y abuso de autoridad de las diferentes facciones revolucionarias que por enfrentamientos o ataques militares que generalmente se dieron en despoblado o fuera de los asentamientos humanos y la mayoría de las veces fueron persecuciones.

La avanzada zapatista sobre el territorio estatal fue notoria, al igual que la incapacidad del ejército gobiernista para detenerlos, sobre todo por falta de personal.

Los días 8 y 15 de febrero fueron avistadas partidas zapatistas en el vecino municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco .⁴⁴ El día 16 por la noche, pasaron por Totolapan y Apipilhuasco un grupo de aproximadamente treinta y ocho rebeldes, al parecer zapatistas, provenientes de la zona serrana del municipio de Tepetlaoxtoc tomando el camino de la hacienda La Blanca y Molino de Flores. Al pasar por La Blanca se llevaron algunos objetos propiedad del Licenciado Mariano F. De Córdova. Después tomaron rumbo a Coatlinchán donde al parecer asaltaron la hacienda de Astilleros, pues "...se llevaron 4 caballos ensillados y enfrenados, dos pistolas, una espada y algo de dinero..." Los hechos fueron consignados a la autoridad judicial.⁴⁵

El día 17 de febrero se tuvo noticia de que el poblado de San Jerónimo Amanalco se había unido a los zapatistas y que en los poblados de Santa María Tecuanulco, Santa Catarina del Monte y Santo Tomás Apipilhuasco ubicados en la zona serrana de Texcoco se dieron actos de bandidaje, al parecer por parte de grupos que se decían revolucionarios. El jefe político de Texcoco comunicó lo sucedido y solicitó al gobernador del Estado de México, ingeniero Manuel Medina Garduño⁴⁶, un destacamento militar en la cabecera

⁴⁴ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.6/ Exp. 14/ 32 fs.

⁴⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁴⁶ En el parte oficial aparece señalado como gobernador en turno el general Francisco León de la Barra, siendo que éste asumió el gobierno a partir del 20 de marzo de 1913.

municipal de Texcoco. Esto debido a las constantes depredaciones y merodeo de bandoleros en la zona serrana de su jurisdicción⁴⁷.

El 18 de febrero los distritos de Tenancingo, Chalco y Zumpango tenían interrumpidas sus líneas telegráficas.

El 26 de febrero, el jefe político de Texcoco envió otro telegrama al secretario general de gobierno, donde informaba que habían sido aprehendidos en el distrito cuatro zapatistas y donde preguntaba si los consignaba al ejército. El gobierno estatal contestó que actuara conforme a lo que procedía con respecto a individuos capturados.⁴⁸ Este telegrama y su contestación fueron realizados en clave y a partir de esta fecha es común ver que la mayoría de los telegramas presentaron esas características, seguramente porque éstos eran interceptados por los grupos revolucionarios y de esa manera se enteraban de los movimientos del gobierno.

El 20 de marzo de 1913 Francisco León de la Barra⁴⁹ asumió la gubernatura del Estado y apoyó al gobierno de Huerta. Los objetivos del gobierno estatal fueron exterminar a todos los grupos rebeldes aplicando todo el rigor de la ley, lo cual implicaba privarles de la vida. Los distintos jefes militares fueron autorizados por el gobierno a no informar sobre prisioneros, si ellos lo consideraban necesario podían fusilarlos de manera inmediata sin dar parte a la autoridad superior para solicitar autorización.

⁴⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁴⁸ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁴⁹ A los seis días pidió licencia al Congreso, al ser nombrado por Huerta Ministro de Relaciones Exteriores. Regresó a la gubernatura en el período comprendido entre el 26 de mayo al 11 de julio de 1913. En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 90.

El 7 de mayo del mismo año, la autoridad distrital de Texcoco informó al gobierno del Estado⁵⁰ que el municipio de Chiautla perteneciente a su distrito había sido asaltado por una partida de bandidos llevándose semillas, ropa y objetos diversos.⁵¹

El 11 de junio el señor Vicente Durán fue asaltado por tres individuos quienes lo lesionaron y despojaron de 17 pesos y un sarape. El señor Durán murió a consecuencia de las lesiones sufridas poco tiempo después. Dicho asalto tuvo lugar en el cerro de San Miguel Tlaixpan, pueblo vecino de Santa María Tecuanulco y Santa Catarina del Monte. Esta información fue enviada, vía telegrama al gobierno del Estado, por Teodoro E. Alcocer y Cruz, jefe político de Texcoco.⁵²

A mediados de junio un grupo de zapatistas ingresó al poblado de Coatlinchán robando del juzgado varias armas, además de pedir dinero a varios vecinos. Y al mismo tiempo las líneas telegráficas de Chicoloapan, Chimalhuacán y Los Reyes fueron interrumpidas.

Ante tal situación el jefe político del distrito insistió al gobierno estatal, que solicitara al gobierno federal y de manera urgente, un destacamento de caballería de cincuenta hombres en la cabecera municipal de Texcoco, para poder perseguir de manera eficaz a los rebeldes. Y sugirió también que el 4º cuerpo de rurales que residía en Teotihuacan, bien podría auxiliar en la

⁵⁰ Representado por Antonio Vilchis Barbosa, en calidad de interino, quien fungió del 25 de Marzo al 26 de junio de 1913. En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 137.

⁵¹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁵² AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V.21/ Exp.7/ 43 fs.

seguridad del distrito.⁵³ Esta última petición fue aceptada y quince días después el destacamento del 4º cuerpo rural de la Federación llegó a Texcoco; pero al quedarse desprotegido Teotihuacan, un grupo de aproximadamente 20 personas que se decían zapatistas asaltaron el rancho de Tenextlacota, llevándose \$228.00 en efectivo, una pistola y un reloj y posteriormente tomaron el rumbo de Tecamac (Otumba).

Ante esta situación la secretaría de gobierno del Estado ordenó el regreso del cuerpo de rurales a Teotihuacan, informando al jefe político del distrito de Texcoco que por el momento no se contaba con las fuerzas armadas, pero que cuando se dispusiera de ellas se procedería a enviar el destacamento requerido con el objetivo de extinguir a los alzados.⁵⁴

Lo anterior hacía evidente que las fuerzas armadas gobiernistas eran insuficientes para detener la avanzada de los grupos rebeldes, lo que era bien aprovechado por éstos, además de que su ubicación a lo largo de la Sierra Nevada les permitía una mayor movilidad sin correr tantos riesgos.

El 1º de julio de 1913 Texcoco se vio interrumpido en su servicio telegráfico.⁵⁵

Durante las semanas siguientes hubo constantes asaltos a casas habitación, tanto en el municipio de Texcoco como en el de Tepetlaoxtoc.⁵⁶

⁵³ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁵⁴ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁵⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁵⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

El avistamiento de revolucionarios en los montes cercanos a Texcoco cada vez era más frecuente.

El 13 de julio se informó al gobierno del Estado que los municipios de Tlalnepantla, Texcoco, Chalco, Cuatitlán, Otumba y Lerma estaban interrumpidos en su comunicación telegráfica.⁵⁷

La noche del 20 de julio más de 100 hombres atacaron Tepetlaoxtoc, y aunque fueron rechazados no se detuvo a nadie. Después del ataque se dirigieron hacia San Jerónimo Amanalco. Ante tal acontecimiento la autoridad municipal (Araiza) de Texcoco habló con el general Blanquet,⁵⁸ quien se comprometió a mandar fuerzas armadas a la mayor brevedad posible.⁵⁹

El día 21 de julio el juez auxiliar de San Miguel Tlaixpan informó al municipio que cuatro personas de Santa María Tecuanulco bajaron a dicho pueblo a pedir auxilio por la llegada de rebeldes que exigían dinero en efectivo, y quienes posteriormente tomaron rumbo a la hacienda de Molino de Flores. Ese mismo día el administrador de la misma se comunicó al municipio solicitando ayuda ante la próxima llegada de los alzados antes referidos que venían de la montaña.⁶⁰ Ante la constante amenaza de ataques en la región de Texcoco, la autoridad municipal volvió a entablar comunicación con el general Blanquet para solicitar refuerzos que

⁵⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁵⁸ Aureliano Blanquet (1851 – 1918) N. en Morelia, Michoacán., el 31 de diciembre. Militar de carrera. Sirvió al régimen de Porfirio Díaz, fue General brigadier en 1911. General de división en 1913. Secretario de Guerra nombrado por Huerta, apoyó al huertismo. Fue jefe de operaciones militares en el Estado de México y más tarde combatió a los zapatistas de dicha entidad. En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 42

⁵⁹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁶⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

permitieran perseguir y abatir a los rebeldes, que generalmente huían rumbo a los montes de la Sierra Nevada.

A finales de julio llegó a la ciudad de Texcoco el 49 batallón, con el objetivo de resguardar la seguridad de dicho lugar. Lo que permitió al presidente municipal de Texcoco inspeccionar, con un grupo de quince hombres del 18 cuerpo rural, el rumbo de San Jerónimo Amanalco en busca de rebeldes.⁶¹

Los días 4 y 5 de agosto los municipios de Tlalnepantla, Cuautitlán, Zumpango, Texcoco, Chalco y Otumba estuvieron incomunicados en sus líneas telegráficas y para el día 6, a la lista anterior, se agregaron Temascaltepec, Sultepec y Jilotepec.⁶² Lo cual permite visualizar el avance de los grupos rebeldes, quienes para evitar que el gobierno diera instrucciones para hacerles frente, destruían los postes y líneas del telégrafo. Por eso se decía que estaban incomunicados. Además, al parecer, es el mes en el que al mismo tiempo coinciden nueve municipios incomunicados. Lo cual era un indicador de la creciente avanzada zapatista sobre la entidad.

La noche del 10 de agosto de 1913, cerca de 100 hombres entraron al poblado de La Purificación y saquearon la casa del señor José Hernández (el valor de los objetos robados fue de aproximadamente \$1 000.00). Ante este hecho el jefe político del distrito de Texcoco, Teodoro E. Alcocer y

⁶¹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁶² AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 21/ Exp. 8 / 47 fs.

Cruz,⁶³ solicitó un destacamento de 80 hombres, debido al temor de que más cuadrillas de rebeldes siguieran asaltando por las noches tanto pueblos como haciendas del municipio de Texcoco. El pueblo de La Purificación Tepetitla está muy cercano a los pueblos de la montaña y de las haciendas del Molino de Flores, del Batán y de La Blanca (ver mapa 6).

Es notorio que varios de los ataques por parte de los “alzados” eran durante la noche, muy probablemente porque se podían ocultar y huir con más facilidad y seguridad. El sentido de estos ataques no era tanto el enfrentar al ejército para ganar espacio, más bien, el objetivo era hacerse de pertrechos de guerra, alimentos, dinero, caballos, cobijas, ropa, etc. Las fuerzas rebeldes de alguna manera tenían que sobrevivir y esta era una de las prácticas más comunes.

El 12 de agosto, por la noche, un Astillero cercano a Texcoco fue asaltado y se robaron la mulada y cuanto pudieron, además de destruir lo que no se pudieron llevar.⁶⁴ Al otro día, aproximadamente 600 zapatistas atacaron los pueblos de Santo Tomás Apipilhuasco, Totolapan, La Trinidad, las haciendas Tierra Blanca, Astillero, Maldonado y ranchos Calalpa y Altamira pertenecientes al distrito de Texcoco.

El día 14 se tuvo noticia por parte de las autoridades auxiliares de Apipilhuasco de que se acercaba en número muy crecido de zapatistas

⁶³ Teodoro Alcocer y Cruz realizó estudios de derecho. Abogado. Jefe político del distrito de Cuautitlán, en enero de 1913, después en Texcoco durante el gobierno del Dr. Antonio Vilchis Barbosa. Se afilió al huertismo. En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 31.

⁶⁴ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

provenientes del monte por el rumbo de San Jerónimo Amanalco. Ante tales acontecimientos el jefe político salió “violentamente” con 130 infantes y 25 rurales en persecución de dichos zapatistas. Por la noche de ese mismo día llegaron a la hacienda de Altica en Tepetlaoxtoc el Jefe Político de Texcoco junto con el Mayor del 49 batallón y 100 hombres persiguiendo a un grupo de “bandidos” zapatistas de aproximadamente 1000 hombres encabezados por Felipe Neri.⁶⁵ También en el transcurso de ese día, la secretaría particular del gobierno del Estado informó a los distritos del Valle de México, que por estar más cerca de la ciudad de México que de Toluca, la Secretaría de Guerra

⁶⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 9/ Exp. 6/ 77 fs.

Felipe Neri (alias El Sordo Neri) nació en el barrio de Gualupita, en Cuernavaca el 23 de agosto de 1884. Fue general zapatista. Desde niño radicó en la hacienda de Chinameca, donde se dedicaba a explotar hornos de tabique. En ese lugar se incorporó al movimiento maderista el 29 de marzo de 1911. Siendo en el sitio y toma de Cuautla donde adquirió celebridad al participar con un cuerpo de dinamiteros. Al surgir las dificultades entre De la Barra y Emiliano Zapata, inmediatamente regresó a Chinameca y organizó el contingente de sus antiguos soldadeos, teniendo el primer encuentro contra fuerzas federales en Villa de Ayala, esa misma tarde atacó la hacienda de Chinameca y se trasladó a Guerrero. El general Neri se caracterizaba por la rapidez de sus movilizaciones, pues le gustaba en un mismo día atacar varias plazas. Después del cuartelazo de Huerta, tuvo en jaque a las fuerzas huertistas en el estado de Morelos lo que le valió el ascenso a general. En los primeros días de enero de 1914 recorrió Texcoco, Chalco y Milpa Alta. Murió el 21 de enero de 1914, cerca de Tepoztlán, al recibir una descarga que le hicieron las propias fuerzas zapatistas de Antonio Barona al confundirlo con voluntarios huertistas. Información obtenida en *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo IV. Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit*, INEHRM, México, 1991. p. 567,568. El General Neri fue una de las 13 personas que el 2 de junio de 1913 firmaron el documento de establecimiento y reglamentación de la “Junta Revolucionaria del Sur y Centro de la República”. En Blancarte, *Op.Cit.*, p. 108.

Nota: Parece que hay la tendencia por parte de las autoridades oficiales a exagerar la cantidad de hombres con los que contaban las fuerzas zapatistas encabezadas por Neri, como se puede observar en el texto arriba referido y también en una referencia que hace Blancarte en su *Diccionario biográfico e histórico de la Revolución Mexicana en el Estado de México*, p. 108 cuando dice que “... El 11 de enero de 1914 atacó Ozumba, con 1500 o 2000 hombres... siendo derrotado por los federales, no sin antes haber incendiado casas y estaciones del ferrocarril”. Lo anterior puede ser entendido como una justificación por parte de las autoridades del gobierno ante su incapacidad para detener las constantes avanzadas de los zapatistas, que eran evidentes y difíciles de ocultar.

ordenó que todos los destacamentos del Estado quedaran a disposición de la comandancia militar del Distrito Federal.⁶⁶

Ese mismo día en Teotihuacan fue asaltada la hacienda de Cerro Gordo, jurisdicción de Texcoco, por aproximadamente 300 “rebeldes”, las fuerzas del gobierno fueron insuficientes para hacer la persecución.⁶⁷ Dos días después se suscitó un enfrentamiento directo entre zapatistas y fuerzas del 4º Cuerpo Rural, donde al parecer estos últimos no pudieron someter debidamente a los zapatistas.⁶⁸

En un parte de novedades que el jefe político del distrito de Texcoco envió al gobierno estatal el día 17 de agosto de 1913, informó que la cabecera municipal no estaba amagada por los rebeldes (zapatistas), aunque varios periódicos así lo afirmaban. En ese mismo parte también dio a conocer varios acontecimientos:

- que la noche anterior la hacienda de Ixtapan, jurisdicción del municipio de Atenco, un grupo de zapatistas robó tres caballos y dinero, huyendo sin que las fuerzas del gobierno pudieran darles alcance;
- que por el barrio de Tepetitlán de Chiautla había unos 200 zapatistas y que ya se les perseguía;
- que rumbo a Tepetlaoxtoc (que estaba bien guarnecido) estaban pasando los que venían huyendo de Morelos;

⁶⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁶⁷ La región de Cerro Gordo era identificada como núcleo zapatista. Esta información se puede corroborar en distintos documentos del Ramo Revolución Mexicana en el Archivo Histórico del Estado de México.

⁶⁸ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

- que tenían las suficientes fuerzas armadas para atender las llamadas de auxilio tanto de haciendas como de pueblos;
- que durante cinco días anduvo recorriendo la zona montañosa junto con el 49 Batallón sin que el enemigo le hiciera frente, más bien salían huyendo rumbo a Teotihuacan y al Distrito de Otumba;
- que en Teotihuacan fueron derrotados los zapatistas por el 29 Batallón dejando 19 muertos; que por rumbo de Tepetlaoxtoc, en un pequeño enfrentamiento murieron seis zapatistas y se recogieron tres caballos, armas y ropa robada;
- que en Teotihuacan había rumores de la existencia de zapatistas en Cerro Gordo, situación que ya se corroboraba para así tomar las medidas pertinentes.⁶⁹

El parte anterior tuvo respuesta inmediata del gobierno estatal "... se debe continuar con una eficaz persecución contra los alzados, hasta lograr su exterminio".⁷⁰

De la información antes mencionada se puede inferir, que si bien la ciudad de Texcoco, cabecera distrital y municipal no estaba "amagada" por los rebeldes, la amenaza era constante. Tranquilidad no había, eso era evidente. La misma autoridad local reconoció la existencia de fuerzas provenientes de Morelos y se puede suponer que también estuvieron los rebeldes de la región. Tal vez lo que no se quería reconocer abiertamente era la

⁶⁹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁷⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

incapacidad y limitación, tanto de las autoridades políticas como de las militares, para hacer frente y derrotar a los alzados. La estrategia de guerrillas aplicada por estos últimos fue la clave para evitar ser derrotados y continuar con su avanzada.

El día 19 del mismo mes, el jefe político del distrito de Texcoco informó al gobierno del Estado que durante el transcurso del día se suscitaron combates entre fuerzas del Coronel Garibay y los alzados en dos puntos, uno cerca de Otumba y el otro en Tepetlaoxtoc, en este último con una fuerza de 180 hombres y en el primero con 150. Al anochecer los zapatistas fueron derrotados por las fuerzas del gobierno.⁷¹ También ese mismo día, la secretaría de gobierno informó que se enviaron fuerzas suficientes para recorrer la región difícil del distrito de Texcoco y además sugirió las medidas que se debían tomar contra los alzados "... se debe hacer sentir la mano del Gobierno a transtornadores del orden público, previniendo a Jefes que hagan persecución, no entreguen [sic] prisioneros, sino que les apliquen la ley, con el mayor rigor".⁷²

La alusión a aplicar la ley con el mayor rigor, puede interpretarse como privación de la vida, ya sea por ahorcamiento o fusilamiento con el objetivo de escarmentar a los simpatizantes, con fundamento en la información obtenida de distintas historias de vida donde los informantes describen haber visto personas colgadas de los árboles de los caminos más transitados. Por

⁷¹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁷² AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs. Es importante señalar que a partir de estas fechas es muy común encontrar mensajes como el anterior en clave, utilizando números.

ejemplo, el tramo entre la ciudad de Texcoco y la hacienda Molino de Flores conocido como Xocotlán y el Palmar. Algunas de esas personas eran conocidas, otras no; pero eran identificadas como zapatistas, tanto por las autoridades del gobierno, como por los pobladores del rumbo.⁷³

Mediante un telegrama con fecha de 20 de agosto de 1913, el jefe político de Texcoco, informó a la secretaría de gobierno del Estado que un día antes se suscitó un enfrentamiento en Tepetlaoxtoc entre fuerzas federales y zapatistas, resultando once bajas a éstos últimos quienes finalmente se dieron a la fuga. También se informó al gobierno de la entidad que vecinos del mencionado poblado aprehendieron a seis zapatistas que a su vez fueron entregados a las fuerzas federales, y finalmente que en el resto de los poblados del distrito de Texcoco no había novedad.⁷⁴

El día 21 de agosto, el secretario general de gobierno de la entidad, Rafael M. Hidalgo, comunicó a todos los jefes políticos de los distritos de la entidad, que el gobernador provisional de dicho Estado, general José Refugio Velasco⁷⁵, dispuso que "...siempre que sean aprehendidos bandoleros, levantados en armas y se tenga el convencimiento pleno de que

⁷³ Historias de Vida de señores Vicente Mancilla Segura, Antonio y Miguel Segura Segura.

⁷⁴ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁷⁵ Nació en la ciudad de Aguascalientes en 1846 y murió el 27 de marzo de 1919. General de división. Fue designado gobernador interino del Estado de México el 8 de julio de 1913, cargo que desempeñó hasta octubre del mismo año en que solicitó licencia porque fue nombrado jefe de operaciones militares en el norte para recuperar la plaza de Torreón, que había caído en poder de los villistas. Le suplió el general Joaquín Beltrán de octubre de 1913 a agosto de 1914. Y éste a su vez fue sustituido por el licenciado Cristóbal Solano, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en 1913; con ese carácter se hizo cargo del Poder Ejecutivo el 7 de agosto de 1914, al evacuar la plaza de Toluca el general Beltrán. El día 27 del mismo mes entregó el cargo al general Francisco Murgía. En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 41, 129, 136, 137.

es necesario proceder en su contra con todo el rigor de la ley se haga sin previo consentimiento del gobierno...”.⁷⁶ Lo que sin lugar a dudas trajo como consecuencia que se actuara injustamente en contra de personas que eran neutrales y pacíficos.

En el mes de octubre de 1913 ante las constantes condiciones de inseguridad, provocadas tanto por la tropa gobiernista como por los grupos de revolucionarios y bandoleros, algunos hacendados se vieron en la necesidad de solicitar al gobierno estatal armas para la defensa de sus fincas, como fue el caso del propietario de la hacienda Tierra Blanca quien solicitó diez carabinas “Mausser” y dos mil cartuchos.⁷⁷

A principios de noviembre, alzados provenientes de Tlaxcala y Puebla se internaron en las montañas de la entidad mexiquense. En esos días los numerosos partes de novedades expedidas por el jefe político de Texcoco hicieron evidente el temor que tenían a los revolucionarios debido a la falta de destacamentos que defendieran la región.⁷⁸

El día 5 de noviembre por la noche una partida como de 30 de zapatistas entró a Los Reyes y robaron cerca de \$100.00 a la estación y saquearon una casa y una tienda, al parecer venían del pueblo de Chalco por lo que el jefe político del distrito de Texcoco entregó armamento para la defensa de dicho

⁷⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.093.8/ V.65/ Exp. 19/ 27 fs.

⁷⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.092.7/ V.59/ Exp. 12/ 13 fs.

⁷⁸ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

municipio y solicitó de manera urgente al gobierno estatal un destacamento para resguardar el municipio de Los Reyes ante otro ataque zapatista.⁷⁹

Era evidente que las fuerzas para enfrentar a los rebeldes eran insuficientes. Parecía que los alzados tomaban por sorpresa a las autoridades, tanto civiles como militares. Así que la autoridad distrital constantemente solicitaba fuerzas para resguardar su jurisdicción. El día 7 de noviembre informó al gobierno de la entidad que "...Todo está en calma en todo este Distrito pues no hay gavilla de importancia, pero urge un destacamento de 25 hombres aquí permanentemente...".⁸⁰ Esto último parecía una contradicción, la urgencia de un destacamento militar no era consecuencia de calma o tranquilidad.

El 11 de noviembre se informó al gobierno del Estado que cerca de los límites del distrito de Texcoco, en Montes Molino Guadalupe se encontraban 500 rebeldes que venían huyendo derrotados del Estado de Puebla y ante tal situación la Comandancia Militar de México mandó un refuerzo de 100 hombres por si dichos rebeldes invadían esta zona.⁸¹

El 1º de diciembre el jefe político del distrito de Texcoco hizo saber al secretario general del gobierno estatal la necesidad de agregar seis pedidos de armas a los cincuenta anteriores, para hacendados de su jurisdicción, además de solicitar armas para aquellos ranchos de pequeña importancia cuyos dueños eran honorables pero de pocos recursos. También informó que

⁷⁹AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁸⁰AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp.6/ 77 fs.

⁸¹AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

no todos los hacendados se iban a surtir de armamento a través del gobierno, sino que algunos lo estaban comprando de manera particular y que sólo se limitarían a avisar cuando ya las tuviesen listas. Ese fue el caso del señor Diego Barrera, dueño del rancho Xolache, muy cercano a la cabecera municipal de Texcoco. De la misma manera solicitó el establecimiento de destacamentos en las haciendas para defensa de las mismas.⁸²

El día 3 de diciembre, el gobernador del Estado de México, Francisco León de la Barra⁸³, comunicó al Secretario General y al de Guerra y Marina que varios pueblos de la entidad se estaban viendo amenazados por grupos de “bandoleros” cuya influencia estaba ocasionando alzamientos en contra de autoridades de gobierno alterando el orden público, por lo que solicitaba a los funcionarios correspondientes combatieran a este tipo de individuos.⁸⁴

El día 17 de diciembre por la madrugada un grupo de aproximadamente 30 zapatistas debidamente armados y montados asaltaron la cabecera municipal de Los Reyes, quemaron el archivo municipal y destruyeron los aparatos del telégrafo de la estación del ferrocarril y el teléfono del gobierno, además robaron dinero en efectivo y algunas armas propiedad del gobierno. Los bandidos huyeron rumbo de Santa Catarina e Ixtapalapa, jurisdicción del Distrito Federal. Esta información fue enviada al gobierno del Estado vía

⁸²AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.092.7/ V.59/ Exp. 12/ 13 fs.

⁸³ Regresó a la gubernatura del 26 de mayo al 11 de julio de 1913, para luego volver a pedir licencia.

⁸⁴AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 4/ 71 fs.

telegrama, donde también se solicitaba un destacamento fijo de 50 hombres, solicitud que ya se había hecho desde el pasado 6 de noviembre.⁸⁵

El 28 de diciembre de 1913, el jefe político del distrito de Texcoco informó al gobernador del Estado de México que ya habían llegado a los municipios de Los Reyes y San Vicente Chicoloapan los destacamentos que la Federación había ofrecido "...40 hombres y un cabo en cada lugar, todos de caballería..." de esa manera quedaba resguardada toda la línea ferrocarrilera de México a Texcoco.⁸⁶

A finales de 1913 era evidente que las fuerzas armadas del gobierno ya no eran suficientes para enfrentar a los revolucionarios y al mismo tiempo dar protección a los hacendados, dueños de fincas, ranchos, y poblados. El avance zapatista en la zona oriente de la entidad era inminente, como también lo era el avance de las fuerzas constitucionalistas en el norte del país en contra de Huerta.

Durante el primer semestre de 1914 el zapatismo continuó enfrentando al gobierno usurpador de Victoriano Huerta. De manera paralela el constitucionalismo encabezado por Venustiano Carranza hacía lo mismo.

Durante los primeros meses de 1914 en la entidad coincidieron varios grupos revolucionarios: constitucionalistas, villistas, zapatistas, entre otros. Todos ellos luchando en contra del gobierno Huertista. Las fuerzas constitucionalistas (que aglutinaban en ese momento a la mayoría de fuerzas

⁸⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.9/ Exp. 6/ 77 fs.

⁸⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 9/ Exp. 6/ 77 fs.

revolucionarias) representaban al movimiento que tenía por objetivo derrocar al gobierno usurpador de Victoriano Huerta y hacer valer los principios de la Constitución de 1857. Los zapatistas también luchaban en contra del gobierno, pero al margen del constitucionalismo, los objetivos e ideales de la lucha eran distintos, por lo cual estos dos grupos mantuvieron su distancia al enfrentar al enemigo común (Victoriano Huerta) y después se enfrentaron. Después de la rendición de las fuerzas federales huertistas, los constitucionalistas hicieron todo lo posible por evitar que los zapatistas ocuparan las plazas que dejaban aquellos, para de esa manera tener el control militar.

Durante el primer trimestre del año de 1914, las fuerzas zapatistas continuaron incursionando en el Estado de México, amenazando constantemente algunas zonas de los distritos sureños de la entidad, como fue el caso de Sultepec, Temascaltepec, Tenango, Valle de Bravo, Chalco y Texcoco, entre otros.⁸⁷

El general brigadier zapatista, Everardo González⁸⁸ informó al general Manuel Palafox, que el día 3 de enero se incorporaron nueve personas,

⁸⁷ Blancarte, *Op. Cit.*, p. 149.

⁸⁸ “N. En Juchitepec. Coronel zapatista del campamento revolucionario del Estado de México en 1913. General de División zapatista del campamento de la cueva del ‘Hotel Cholula’ montes de Amecameca, en 1919. Se incorporó a la Revolución en abril de 1911, siguiendo los postulados de Francisco I. Madero, y operó en el sur del Estado de México. En octubre de 1913 recibió órdenes para dirigir las operaciones militares del Estado de México y para proceder al ataque del Distrito Federal. El Coronel González fue uno de los jefes zapatistas que firmaron el ‘Acta de ratificación del Plan de Ayala’ en San Pablo Oxtotepec, el 19 de julio de 1914. De 1913 a 1916 combatió a las fuerzas constitucionalistas en los estados de México y Puebla; junto con Vicente Rojas y Bardomiano González incursionó por la región de Ozumba y Amecameca en 1916. Con el grado de General de división encabezó la lista de los firmantes del ‘Plan de Ayala Reformado’, acto realizado en Milpa Alta, Distrito Federal, el 6 de agosto de 1919. En noviembre de 1919 informó a Genovevo de la O de

provenientes de Texcoco, a la tropa bajo las órdenes del Capitán 1º del 3er. Regimiento de Caballería.⁸⁹

El 4 de enero, el jefe político del distrito de Texcoco, Teodoro E. Alcocer y Cruz, informó al secretario general de gobierno del Estado de México sobre el merodeo e incursión de fuerzas rebeldes (zapatistas) y constitucionalistas en varios poblados del distrito y sobre las quejas de los vecinos de dichos lugares ante los abusos de que eran objeto tanto por los rebeldes como por las fuerzas constitucionalistas.⁹⁰

El día 13 de enero los distritos de Tlalnepantla, Texcoco, Chalco, Cuautitlán, Otumba, Zumpango se encontraban incomunicados al haberse interrumpido sus líneas de comunicación,⁹¹ lo cual indicaba posibles ataques por parte de los grupos revolucionarios, y por la geografía, de zapatistas o simpatizantes de ellos.

El 17 de febrero, varios distritos de la entidad se encontraban incomunicados, entre ellos, Tlalnepantla, Cuautitlán, Zumpango, Texcoco, Chalco, Otumba y Jilotepec.⁹² El día 24 lo estuvieron los distritos de Texcoco, Chalco y Otumba.⁹³

El 13 de marzo fueron robadas de la hacienda Molino de Flores "...cinco terneras corrientes", ante tal denuncia, la autoridad municipal giró órdenes

la urgencia de una reunión para unificar criterios y continuar activando la campaña contra los enemigos del Plan de Ayala. Continuaba levantado en armas por el rumbo de Ozumba y Amecameca a principios de 1920. Murió el 21 de marzo de 1922." En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 76.

⁸⁹ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C.1/Exp. 8/ f. 12

⁹⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.11/ Exp. 6/ 47 fs.

⁹¹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 21/ Exp. 14/ 92 fs.

⁹² AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.2/ V.22/ Exp. 3/ 97 fs.

⁹³ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.2/ V. 22/ Exp. 3/ 97 fs.

para perseguir a los ladrones y rescatar los animales sustraídos. El día 14, el gobierno municipal informó de lo acontecido al gobierno estatal, agregando, que fuera de eso, los pueblos vecinos se encontraban sin novedad alguna.⁹⁴

La noche del 25 de marzo fue asaltado el rancho La Palma, localizado a una legua de Texcoco. El robo incluyó "...cabezadas, polotes [sic], gallinas, guajolotes, una carga de maíz, un rifle, una pistola y otros objetos de poco valor..."⁹⁵

Los días 30 y 31 de marzo de 1914, el distrito de Texcoco se encontraba interrumpido en sus medios de comunicación,⁹⁶ al igual que el 4 y 5 de abril.⁹⁷

El gobierno distrital informó que el día 29 de mayo penetraron a Tepetlaoxtoc cerca de 1000 zapatistas, que a su vez robaron en Apipilhuasco y Totolapan, pueblos pequeños que quedaban a su paso en esa zona y también algunas fincas. En Apipilhuasco se llevaron al cura del pueblo y fue liberado posteriormente a cambio de \$ 500.00. En Tepetlaoxtoc incendiaron el rancho de San Telmo y mataron al señor Valentín Espinosa, y del rancho Maldonado se llevaron a tres jóvenes de la familia Blancas. Las fuerzas federales salieron a perseguirlos, en la persecución, los zapatistas no presentaron combate, se dividieron en grupos y tomaron rumbo a Otumba. A

⁹⁴ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.2/ V. 22/ Exp. 2/ 88 fs.

⁹⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./C.091.1/ V.11/ Exp. 6/ 47 fs.

⁹⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.2/ V. 22/ Exp. 2/ 88 fs.

⁹⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.2/ V. 22/ Exp. 2/ 88 fs.

su paso por Acolman tirotearon al ferrocarril que en ese momento pasaba por ahí⁹⁸.

El día 27 de junio desde el cuartel zapatista establecido en San Vicente [Chicoloapan], el general Maurilio Mejía⁹⁹ informó a Emiliano Zapata sobre las bajas que tuvo el general [Juan Andrew] Almazán en el combate con los carrancistas en el poblado de Huexotla, muy cercano a la cabecera municipal de Texcoco. Asimismo comunicó que prestó ayuda al general Everardo González.¹⁰⁰

El 15 de julio de 1914 renunció a la presidencia de la República el general Victoriano Huerta, las fuerzas carrancistas en el Estado de México comenzaron a tomar algunas plazas para obtener el control militar de la zona.¹⁰¹

El zapatismo bajo el azote constitucionalista (agosto 1914 – diciembre 1915)

Durante el segundo semestre de 1914, habiendo sido derrocado Victoriano Huerta se inicia una lucha entre las distintas facciones revolucionarias

⁹⁸ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 11/ Exp. 6/ 47 fs.

⁹⁹ Nació en Anenecuilco en 1889. “Se incorporó la revolución en marzo de 1911 bajo las órdenes de su tío, el Gral. Emiliano Zapata. Permaneció en el Ejército Libertador del Sur por espacio de 9 años, hasta la muerte de Zapata. Se incorpora la Ejército Nacional en 1920 al llevarse a cabo la Unificación Nacional Revolucionaria y se separa de este cuerpo en el año de 1924 cuando radicó definitivamente en la ciudad de Cuautla, en donde se dedicó a la agricultura...Falleció el Hospital Militar de la ciudad de México el 1º. De marzo de 1953...” en *Diccionario histórico biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo IV...*, *Op. Cit.*, p. 551. General zapatista, jefe de la brigada Oriente. En junio de 1915 participó en varios combates contra los constitucionalistas en el distrito de Chalco. En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 97.

¹⁰⁰ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 1/ Exp. 14/ f.1.

¹⁰¹ Blancarte, *Op. Cit.*, p. 20.

quedando bien definidas, entre otras, la constitucionalista, la villista y la zapatista. Las dos primeras enfrentadas abiertamente. Tal escisión se dio durante la Convención Revolucionaria que tuvo varios escenarios, entre ellos la ciudad de México y Aguascalientes, la cual terminó desconociendo a Carranza y declarándolo enemigo de la revolución, y nombrando al general Eulalio Gutiérrez como presidente de la República en octubre de 1914. A partir de esta fecha y hasta finales de 1915 el gobierno de la Convención y el constitucionalismo representado por Carranza se disputarán el control de la nación.

1914 fue un año clave para el movimiento zapatista en la entidad mexiquense, su dominio fue total sobre todo a partir del segundo semestre con el triunfo de la Convención de Aguascalientes en octubre, lo que permitió que el gobierno convencionista estatal estuviera presidido Gustavo Baz Prada¹⁰² (diciembre 15 de 1914 al 18 de diciembre de 1915) de filiación

¹⁰² Nació en Tlalnepantla, el 31 de enero de 1894. "... Realizó sus estudios primarios en el estado de Zacatecas y los de secundaria en la ciudad de Guadalajara; la preparatoria, en Toluca en el Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz, la concluyó en 1912. Al año siguiente ingresó a la Escuela Nacional de Medicina con una beca que le concedió el ejército... Al segundo año de estudios, Baz abandonó la carrera por encontrarse implicado en el movimiento en contra del gobierno de Victoriano Huerta. Al unirse a las fuerzas zapatistas se encargó de la atención médica de los heridos en combate. Con el Gral. Francisco V. Pacheco participó en la toma de Malinalco y Ocuilan. Posteriormente formó y encabezó un grupo guerrillero que combatió en distintos frentes... Actuó de manera coordinada con las fuerzas revolucionarias en el Estado de México y en particular combatió en las inmediaciones del Ajusco y de Cuernavaca. General brigadier de las filas zapatistas en 1914, grado que obtuvo junto con su habilitación como ciudadano por no haber cumplido aún los 21 años. Fue nombrado por la Soberana Convención Revolucionaria de Toluca, gobernador interino del Estado de México del 15 de diciembre de 1914 al 18 de diciembre de 1915. En 1915, durante su gestión, creó el Departamento de Sección de Agricultura para resolver el problema agrario y dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Ayala. Ordenó la emisión de papel moneda que sirvió para el financiamiento de las fuerzas zapatistas... Renunció al cargo de gobernador a fines de 1915 y se rindió a las fuerzas del Gral. Pablo González; obtuvo la amnistía. Dejó las actividades militares para continuar sus estudios profesionales en la Escuela de Medicina, en 1915, y se recibió de médico, cirujano y partero el 1º de mayo de 1920..." Murió en la ciudad de México el 12 de octubre de 1987. En *Diccionario histórico y biográfico de la*

zapatista, y que varias plazas militares ocupadas por los constitucionalistas fueran evacuadas no sin antes saquear las ciudades donde estaban ubicadas.

En este periodo, Zapata nombró general de división a Everardo González Vergara para operar en los distritos de Chalco, Texcoco y Otumba. De igual manera los zapatistas informaron a la población de los distritos de Chalco y Texcoco que se procedería a la devolución de tierras y reparto de las mismas como lo planteaba el Plan de Ayala.¹⁰³ Medida que se llevó a cabo, en algunos pueblos, durante los primeros meses de 1915.¹⁰⁴

Durante los primeros seis meses de 1915, el distrito de Texcoco al igual que el resto de la zona oriente de la entidad fue lugar de constantes incursiones de carrancistas lo que provocó enfrentamientos entre éstos y los grupos zapatistas que tenían el control de la zona. Y es a mediados de junio que el general Pablo González tomó la plaza de Texcoco obligando a los zapatistas a replegarse en los montes cercanos y en el distrito de Chalco. Teniendo bajo su control la zona de Texcoco, en el mes de julio, los carrancistas empezaron a devolver bienes a los hacendados de la región. Finalmente el carrancismo se impuso ante el zapatismo, no lo derrotaron pero sí lo mantuvieron controlado. Los zapatistas no volvieron a ocupar las plazas que a principios de año controlaban.

Revolución Mexicana. Tomo III. Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, INEHRM, México, 1991. p. 62,63.

¹⁰³ Anaya Pérez, Marco Antonio, *Rebelión y Revolución en Chalco – Amecameca, Estado de México, 1821 – 1921*, México, Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, 1996. p. 388, 399.

¹⁰⁴ Alanís Boyzo, Rodolfo, *Historia de la Revolución en el Estado de México. Los Zapatistas en el Poder*, México, Gobierno del Estado de México, 1987. p. 180 – 182.

1915 también fue el año en que abiertamente grupos zapatistas de la región participaron en los enfrentamientos de la zona, reforzando así a las fuerzas provenientes de Chalco, Morelos y Puebla. Es muy probable que grupos rebeldes zapatistas de la región se pusieran al mando del coronel Francisco A. Mayer, quien a finales de 1914 fue presidente municipal de Texcoco. También meses antes había organizado a los vecinos de la cabecera municipal para la defensa armada de la misma ante la inseguridad que se vivía.

A principios de agosto de 1914 se generó un problema entre los soldados federales carrancistas y los comerciantes de la ciudad de Texcoco, esto debido a que los comerciantes no estaban aceptando los billetes provisionales (se les identificaba con el lema “Obligación Provisional del Erario Federal”) que estaban circulando en ese momento y con los que el gobierno pagaba a las fuerzas militares.¹⁰⁵ No debemos olvidar que durante la revolución, situaciones como ésta fueron comunes. Dadas las circunstancias de conflicto, las diferentes fuerzas armadas emitían sus propios billetes (denominaciones) y por lo tanto sólo eran válidas en el lugar donde estaban o cuando tenían el control político.

A mediados del mes de agosto varias gavillas de bandoleros, según la autoridad distrital, estuvieron asaltando en lugares aislados y a rancheros y a

¹⁰⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.11/ Exp. 6/ 47 fs.

pesar de hacer la respectiva persecución, el gobierno local no pudo controlarlos.¹⁰⁶

Teodoro E. Alcocer y Cruz, jefe político de Texcoco, informó al gobierno del Estado que el día 20 de agosto por la noche llegaron a la cabecera municipal novecientos hombres al mando del Coronel Rafael Garay, de la columna del General Rafael Buelna¹⁰⁷ para resguardar la seguridad de la región que estaba infestada de gavillas de bandoleros.¹⁰⁸

El día 22, cerca de los Reyes, fue quemado un tramo de la vía del ferrocarril interoceánico que conducía a Texcoco, por fuerzas rebeldes que se decían zapatistas.¹⁰⁹

¹⁰⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 11/ Exp. 6/ 47fs.

¹⁰⁷ Rafael Buelna Tenorio “alias Grano de Oro (1890 o 1891-1924). N. El 23 de mayo en Mocorito (Sinaloa)... El 1° de enero de 1907 ingresó en el Colegio Civil Rosales, donde llegó a convertirse en uno de los alumnos más destacados, allí se dedicó a la poesía y a la literatura e inició sus actividades políticas... En 1909 se afilió en Culiacán a la candidatura antiporfirista del Lic. José Ferrel para gobernador del estado, en cuya campaña electoral pronunció varios discursos. Como consecuencia de su participación política a favor de los ferrelistas fue expulsado del Colegio Rosales... El 21 de noviembre de 1910 se levantó en armas apoyando al movimiento maderista y se incorporó a las filas comandadas por el Gral. Martín Espinosa en el noroeste de Jalisco. El 1° de junio de 1911 Madero le otorgó el grado de coronel y durante la presidencia de éste, reingresó en el Colegio Rosales. Fue jefe del Estado Mayor del Gral. Brig.. Martín Espinosa del 1° de marzo al 10 de julio de 1913. Al ocupar éste la jefatura política del territorio de Tepic, Buelna fue nombrado secretario de gobierno. En 1913, en compañía del Gral. Espinosa volvió a levantarse en armas para combatir al régimen de Victoriano Huerta. En junio se le nombró jefe de la Revolución en el sur de Sinaloa y territorio de Tepic....Ascendió a general brigadier y fungió como jefe político y comandante militar del territorio de Tepic del 1° de noviembre de 1913 al 20 de marzo de 1914... Del 21 de marzo al 4 de agosto de 1914 fue jefe de la Brigada Buelna, que perteneció al Cuerpo del Ejército del Noroeste, bajo las órdenes del Gral. de Div. Álvaro Obregón. El 10 de noviembre de 1914 ascendió a general de brigada, grado que le fue ratificado el 14 de diciembre de 1920... Tuvo un enfrentamiento con Álvaro Obregón por razones de mando... Obregón repartió a su gente entre los elementos de Lucio Blanco y Manuel M. Diéguez. Ante esta situación, Buelna buscó la protección de Francisco Villa, pasando a formar parte de sus tropas. Participó en la Convención de Aguascalientes, donde se declaró abiertamente anticarrancista y antibregonista... siguió a Villa hasta su derrota en Sonora, después de lo cual emigró a los Estados Unidos... M. en la toma de la plaza de Morelia el 12 de enero de 1924”. En *Diccionario Histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo VI. San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, México*, INEHRM, 1991. p. 283,284.

¹⁰⁸ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 21/ Exp. 19/ 43 fs.

¹⁰⁹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 11/ Exp. 6/ 47 fs.

El día 25, el jefe político del distrito informó a las autoridades superiores que en su jurisdicción haciendas y pequeños poblados estaban siendo asaltados por gavillas de bandoleros y que sólo cuando estaban cerca se les perseguía.¹¹⁰

El gobierno del distrito de Texcoco informó a las autoridades estatales (27 de agosto de 1914), que la línea del telégrafo y la vía interoceánica del ferrocarril estaban interrumpidas en el tramo de Texcoco a la ciudad de México. También comunicó que los distintos pueblos, en ese momento, se encontraban sin novedad alguna y que se continuaba persiguiendo a las numerosas gavillas de asaltantes de pueblos y haciendas que asolaban en su jurisdicción, además de indicar que Los Reyes estaba infestado de zapatistas.¹¹¹ Ese mismo día el general Francisco Murguía¹¹² fue nombrado,

¹¹⁰ AHM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 21/ Exp. 19/ 43 fs.

¹¹¹ AHM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 11/ Exp. 6/ 77 fs.

¹¹² Fue gobernador provisional y comandante militar del Estado de México, nombrado por Venustiano Carranza el 27 de agosto de 1914, puesto que ocupó hasta el 24 de noviembre de ese mismo año... en octubre emitió algunos lineamientos para reglamentar la práctica del culto católico, entre ellas la práctica de ceremonias religiosas que no fueran las misas autorizadas el domingo. Mandó cerrar los anexos de los templos, impidiendo el repique de las campanas y las procesiones, y creó la Junta interventora de los Bienes del Clero, cuyo objetivo era confiscar las posesiones de éste y las de las personas que hubieran dejado las fuerzas constitucionalistas... El 29 de septiembre creó la Junta Central Agraria del Estado de México que tuvo funciones de adquirir, fraccionar y repartir tierras, aumentar la producción y aplicar un impuesto proporcional equitativo... El 1º de octubre de 1914 se opuso, en la Convención de gobernadores y generales revolucionarios a aceptar la renuncia a la primera jefatura del presidente Carranza. El 29 de octubre, Carranza visitó la ciudad de Toluca para comprobar si reunía las condiciones como refugio temporal. Después de la partida del presidente, el 1º de noviembre, las tropas al mando del general Murguía se indisciplinaron y sacaron provecho de las poblaciones que en un principio deberían defender. Por ello, numerosas quejas fueron recibidas de las diferentes poblaciones de la entidad. Ante el desconocimiento que de Carranza hizo la Convención de Aguascalientes, Murguía la desconoció y sus tropas desalojaron las poblaciones ocupadas, cometiendo toda clase de atropellos, acciones que dañaron la imagen política de su jefe... El 24 de noviembre abandonó la ciudad de Toluca al frente de sus tropas, finalizando sus funciones como gobernador provisional y comandante militar del Estado.

por Carranza, gobernador provisional del Estado de México y comandante militar del mismo.

Mediante un telegrama, el día 29 de agosto, la autoridad distrital de Texcoco, Teodoro E. Alcocer y Cruz, informó al gobierno estatal que las gavillas continuaban cometiendo depredaciones, pero que se les perseguía con tenacidad.¹¹³

En septiembre el presidente municipal de Texcoco, J. Mateos Ovando, informó al gobierno del Estado que su municipio se encontraba sin novedad alguna.¹¹⁴

En la cabecera municipal de Texcoco se tuvo noticia de que, el día 5 de octubre de 1914, por la madrugada fue asaltada la casa del señor Antonio Suárez de [Santa María] Tecuanulco por cuatro individuos desconocidos, quienes se llevaron un caballo ensillado y dos en pelo.¹¹⁵

A mediados de octubre, el rancho de Tecoac fue asaltado por quince hombres armados quienes se llevaron "... tres caballos, seis mulas, un impermeable, tres chaparreras, unas espuelas, guarnición de carros, dos sarapes y una colchoneta...". No se reportaron víctimas humanas y tal acontecimiento fue comunicado al comandante militar de la plaza de la cabecera municipal de Texcoco.¹¹⁶

¹¹³ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 11/ Exp. 6/ 77 fs.

¹¹⁴ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.22/ Exp. 1/ 122 fs.

¹¹⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V.22/ Exp.1/ 122 fs.

¹¹⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 22/ Exp. 1/ 122 fs.

El dueño de la hacienda de Tierra Blanca comunicó a las autoridades del distrito de Texcoco, que el día 21 asaltaron su propiedad, robándose de su finca veinte burros y una yegua. También se informó que los bandoleros estaban ocultándose entre el monte de Tierra Blanca y San Jerónimo Amanalco.¹¹⁷

El día 22 de octubre el presidente municipal de Texcoco, José Cornejo,¹¹⁸ informó al secretario general del gobierno del Estado, que el día 20 por la noche había sido asaltada la población de Santa Catarina [del Monte] por un grupo de aproximadamente 20 zapatistas, los cuales se llevaron siete mulas, y que como a las 11 de la mañana del día 21 entraron al poblado de [San Pablo] Isayoc [sic] y que por la tarde al pasar por Tepechinagua [sic]¹¹⁹ recogieron quince mulas, siete yeguas con sus respectivas crías y dos caballos. Este último asalto fue perpetrado por aproximadamente 60 zapatistas.¹²⁰

Los pobladores de las dos primeras comunidades antes mencionadas, por su cercanía, mantenían una estrecha relación de convivencia,¹²¹ y es muy probable que aunque el presidente municipal refirió los hechos como actos de bandidaje, no haya sucedido así. Lo anterior porque Santa Catarina del

¹¹⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex. / C.091.1/ V. 22/ Exp. 1/ 122 fs.

¹¹⁸ Jose Cornejo. Primero fue maderista y después constitucionalista. Presidente municipal de Texcoco, ocupó ese puesto hasta el 24 de noviembre de 1914, fecha en que renunció presionado por las fuerzas zapatistas. En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 50.

¹¹⁹ Debe ser Tequexquahuac.

¹²⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 11./ Exp. 6/ 77 fs.

¹²¹ Historias de vida: Sra. Severiana Jasso Méndez, Sra. Julia Hidalgo Sánchez, Sra. Tomasa Sánchez, Sr. Silvestre Sánchez, Sr. Luz Sánchez Mancilla de San Pablo Ixayoc y de Santa Catarina del Monte: Sr. Nicolás Cornejo Velásquez, Sra. Albina Peralta, Sra. Sebastiana Clavijo Hernández, Sra. Catalina Flores.

Monte y San Pablo Ixayoc fueron pueblos donde se organizaron algunos habitantes y se dieron de alta como zapatistas. En estos dos pueblos me surge la duda de si fueron meramente actos de bandidaje como lo refiere la autoridad municipal, precisamente por ser pueblos zapatistas; no así el caso de Tequexquahuac que era un rancho que pertenecía a la hacienda de Chapingo, ahí sí se podría justificar como un acto de bandidaje y si vemos el botín, éste era considerable en relación a lo que se llevaron de Santa Catarina y de Ixayoc.

Los actos de bandidaje no sólo se daban en los alrededores de la cabecera municipal, también al interior de la misma se estaban volviendo comunes. Pero es muy probable que en la ciudad de Texcoco los asaltos no fueran cometidos por zapatistas, pues era como meterse a la boca del lobo. Por ejemplo el día 25 de octubre, por la noche, fue asaltado y herido Vicente González en la Ciudad de Texcoco, cerca de la estación. Le quitaron once pesos.¹²²

El día 26 de octubre, se tuvo noticia de que en el monte, cerca de la hacienda de Tierra Blanca, se encontraba un número bastante crecido de zapatistas, tanto de a pie como de a caballo, según lo informó el jefe político del distrito de Texcoco al gobierno estatal.¹²³ Estas fuerzas rebeldes bien pudieron provenir de Tlaxcala, pues la mencionada hacienda colindaba con

¹²² AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/V. 22/ Exp. 1/ 122 fs.

¹²³ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 11/ Exp. 6/ 77fs.

dicha entidad, y también es probable que estas fuerzas pertenecieran al movimiento de Domingo Arenas.¹²⁴

Las autoridades de Texcoco informaron al gobierno del Estado que el día 7 de noviembre de 1914 a las siete de la tarde entraron al pueblo de San Pablo Ixayoc un grupo de bandoleros que se decían zapatistas y se llevaron caballos, burros, mulas, cabras y reses propiedad de los vecinos del poblado; después tomaron el rumbo de Río Frío. Los hechos fueron dados a conocer al comandante militar de Texcoco por el presidente municipal José Cornejo.¹²⁵

Durante los días 18 al 20 de noviembre en la cabecera municipal de San Andrés Chiautla, permanecieron algunas fuerzas constitucionalistas encabezadas por el general Guadalupe Narváez, jefe de armas del distrito de Texcoco. Dichas fuerzas evacuaron la plaza el día 21 por la mañana llevándose consigo algunos caballos de los vecinos de la comunidad. Ese mismo día por la tarde fue hecho prisionero un soldado de las mismas fuerzas por andar haciendo disparos por las calles sin causa justificada. El general Narváez le recogió "... una carabina 'maüser', dos cananas con cartuchos y un caballo ensillado y enfrenado...".¹²⁶

La cabecera municipal texcocana fue saqueada totalmente la noche del 20 al 21 por las fuerzas constitucionalistas de la Brigada Buelna, quienes

¹²⁴ Movimiento que estaba afiliado al constitucionalismo, y con el cual había entrado en conflicto al no reconocerle ciertos grados militares. Por lo que a finales de octubre de 1914 se adhirió al movimiento zapatista.

¹²⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V.21/ Exp. 9/ 80 fs.

¹²⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.11/ Exp. 6/ 47 fs.

además, pusieron libres a los reos. Y en los días posteriores se presentaron diversos grupos de bandidos que diciéndose zapatistas saquearon las casas particulares. El 24 de noviembre el presidente municipal, José Cornejo, renunció al cargo al verse obligado a entregar a una partida de las fuerzas del general Rojas,¹²⁷ el considerable número de armas y parque abandonado en los cuarteles por las fuerzas carrancistas. Ante tales circunstancias, ese mismo día los vecinos de Texcoco nombraron al señor Román Montiel, presidente municipal provisional. Esta última información se hizo saber al gobernador del Estado, Rafael Hidalgo, hasta el día 1º de diciembre. En los últimos días de noviembre el señor Francisco Mayer convocó y encabezó a los vecinos para ponerse en armas y con los pocos elementos que pudieron reunir lograron rechazar a nuevos grupos de malhechores.¹²⁸ La situación que vivían los ciudadanos de Texcoco los orilló a armarse para resguardar la seguridad de los vecinos, circunstancia que le dio al señor Mayer reconocimiento de la comunidad, primero para encabezar al grupo armado y posteriormente para ser electo presidente municipal.

El día 26 de noviembre de 1914 llegó a la ciudad de Texcoco el general Guadalupe Narváez con 13 hombres, diciendo e identificándose

¹²⁷ Probablemente Emilio G. Rojas. Nació en Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México. Ingresó a la Revolución el 10 de febrero de 1911 como teniente. Militó con el coronel Francisco Xavier Llanas, maderista, y en 1913-1914 con el coronel villista José D. Báez y finalmente en 1915 estuvo bajo las órdenes del coronel Luis F. Aldana, zapatista (este último fue jefe de armas del Estado de México durante el gobierno zapatista del coronel Gustavo Baz Prada). Operó en 1911 en los estados de Hidalgo y México y en 1913, 1914 y 1915 en Guanajuato, Michoacán y México. Combatió contra el antiguo ejército federal, contra las fuerzas de Huerta y contra el ejército constitucionalista. Se separó del servicio activo de las armas el 19 de octubre de 1915 en Toluca. Reconocido como Veterano de la Revolución. *Ibid.*, p. 31,120.

¹²⁸ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 11/ Exp. 6/ 77fs.

como enviado de las fuerzas del general Francisco Pacheco,¹²⁹ y con el objeto de dar garantías a la población, por lo que sin oposición alguna se le permitió la entrada a la cabecera municipal. Pasados unos cuantos días surgió la desconfianza por parte de los vecinos, debido a que la conducta de dicho general dejaba mucho que desear pues todo el tiempo estaba en estado de ebriedad y, en consecuencia cometiendo un sinnúmero de desmanes:

- el día 30, en el poblado de Chiconcuac (cercano a Texcoco), asesinó sin mayor causa a dos vecinos: el señor Crecencio Valdés y su hijo.
- Otra situación que causó inconformidad entre los vecinos fue que desde el primer día que llegó exigió quince pesos diarios para el mantenimiento de su tropa, cuando la Comandancia Militar le enviaba recursos económicos en cantidades de doscientos y quinientos pesos, constando la entrega de este dinero al señor Francisco Mayer, quien encabezaba el grupo de vecinos armados de la Ciudad de Texcoco.

¹²⁹ Morelense nacido en Huitzilac. En 1912 obtuvo el grado de general y desde ese año fue general del campamento revolucionario del Estado de México. El 30 de agosto de 1912 Emiliano Zapata le ordenó que se pusiera en contacto con los otros jefes del Estado de México para que el 15 de septiembre del mismo año tomaran la Ciudad de México. En octubre de 1913 dirigió las operaciones militares para atacar el Distrito Federal. Fue también general zapatista jefe de la zona del Estado de México en 1914. Fue convencionista y ocupó la Secretaría de Guerra en los gobiernos de González Garza y Francisco Lagos Cházaro. Combatió al lado de Genovevo de la O en los estados de Morelos y México. Fue acusado de dejar pasar a las tropas constitucionalistas de Pablo González. En Blancarte, *Op. Cit.*, p 114. ... aseguran que Zapata interceptó correspondencia entre Pacheco y González, por lo que Zapata ordenó que donde se le encontrara fuera pasado por las armas, reconcentrando sus fuerzas entre los difetentes jefes que se encontraban en la línea de fuego. Las órdenes dadas por Zapata fueron ejecutadas el 1º de marzo de 1917, en el municipio de Miacatlán, por Genovevo de la O. En *Diccionario Histórico Biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo IV, INEHRM, México, 1991. p. 583.*

- Otro de los atropellos cometidos por Narváez eran los repetidos cateos a casas, que más bien eran robos y
- A finales de noviembre el general Narváez, ebrio y sin causa justificada, maltrató, destituyó y encerró al presidente municipal el señor Román Montiel, quien fue liberado un día después y amenazado de ser fusilado.¹³⁰

Los vecinos de dicho lugar estaban armados contra los bandidos más no contra el gobierno y manifestaban su temor por los saqueos cometidos no sólo por parte de los rebeldes (constitucionalistas), sino también de las fuerzas gobiernistas (zapatistas).

A los zapatistas les resultó perjudicial la aceptación de las fuerzas de Narváez (previamente de filiación constitucionalista) porque se dedicó a cometer varias atrocidades: saqueos, asesinatos, abuso de poder, asaltos, etc, lo que supongo confundió a la población que seguramente llegó el momento en que no confiaba en nadie. El decirse zapatista o constitucionalista no garantizaba nada, para el caso era lo mismo.

Me llama la atención que a Narváez, en nombre del general Francisco Pacheco, se le haya permitido la entrada a la ciudad de Texcoco con el fin de dar garantías a la población. Lo cual podría significar que la cabecera municipal era zapatista o simpatizante de ellos, porque el señor Francisco Mayer, que encabezaba al grupo de vecinos armados de la ciudad de Texcoco, era simpatizante zapatista y a principios de diciembre fue

¹³⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 11/ Exp. 6/ 77 fs.

nombrado presidente Municipal, y al parecer el cuartel general zapatista le reconoció el cargo de coronel¹³¹ al frente de la Brigada Mayer.

El 1º de diciembre de 1914 el presidente municipal provisional de Texcoco comunicó al gobierno estatal que dicho lugar había sido saqueado y se encontraba sin resguardo alguno¹³² y apoyado por una comisión de vecinos solicitó a la comandancia militar de México el envío de fuerzas competentes, pues continuamente la población era asaltada por grupos numerosos que estaban establecidos en la cercana hacienda de Chapingo, y en los pueblos de Huexotla y Coatlinchan.¹³³ Ese mismo día el gobierno Federal solicitó informes sobre movimientos de fuerzas en algunos municipios del Estado de México. Ante tal petición, el oficial mayor del gobierno del Estado, Manuel López Fuentes,¹³⁴ solicitó a los presidentes municipales del Estado de México que cada dos horas reportaran a la secretaría de gobierno estatal sobre movimientos de fuerzas en sus respectivas jurisdicciones.¹³⁵

El presidente municipal de Texcoco, Francisco Mayer,¹³⁶ informó a la secretaría general de gobernación del estado que el 7 de diciembre fueron fusilados, por el general Guadalupe Narváez, cuatro zapatistas.¹³⁷ Para estas fechas las fuerzas de dicho general habían aumentado de 13 a 50 hombres

¹³¹ Blancarte, *Op. Cit.* p.95.

¹³² AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V.11/ Exp. 6/ 77 fs.

¹³³ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 11/ Exp. 6/ 47 fs.

¹³⁴ Licenciado que ocupó el puesto de oficial mayor en la Secretaría General de gobierno del Estado de México a partir del 8 de agosto de 1914, al cual renunció en enero de 1915. En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 92.

¹³⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.11/ Exp. 3/ 10 fs.

¹³⁶ Originario de Texcoco. General zapatista que el 13 de agosto de 1915 se rindió en Texcoco a las fuerzas del general González. En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 95.

¹³⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 11/ Exp. 6/ 47 fs.

lo cual le permitía tener un control mayor en la zona, lo que como consecuencia atemorizaba a la escasa población que aún quedaba. Para este momento las actividades cotidianas estaban paralizadas y la mayoría de los establecimientos habían cerrado, además disponía de los impuestos municipales, dejaba libres a los delincuentes, y constantemente tenía la pretensión de desarmar a los vecinos.¹³⁸

El lunes 7 de diciembre el rancho Maldonado, propiedad de Leandro Blancas fue asaltado por un grupo como de setenta hombres armados, de a caballo y de a pie, encabezado por Próspero Conejares.¹³⁹ De la finca extrajeron "... una arma Remington, un reloj de bolsa, cuatro caballos, cuatro yeguas, varias monturas, todos los abarrotos que existían en la tienda de la finca, destruyeron todo el inmobiliario de la casa y colgaron al joven Sebastián Blancas (hijo del propietario) de los pies, como por cuarenta minutos, exigiéndole entregara el dinero que hubiera...". El importe de lo robado y destruido se calculó en aproximadamente mil pesos.

Después del saqueo, el grupo de zapatistas se dirigió a Santo Tomás Apipilhuasco donde robaron en algunas casas y el martes 8 llegaron a la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, donde solicitaron un "préstamo" de \$500.00 argumentando que no se retirarían del lugar hasta obtener dicha cantidad. De igual manera saquearon casas, tomaron caballos, armas, monturas, ropa de diferentes clases, relojes, calzado y cuanto pudieron

¹³⁸ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 11/ Exp. 6/ 47 fs.

¹³⁹ Revolucionario zapatista que actuó a fines de 1914 por el distrito de Texcoco, al mando de 70 hombres. En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 49.

llevarse y, además pidieron en los comercios sin pagar nada, lo que provocó que varias familias abandonaran sus hogares. Ante tales acontecimientos el presidente municipal, Florencio García, solicitó al gobierno estatal intervenir para garantizar la seguridad en dicho lugar ya que la guarnición militar de Tepetlaoxtoc contaba con once hombres que no pudieron hacer frente a los rebeldes zapatistas.¹⁴⁰

A mediados de diciembre de 1914, en Tepexpan, el ingeniero coronel zapatista, Efraín R. Gómez¹⁴¹ resguardaba a la población de dicho lugar de los abusos de las fuerzas constitucionalistas, además de ocuparse de las labores del campo.¹⁴²

El día 16, en la mañana, las fuerzas zapatistas al mando del general Guadalupe Narváez evacuaron la plaza de Texcoco, llevándose caballos, monturas, armas y alimentos, quedando solo vecinos armados, ubicados en las azoteas en defensa de la población. Por la tarde llegó en un tren especial el coronel Ángel Fernández, para aprehender al coronel Lugo y a la fuerza del general Narváez, pero como éste ya se había ido durante la mañana, decidió darle alcance solicitando a los vecinos que estaban armados que lo acompañaran. Dicha petición fue rechazada y el coronel Fernández intentó obligarlos desarmándolos y posteriormente haciendo fuego contra los

¹⁴⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.11/ Exp. 6/ 47 fs.

¹⁴¹ El 6 de enero de 1915 recibió autorización del Ejército Libertador zapatista para organizar una brigada rural en los 13 pueblos de los alrededores de Tepexpan. A la brigada se le denominó "Tepexpan". En Blancarte, *Op. Cit.*, p 72.

¹⁴² AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 2/ Exp. 5/ fj. 57.

vecinos, quienes de manera inmediata contestaron de igual manera.¹⁴³ El tiroteo no duró mucho y los heridos, que fueron dos de la tropa,¹⁴⁴ regresaron a la capital y el resto continuó con la persecución. Por la noche como a eso de las nueve, llegó en tren ordinario el mayor José Manuel Reyes, con una escolta en cumplimiento de una comisión con órdenes de regresar al día siguiente; pero como la ciudad se quedaría sin guarnición militar, el presidente municipal, Francisco Mayer, solicitó al gobierno estatal que dicho mayor se quedara¹⁴⁵. Finalmente, el día 17 por órdenes de la Comandancia Militar de México, el mencionado mayor se quedó en dicha ciudad para protegerla.¹⁴⁶ Por estos días la ciudad de Puebla fue tomada por los zapatistas.

El 21 de diciembre a las once de la mañana llegó a la ciudad de Texcoco el capitán Quirino Serna, perteneciente a las fuerzas del general Everardo González, con el objetivo de guarnecer la plaza.¹⁴⁷

El mes de diciembre de 1914 debió haber sido angustiante y de mucha inseguridad para la población de la ciudad de Texcoco. Lugar acostumbrado a tener calma, para estas fechas se veía constantemente amenazado a tal grado que sus actividades se paralizaron y algunos habitantes decidieron

¹⁴³ AHEM/ C.091.1/ V. 11/ Exp. 6/ 47 fs.

¹⁴⁴ José Alfredo Castellanos Suárez, , *Empeño por una expectativa agraria; Experiencia ejidal en el municipio de Acolman (1915 – 1940)*, México, Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1997. p. 19.

¹⁴⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.11/ Exp. 6/ 47 fs.

¹⁴⁶ AHEM /Ramo Rev. Mex./ C. 091.2/ V. 22/ Exp. 7/ 55 fs.

¹⁴⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V.22/ Exp. 7/ 55 fs.

irse, muy probablemente a la ciudad de México, que otorgaba mayores garantías de seguridad.

A pesar de que los zapatistas tenían el control era evidente que había problemas serios para poder controlar a los diversos grupos que se habían adherido al movimiento. El zapatismo representaba para unos la posibilidad de reivindicación social, para otros era el mero pretexto de sobrevivencia, es decir, era la única manera de obtener comida, dinero, ropa, animales, etc. No tenían mucho que perder, el zapatismo fue la única opción para recuperar lo que les habían quitado o bien para que les repartieran tierras.

Era evidente que los principios zapatistas no habían logrado filtrarse en las distintas fuerzas armadas que los representaban. No hubo la suficiente conciencia de por qué y para qué se luchaba.

El cuartel general zapatista hizo varios intentos por controlar los abusos cometidos por los diversos grupos que se afiliaron al movimiento. Las medidas tomadas fueron radicales: el fusilamiento a quien no las acatara. Sin embargo la lejanía y los intereses de los jefes militares impidieron este control.

A principios de enero de 1915 la ciudad de Puebla fue recuperada por los carrancistas quienes se dispusieron a avanzar sobre la ciudad de México y recuperarla de los convencionistas (zapatistas y villistas) que la ocupaban, lo

anterior provocó una estancia militar de estos últimos en la zona oriente de la entidad para enfrentarlos y evitar que llegasen a la capital.¹⁴⁸

El 6 de enero de 1915 tropas zapatistas del general Genovevo de la O pasaron por la hacienda de San Antonio Acolman y extrajeron caballos y otros objetos, la denuncia se hizo ante la secretaría de Guerra y Marina representada por el general Manuel Palafox.¹⁴⁹

El día 8 pasaron por Texcoco las brigadas de Arenas y Barrera procedentes de Puebla y al otro día llegó a la ciudad el general Everardo González con 200 hombres provenientes de Chalco.¹⁵⁰

El 9 de enero el distrito de Texcoco fue atacado por fuerzas constitucionalistas, lo que provocó la salida de las fuerzas zapatistas de los generales [Emilio] Rojas y [José] Aguilera¹⁵¹ rumbo a Calpulalpan. Además las oficinas rentísticas fueron asaltadas.¹⁵²

En Chalco, el día 11, fueron fusilados por órdenes del general brigadier Everardo González los soldados Ángel Pozos y Andrés Sampedreño subordinados del general Jesús Cázares¹⁵³ por haber causado daños a las poblaciones de Chalco y San Martín Cuautlalpan (Estado de México).¹⁵⁴

¹⁴⁸ Castellanos Suárez, *Op. Cit.*, p. 123-126.

¹⁴⁹ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 3/ Exp. 3/ f. 10.

¹⁵⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.12/ Exp. 9/ 18 fs.

¹⁵¹ Probablemente José Aguilera “General zapatista del campamento del Estado de México en 1915. En febrero de 1915 llegó al campamento revolucionario de San Bartolo, Estado de México. El día 20 de agosto se rindió en territorio del Estado de México. Las tropas rendidas eran 1500 hombres; con esta rendición quedó despejada la vía férrea México-Toluca. El 31 de agosto llegó a Toluca y se puso en contacto con Pablo González, carrancista, y Pacheco”. En *Diccionario Biográfico...*p. 29.

¹⁵² AHEM/ Ramo Rev. Méx./ C. 091.1/ V.12/ Exp. 9/ 18 fs.

¹⁵³ “General de brigada zapatista del cuartel general de Tlaltenango en 1916. En enero de 1915 operó al mando de 150 hombres en el distrito de Chalco. La población se quejó por los atropellos de sus

A mediados de enero de 1915 estuvieron en Texcoco las fuerzas de los generales Navarro, Salvador Gómez y Everardo González, los dos primeros se retiraron rumbo a México el 17 de enero, quedando sólo una pequeña guarnición del general González.¹⁵⁵

El día 16, el gobierno estatal solicitó apoyo a las fuerzas del general Manuel Palafox para obtener que los jefes militares y fuerzas que operaban en los distritos de Chalco y Texcoco garantizaran la eficacia de los servicios públicos y prestaran las garantías suficientes a los vecinos de dichos lugares.¹⁵⁶

El día 18, el presidente municipal de Texcoco, Francisco A. Mayer, informó al gobierno estatal que el municipio se encontraba sin novedad y resguardado por 20 hombres del general Everardo González.¹⁵⁷

El día 23 pasaron por la ciudad de Texcoco a bordo de tres trenes las brigadas de los generales Bonilla y Genovevo de la O rumbo a Calpulalpan.¹⁵⁸

El 26 de enero el presidente municipal de Texcoco informó a la secretaría general de gobierno del Estado que las fuerzas que guarnecían la plaza

tropas...General de brigada del campamento del Estado de México en 1917..." en Diccionario Biográfico.... p. 48.

¹⁵⁴ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 4/ Exp. 1/ f. 16.

¹⁵⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.12 / Exp. 4/ 5 fs.

¹⁵⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.096.1/ V.84/ Exp. 13/ 7 fs.

¹⁵⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.12/ Exp. 4/ 5 fs.

¹⁵⁸ AHEM/Ramo Rev. Mex./ C.091.1/V. 12/ Exp. 26/ 10 fs.

salieron rumbo a la ciudad de México y que le informaron llegarían las fuerzas del general José María Bonilla.¹⁵⁹

El día 31 el general Everardo González informó al general Manuel Palafox que estaba posicionado con sus fuerzas en los Reyes y en Texcoco con todas las precauciones debidas.¹⁶⁰

A partir del mes de febrero de 1915 la entidad se vio constantemente asolada por las diversas fuerzas revolucionarias.

Probablemente a principios de mes el general de división José Trinidad Ruíz¹⁶¹ murió trágicamente en Texcoco, según lo indicaron los coroneles a su mando Alejandro Juárez¹⁶² y Sebastián W. Miranda.¹⁶³

Por la tarde del día 18, el municipio de Tezoyuca perteneciente al distrito de Texcoco, fue tiroteado por fuerzas constitucionalistas. Por la noche también fue atacado el pueblo de Cuanalán, resultando varios heridos y muertos. Las fuerzas constitucionalistas no permitieron a los pobladores recoger a sus muertos.¹⁶⁴

El día 28 de febrero el general Everardo González informó al general Emiliano Zapata, que se encontraba recorriendo algunos puntos del distrito

¹⁵⁹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.12/ Exp. 9/ 18 fs.

¹⁶⁰ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 4/ Exp.2/ f. 233.

¹⁶¹ “...General zapatista del campamento revolucionario del Estado de México en 1915... Estuvo en el campamento de Texcoco y en enero 26 de 1915 combatió en Metepec a los carrancistas...”. En Blancarte, *Op. Cit.*, p. 123.

¹⁶² “Coronel zapatista. Estuvo en la brigada del general de división José T. Ruíz. Operó a principios de 1915 en la región de Texcoco...” al igual que el coronel Sebastián W. Miranda. *Ibid.*, p 87-88, 100

¹⁶³ AGN/ Fondo Emiliano Zapata./ C.5/ Exp. 2/ f. 118.

¹⁶⁴ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.12/ Exp. 9/ 18 fs.

de Texcoco debido a que tenía frente al enemigo y que posteriormente reportaría las operaciones emprendidas.¹⁶⁵

El comandante militar de la plaza de Texcoco y presidente municipal, Román Montiel, informó el día 12 de marzo al gobierno estatal que en el lugar no había novedad, salvo el paso por la ciudad del coronel zapatista Enrique Landeros con doscientos hombres de caballería e infantería, el teniente coronel Adalberto Sayas [sic] con catorce hombres de caballería y un sargento 1º, Cirilo Abad, con ocho hombres de caballería.¹⁶⁶

El 16 de marzo de 1915 el presidente municipal de Texcoco informó al general Emiliano Zapata que le avisaron de Chiautla (municipio muy cercano a Texcoco) que estaban llegando soldados de la brigada de Everardo González dispersos y heridos diciendo que las fuerzas se encontraban combatiendo con el enemigo en la estación de Escudero por lo cual solicitaba órdenes para el refuerzo.¹⁶⁷

El 19 de marzo el general Everardo González comunicó desde Otumba a Emiliano Zapata que evacuó la plaza por la avanzada carrancista y solicitó refuerzo de ametralladoras. Además informó que se dirigía a Ometusco donde al parecer se refugiaba el enemigo.¹⁶⁸

Ese mismo día, llegó a la ciudad de Texcoco una partida de gente armada desconocida que saqueó las oficinas de rentas, establecimientos

¹⁶⁵ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 7/ Exp. 1

¹⁶⁶ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C.7/ Exp. 1/ f. 57.

¹⁶⁷ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 7/ Exp. 1/ f. 66

¹⁶⁸ AGN/ Fondo Emiliano Zapata./ C.7/ Exp. 2/ f. 67.

mercantiles, así como casas de particulares y dejó en libertad a los presos Silvestre Romero, Román Jiménez, Antonio Alemán, Miguel Olivares y J. Isabel Garcilazo. Poco tiempo después llegaron las fuerzas del general Everardo González quién ordenó la persecución de los salteadores.¹⁶⁹

El presidente municipal, Román Montiel, informó al gobierno estatal que el día 25 pasó por la ciudad el general Everardo González y su tropa rumbo a Chalco.¹⁷⁰

El 20 de junio de 1915 el general Emiliano Zapata ordenó al general Genovevo de la O se dirigiera, en calidad de urgente, con sus fuerzas a Texcoco, pues los carrancistas iniciaban su avance por ese rumbo, al mismo tiempo informó se pusiera de acuerdo con los generales (Rafael) Cal y Mayor, (Domingo) Arenas y demás jefes que se encontraban en Los Reyes para preparar ataque sobre los carrancistas y lograr así su derrota.¹⁷¹

El día 22 de junio de 1915, el jefe de la oficina central de Telégrafos Federales informó al director general de la sección 5ª que las oficinas de telégrafos de Teotihuacan, Texcoco, Otumba y Zumpango estaban incomunicadas. Texcoco continuó incomunicado los días 23, 25, 26, 28, 30 y 1º de julio.¹⁷²

A finales del mes de junio las fuerzas constitucionalistas de Pablo González en su avanzada hacia la ciudad de México tomaron la plaza militar

¹⁶⁹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V.12/ Exp. 9/ 18 fs.

¹⁷⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 12/ Exp. 9/ 18 fs.

¹⁷¹ *Documentos inéditos sobre Emiliano Zapata y el Cuartel General*, seleccionados del Archivo de Genovevo de la O, que conserva el Archivo General de la Nación, México, Comisión para la Conmemoración del Centenario del natalicio del general Emiliano Zapata, 1979. p 78.

¹⁷² AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 8/ Exp. 6/ f. 19.

de Texcoco. Los zapatistas decidieron recuperar la plaza y enfrentar a los carrancistas. El jefe zapatista de la brigada Oriente general Maurilio Mejía, por órdenes del general Amador Salazar, organizó y preparó el ataque a la plaza de Texcoco en coordinación con los generales Almazán, González, Arenas y Cavaría. Las posiciones para atacar la plaza de Texcoco fueron Coatlinchán, Tequexquinahuac y Huexotla. El general Salazar atacaría por el lado de Tepexpan iniciando el combate a las cinco de la mañana. Sin embargo sus fuerzas no llegaron por lo que los otros generales resolvieron iniciar el combate a las dos de la tarde generalizándose poco tiempo después en todos los puntos. La artillería zapatista entró en combate a las cinco de la tarde, sin poder causar daño al enemigo, ya que los constitucionalistas tenían cañones de más largo alcance, mientras que los zapatistas sólo contaban con granadas. A las ocho de la noche terminó el combate con el retiro de éstos últimos debido a que se quedaron sin municiones. Según el informe enviado por el general Maurilio Mejía al general Emiliano Zapata el enemigo era superior en número y en municiones y a pesar de ello no lograron desalojarlos de sus posiciones. Las bajas de los zapatistas fueron un soldado muerto y dos heridos, y cuatro caballos muertos. A los carrancistas se les hicieron veinte bajas y dos prisioneros que fueron fusilados, además se les recogieron diez carabinas.¹⁷³ El informe antes mencionado es cuestionable ya que no concuerda con lo relacionado

¹⁷³ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 8/ Exp. 6/ f. 63.

en los hechos, pareciera que los zapatistas no quieren reconocer la debilidad militar que presenta su movimiento.

El día 10 de julio el general zapatista Rafael Espinosa amagó la ciudad de Texcoco y posteriormente avanzó hacia Chalco para enfrentar a fuerzas enemigas.¹⁷⁴

El 14 de julio en la plaza militar de Texcoco había entre doscientos y quinientos carrancistas con dirección a la ciudad de México¹⁷⁵.

El 16 de julio de 1915 el coronel Trinidad Sánchez informó a Emiliano Zapata que el teniente coronel Gabriel Pérez le comunicó que los carrancistas se encontraban en Chalco y Amecameca. La respuesta del Cuartel Zapatista fue que saliera a dar auxilio al coronel Pérez pero sin informar a la gente para que no lo abandonaran.¹⁷⁶ Lo anterior deja de manifiesto que para estas fechas existía deserción al interior de la tropa zapatista, la avanzada carrancista los sobrepasaba.

El día 18 de julio el coronel Francisco A. Mayer (antes presidente municipal de Texcoco) informó al general Emiliano Zapata que se enfrentó a fuerzas carrancistas en el poblado de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al municipio de Texcoco, sufriendo dos bajas y teniendo que replegarse hacia la montaña. Por estos mismos días, teniendo el control de la región de Texcoco, una guarnición carrancista de más de trescientos hombres,

¹⁷⁴ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 9/ Exp. 2/ f. 5.

¹⁷⁵ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 9/ Exp. 2/ f. 15.

¹⁷⁶ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 9/ Exp. 2/ f. 26.

esperaban refuerzos para poder dar posesión de sus bienes a varios hacendados de la región.¹⁷⁷

El día 19 de julio el general Emiliano Zapata (cuartel general en San Baltazar, Puebla) fue informado por el Licenciado Gregorio Zúñiga que el día anterior habían salido de la ciudad de México, diez trenes con fuerzas carrancistas rumbo a Texcoco. También informó que las fuerzas zapatistas a cargo de los generales Centeno por el rumbo de Atzapotzalco y Flores Chavarría por Ixtapalapa, nuevamente habían ocupado la capital y en consecuencia los carrancistas la estaban evacuando.¹⁷⁸

Para el día 20 los carrancistas habían evacuado la capital, la mayoría de ellos tomó rumbo a Texcoco. Al paso de las fuerzas carrancistas hubo algunos enfrentamientos con los zapatistas.¹⁷⁹

El 21 de julio las fuerzas carrancistas se encontraban en Texcoco, por lo que las fuerzas del general Everardo González partieron en esa dirección para hacer frente al enemigo y así evitar que avanzaran hacia la ciudad de México y recuperarla.¹⁸⁰

El 20 de agosto de 1915, el general Emiliano Zapata, mediante una circular dirigida a los jefes generales Benjamín Argumedo, León Ibarra, Luis Castell Blanch, Astrolabio Guerra, José J. Loza, Vicente Navarro, Manuel Sosa Pavón, Rodolfo Pacheco Leyva y Honorato Teutle ordenó que de

¹⁷⁷ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 9/ Exp. 2/ f. 45.

¹⁷⁸ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 9/ Exp. 2/ f. 65.

¹⁷⁹ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 9/ Exp. 2/ f. 77.

¹⁸⁰ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 9/ Exp. 3/ f. 7.

manera inmediata marcharan con las fuerzas a su mando a la línea de fuego comprendida entre Xochimilco y Texcoco.¹⁸¹ En los meses siguientes continuaron los enfrentamientos donde finalmente los carrancistas se impusieron en el mes de octubre.¹⁸²

El carrancismo se impone (1916 - 1918)

Entre 1916 y 1918 el carrancismo se terminó imponiendo a nivel nacional aplicando una política de persecución y represión para someter a los grupos que aun se les oponían sobre todo en el centro del país, donde el zapatismo presentaba fuertes raíces. Una de las estrategias puesta en práctica fue la de recolonización, esto en el año de 1916. A pesar de las medidas tomadas por el carrancismo, el zapatismo logró resistir como guerrilla. Para 1918, la calma comenzaba a hacer acto de presencia, aunque la población se tuvo que enfrentar a la pobreza, el hambre y al bandidaje, consecuencia de la guerra, y por si fuera poco -a finales de año- una epidemia de alcance nacional afectó a la población en general dejando un índice de mortandad mayor que el provocado por el movimiento armado y en un periodo de tres meses.

Después de la derrota villista encabezada por Álvaro Obregón y el control del centro del país por Pablo González, el avance carrancista hacia la ciudad

¹⁸¹ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C.9/ Exp. 5/ f. 55.

¹⁸² Cabe mencionar que de septiembre a diciembre de 1915 no hay información documental de archivo en el AHM. Probablemente debido a los constantes enfrentamientos entre carrancistas y zapatistas por recuperar lugares estratégicos y plazas principales que finalmente le dieron el triunfo a los carrancistas en octubre del año quince.

de México fue inminente por lo que el gobierno de la Convención se desintegró en el mes de octubre de 1915, aunque los zapatistas intentaron darle vida hasta el 16 de mayo de 1916 a través del Consejo Ejecutivo Nacional.¹⁸³ Ante tales circunstancias el carrancismo empezó a poner más atención a las fuerzas zapatistas del centro del país. Y al igual que en el Estado de Morelos, en Texcoco, se puso en práctica la política de recolonización para poner al descubierto a todas las fuerzas rebeldes que se opusieran al gobierno carrancista. Los pueblos que fueron objeto de tal medida fueron los ubicados en la montaña y en el somontano (ver mapa 6) siendo concentrados en la cabecera municipal y otros en la hacienda de Chapingo bajo amenaza de que si huían serían fusilados. Los pueblos de la montaña fueron incendiados, pues habían dado evidencia abierta de ser simpatizantes y adeptos del zapatismo como fue el caso de Santa Catarina del Monte.

1916 también fue un año en el que el pillaje se volvió el pan de cada día, sobre todo por parte de la tropa gobiernista carrancista, que abusando de su poder, saqueaba lo que podía.¹⁸⁴ Al respecto, las quejas de los ciudadanos fueron cada vez más frecuentes ante las autoridades municipales y militares.¹⁸⁵ Por ejemplo, el 31 de julio del mencionado año, los pobladores del pueblo de La Purificación ubicado entre el somontano y la montaña

¹⁸³ Gloria Villegas Moreno, “Gabinetes de los presidentes provisionales designados por la Convención Revolucionaria”, en varios autores, *Así fue la Revolución Mexicana*, México, Senado de la República-SEP-INAH-CNFE, 1985. p. 1495. Vol. 7

¹⁸⁴ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 098.2/ V. 90/ Exp. 66/ 24 fs.

¹⁸⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 098.2/ V. 90/ Exp. 66/ 24 fs.

texcocana, enviaron un escrito a la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina que decía lo siguiente:

Los que suscribimos, vecinos del pueblo de La Purificación, de la Cabecera del Distrito de Texcoco en el Estado de México, ante Ud. con el debido respeto y como mejor proceda, exponen que: Anhelando, esa Secretaría, tenga conocimiento de los procedimientos usados por las fuerzas con mando en este contorno, y para justificarnos como verdaderos adeptos al Gobierno que Ud. merecidamente circunda; recurrimos a esa de su digno cargo en demanda de justicia, y para que las tropas que se encuentran de avanzada con los alrededores de la ciudad de Texcoco nos den toda clase de garantías individuales en los intereses, como puede darlas al Gobierno emanado de la legalidad, a fin de evitar toda clase de ultrajes que hasta hoy han inferido a los que ante Ud. claman justicia. Simulando escaramuzas con el enemigo, para que los vecinos pacíficos dejen sus casa, huyan o se escondan, y los soldados tengan tiempo oportuno para asirse lo que les parece y encuentran en los hogares, asaltando las casas en altas horas de la noche o bien en pleno día, obstruyendo el paso a los caminantes y quitándoles su poco bastimento que con mucha dificultad se llegan a proporcionar en la ciudad; así como en los campos cogiendo los animales con que se trabaja, o bien cogiendo y matando sin consentimiento de sus dueños y de una manera alevosa los pocos ganados que tienen los vecinos, y amenazando a los que a ello se oponen, de fusilarlos, atribuyéndoles el ser “zapatistas”, llegando el caso de flagelarlos, abusando por esto graves heridas a varios de los que firman. Sin cesar, diariamente, recorren las casas pidiendo alimentos que aseguran estar obligados a darles el vecindario.- Por lo que atenta y respetuosamente pedimos a esa de su cargo, si lo cree de justicia, otorgue sus superiores órdenes a los Jefes a quienes corresponda, a fin de que calmen estos actos que no creemos de ninguna manera en lo natural pertinentes y de humanidad. Y también para que los vecinos de estos lugares se dediquen de una manera tranquila a cultivar su pequeña propiedad, a fin de llevar a efecto lo que en circular de días anteriores ha dictado la Secretaría de Gobernación.- Aprovechamos esta oportunidad para demostrar nuestra convicción y a la vez adhesión sincera por la causa, esperando especial gracia y justicia que sumisamente protestamos.- CONSTITUCIÓN Y REFORMAS.- La Purificación, Texcoco, Méx. julio 31 de 1916.- S. M. A. Velásquez, Joaquín Velásquez y 44 firmas más.¹⁸⁶

Para 1917 los zapatistas pudieron recuperar el control de Morelos, pero no el de la zona oriente del Estado de México. Sin embargo la guerrilla zapatista estuvo presente en los siguientes años, tanto en la zona montañosa del distrito de Texcoco, como en el de Chalco.¹⁸⁷

¹⁸⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 098.2/ V. 90/ Exp. 66/ 24 fs.

¹⁸⁷ Anaya Pérez, *Op. Cit.*, p. 412.

Con respecto al año de 1917 no existe información documental en el AHEM que dé noticia sobre lo acontecido en la entidad, salvo un documento fechado el 24 de mayo donde la Secretaría de Hacienda solicitó al Gobernador del Estado le informara sobre cuáles habían sido los distritos de esa entidad más afectados por la Revolución y cuáles menos. La respuesta fue la siguiente:

Distritos que más perjuicios sufrieron

- Chalco
- Lerma
- Sultepec
- Temascaltepec
- Tenancingo
- Tenango
- Valle de Bravo

Distritos que menos perjuicios sufrieron

- Cuautitlán
- El Oro
- Ixtlahuaca
- Jilotepec
- Otumba
- Texcoco
- Toluca
- Tlalnepantla y

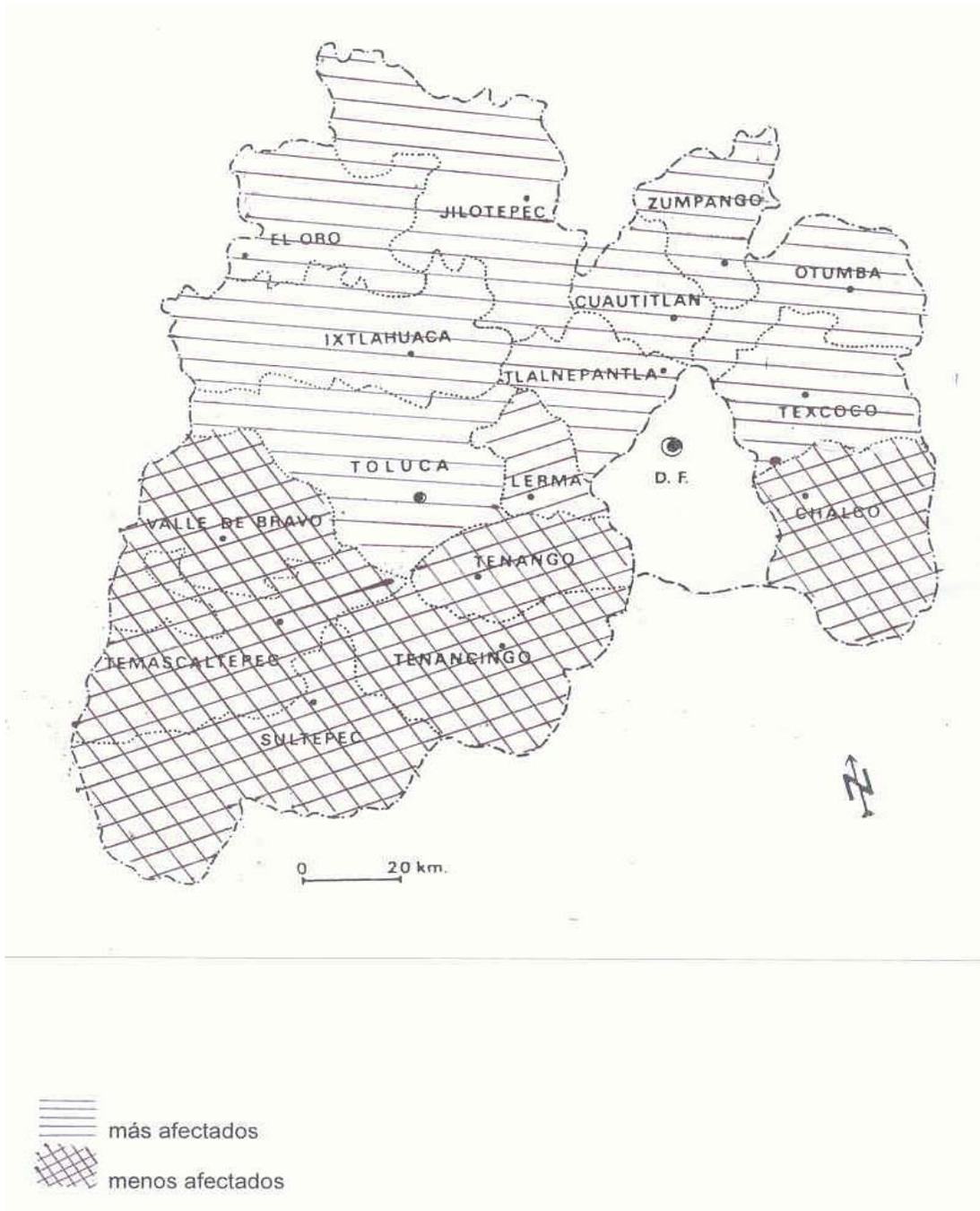
- Zumpango¹⁸⁸

Como se puede apreciar en el siguiente mapa, de la zona oriente de la entidad el distrito más afectado fue Chalco; Texcoco y Otumba lo fueron en menor medida. Lo cual también permite inferir que Chalco fue una región donde el dominio zapatista militar, político y social fue total.

¹⁸⁸ AHM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 12/ Exp. 4/ 5 fs.

Mapa 7

Distritos afectados por la revolución



A pesar de que la entidad mexiquense había entrado en un proceso de relativa calma militar, 1918 fue un año de pobreza, hambre y enfermedad, donde el bandidaje hizo acto de presencia en todo el distrito de Texcoco, así lo demuestran varios documentos dirigidos al gobierno estatal. Los atropellos, depredaciones y actos de bandidaje eran ejecutados por bandidos, grupos zapatistas refugiados en la zona montañosa y fuerzas carrancistas. Estas últimas fueron las que mayores problemas causaron, ya que abusando del poder saqueaban y atemorizaban a la población. Varios vecinos de las comunidades aledañas a la cabecera municipal recurrían tanto a la autoridad militar como a la municipal para denunciar los desmanes cometidos por las fuerzas gobiernistas y exigir justicia. La mayoría de las veces los jefes de armas evadían o negaban las acusaciones que se les hacían y el presidente municipal se veía imposibilitado a resolver con justicia las quejas y se limitaba a enviarlas al gobierno del Estado para que éste tomara cartas en el asunto. La mayoría de las veces no se hacía justicia. A continuación se refieren algunos casos suscitados y registrados:

En marzo de 1918, el presidente municipal de Chiconcuac denunció ante las autoridades superiores, los continuos robos por parte de bandidos en su jurisdicción.¹⁸⁹

En abril se informó al gobierno estatal que el municipio de Chiautla y sus cercanías estaban infestadas de bandidaje, por lo que la autoridad municipal solicitó un destacamento para terminar con los asaltos, porque de no ser así

¹⁸⁹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 12/ Exp. 42/ 36 fs.

se corría el riesgo de que algunos vecinos del poblado emigraran a otro lugar, y por otro lado la desconfianza e inseguridad irían en aumento.¹⁹⁰

El 15 de junio la hacienda de Molino de Flores fue asaltada como a las diez de la mañana por una partida como de treinta bandidos, robándose doce mulas, dos caballos y \$35.00 en efectivo.¹⁹¹ Y en el pueblo de Nativitas, un grupo de tropa del gobierno entró a la casa del señor Pascasio Sánchez en su busca, y al no encontrarlo se llevaron tres sarapes, dos sombreros, dos rebozos, cuatro facturas, un par de zapatos, dos sillas de montar, dos escopetas, cinco mulas y dos caballos.¹⁹²

En el mes de julio el presidente municipal de Texcoco, Pablo Rodríguez, informó al gobierno del estado que en los pueblos ya nadie quería aceptar ser juez auxiliar "... porque son buscados y amagados por nuestro mismo Ejército, de la Brigada "13" puesto que los obligan a servir de instrumentos para efectuar sus desmanes y saqueos". Como fue el caso de Santa Catarina del Monte ocurrido el 29 de junio, que terminó con la población aterrada y con un enfrentamiento entre la tropa carrancista y los zapatistas de dicha comunidad. Otra queja fue que en gran parte de las comunidades aledañas habían sido perjudicados "... los labradores y agricultores, porque les han sido quitados sus animales que emplean como bueyes, vacas, mulas, etc,..."¹⁹³

¹⁹⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 12/ Exp. 42/ 36 fs.

¹⁹¹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 12/ Exp. 42/ 36 fs.

¹⁹² AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 12/ Exp. 42/ 36 fs.

¹⁹³ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 098.2/ V.90/ Exp. 66/ 24 fs.

El 12 de julio por la tarde, en San Dieguito Xochimanca, la casa del señor Ignacio Meráz fue “saqueada”. La tropa entraba a los domicilios llevándose lo que encontraban dejando un recibo por cobrar, argumentando que la Jefatura de Armas de la zona lo autorizaba.

De igual manera dejó de manifiesto que todas las quejas de los ciudadanos las había remitido a la Jefatura de Armas de la zona, la cual no daba importancia ni contestación a los actos cometidos por la tropa, y que además esa misma Jefatura se había tomado la atribución de emitir pases de paga para transportar pulque amenazando con fusilar a quien se negara a realizar el pago. También imponían multas “a quienes ellos querían tomar por zapatistas y si se rehusan a pagarlos, lo amenazan con fusilarlo”.

Era evidente que el bandidaje y atropellos cometidos por las fuerzas militares del gobierno eran casi incontrolables y la autoridad municipal no podía hacer nada, las quejas sólo quedaban en el papel, tanto en la Jefatura de Armas de la zona como en el gobierno estatal. Las anteriores quejas sólo eran unas cuantas como lo refiere el mismo presidente municipal “Por este mismo conducto, han sido remitidas otras quejas más o menos análogas, pero en atención a los múltiples asuntos que tiene esa Superioridad de resolver, es de creerse que no hayan sido remediadas... Aún hay más Sr. Gobernador, pero ahora, no me alargaré para no cansar la respetable

atención de Ud. Y sólo me permito suplicar, se digne ordenar lo conveniente para el bienestar de nuestros pueblos...”¹⁹⁴

El 25 de julio de 1918 los jueces auxiliares y varios vecinos de los pueblos de Santa Inés, San Juan Tezontla y San Joaquín pertenecientes al municipio de Texcoco comparecieron y expusieron ante el presidente municipal que ya era insoportable vivir por más tiempo sin protestar ante los diarios y continuos latrocinios, golpes y asaltos a mano armada, que cometían las fuerzas que resguardaban la hacienda de Molino de Flores, pues habían arrasado completamente con lo poco que les quedaba. “... ninguno de nosotros puede ya salir de sus casas, si cuando regrese se encuentra con la fatal noticia de que se han llevado los soldados Constitucionalistas, semillas de las clases que encuentran, bueyes, asnos, ovejas, gallinas, guajolotes, zarapes, ropa de cama, enaguas de las Señoras, hasta delantales y por otra parte, nosotros los Padres de familia muchas veces en los caminos somos asaltados y despojados de lo que llevamos para la alimentación de nuestros hijos. Con todas estas dificultades Señor Presidente, nos es ya imposible permanecer en este estado puesto que no es la primera queja que le damos a usted, por que son innumerables...”¹⁹⁵

En esta comparecencia los quejosos solicitaron a la autoridad municipal influyera ante la autoridad correspondiente para que la Brigada Netzahualcóyotl fuera la que protegiera la cabecera municipal y sus pueblos,

¹⁹⁴ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 098.2/ V. 90/ Exp. 66/ 24 fs.

¹⁹⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.098.2/ V. 90/ Exp. 66/ 24 fs.

ya que podría dar mayores garantías de seguridad por estar integrada en su mayoría por vecinos. Confiaban también en que alejarían a los zapatistas que también eran una amenaza por estar tan cerca y de esa manera recobrarían la tranquilidad. Situaciones como la anterior fueron comunes a lo largo del año, en los distintos pueblos que integraban el municipio de Texcoco. La Brigada “13” cometía saqueos, abusos de autoridad, atropellos y demás por doquier.¹⁹⁶ Muchos de los abusos que cometían directamente sobre ciudadanos los justificaban argumentando que eran sospechosos de ser zapatistas. Y hay que recordar que era una época en la que el peor delito era ser zapatista o simpatizante de éstos. Al gobierno le convenía borrar todo rastro de ellos.

El 14 de agosto de 1918 las autoridades del pueblo de Tlaminca, denunciaron ante la autoridad municipal que un vecino de dicho poblado al ir a raspar unos magueyes al cerro de Tlaixpan, “...lo asaltaron ocho hombres armados, diciéndole que inmediatamente regresara al barrio a decirle al juez que les mandara tortillas y pulque para la gente que tenían a su mando”.¹⁹⁷

El día 22 los presidentes municipales del distrito de Texcoco, informaron al gobernador del Estado, sobre los constantes abusos y atropellos que las fuerzas constitucionalistas habían estado realizando contra la ciudadanía de dicho distrito.¹⁹⁸

¹⁹⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.098.2/ V. 90/ Exp. 66/ 24 fs.

¹⁹⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 12/ Exp. 42/ 36 fs.

¹⁹⁸ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 098.2/ V. 91/ Exp. 12/ 35 fs.

El 9 de octubre el juez auxiliar de Coatlinchán, distrito de Texcoco, informó al presidente municipal lo siguiente “Pongo en conocimiento de Ud. que en estos días, ha estado molestando a los vecinos de este pueblo, la gente mala que se halla en los montes: por los vecinos que los ven, dicen que todos los días andan quitando asnos y cosas que se llevan para comer y a algunos hasta las ropas que vestían y demás que portaban. Algunos de estos vecinos desean se les den armas para su defensa de ellos mismos en los lugares, porque de día a día, están esperando a los que suben a trabajar, para hacer las fechorías a que están acostumbrados”.¹⁹⁹

Los montes seguían siendo refugio de fuerzas zapatistas. Al parecer la guerrilla encabezada por Everardo González continuó merodeando la Sierra Nevada en el suroriente de la entidad mexiquense.²⁰⁰

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1918 la población se vio afectada, también, por la influenza española, a quien los nativos identificaron como “la gripe”, que resultó más mortífera que la propia “revolución” afectando a la población en general, tanto civiles como militares, causando mayores estragos entre los habitantes más pobres.

La epidemia recorrió prácticamente todo el país, el virus se introdujo por la frontera norte a finales de septiembre y por el puerto de Veracruz en la primera semana de octubre. Los primeros registros de gripe en la ciudad de México datan del cuatro de octubre de 1918. A partir de esta fecha el centro

¹⁹⁹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 12/ Exp. 42/ 36 fs.

²⁰⁰ Anaya Pérez, *Op. Cit.*, p. 416.

del país comenzó a sufrir los alarmantes estragos de la gripe traduciéndose en un alto índice de mortandad que afectó a la población en general. El índice de mayor mortalidad se dio en el mes de noviembre, pues el virus tiene un ciclo de vida de tres meses aproximadamente: octubre fue el inicio, noviembre fue la etapa de mayor intensidad y diciembre fue la fase terminal. La propagación del virus se dio por contacto directo e indirecto y contribuyó en gran medida a la difusión del mismo el transporte terrestre, particularmente el ferrocarril.²⁰¹ Como antes se menciona, la epidemia recorrió todo el país y en un lapso de tres meses aproximadamente murieron por esta causa alrededor de 436 200 personas, siendo que por causa de la revolución habían muerto aproximadamente 300 000 en un lapso de tiempo mucho mayor. En el siguiente cuadro se observan los efectos de mortandad provocados por la gripe.²⁰²

²⁰¹ Netzahualcoyotzin Méndez, Marciano, *Los efectos Demográficos y el Impacto Social provocado por la Epidemia de Gripe de 1918 en la Población del Estado de Tlaxcala*, México, Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002. p. 78-92

²⁰² Ramírez Rancaño, Mario, *La Revolución en los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1995. p. 200-203.

EFECTOS DE MORTANDAD DE LA INFLUENZA ESPAÑOLA EN 1918	
ENTIDADES FEDERATIVAS	MUERTOS
Aguas Calientes	12 000
Baja California	No hay datos
Campeche	No hay datos
Coahuila	16 000
Colima	900
Chiapas	12 000
Chihuahua	29 000
Durango	26 000
Guanajuato	40 000
Guerrero	7 000
Hidalgo	23 000
Jalisco	21 000
México	11 000
Michoacán	48 000
Morelos	No hay datos
Nayarit	5 000
Nuevo León	14 000
Oaxaca	21 000
Puebla	45 000
Querétaro	16 000
San Luis Potosí	22 000
Sinaloa	3 500
Sonora	8 000
Tabasco	6 000
Tamaulipas	6 000
Tlaxcala	5 000
Veracruz	13 000
Yucatán	No hay datos
Zacatecas	17 300
Distrito Federal	12 000
Quintana Roo	No hay datos
TOTAL	436 200

En el territorio mexiquense, las zonas rurales del Valle de México fueron de las más afectadas, las condiciones de pobreza, de higiene y la ignorancia de alguna manera contribuyeron a que la epidemia se extendiera con mayor

rapidez. La cura que se implemento en la mayoría de los pueblos alejados de las ciudades fue la medicina tradicional, que resultó insuficiente para controlar el mortal virus de la influenza española. En el caso de la montaña de Texcoco, el médico más cercano se encontraba en la ciudad de Texcoco, llevar al enfermo hasta ese lugar es de imaginar impensable, implicaba tres horas de camino. Así que los remedios caseros fueron los utilizados por la población.

IV. LEVANTAMIENTO ZAPATISTA EN SANTA CATARINA DEL MONTE

En el presente capítulo pretendo hacer una reconstrucción histórica sobre un período de la historia del pueblo de Santa Catarina del Monte, ubicado en la zona serrana de Texcoco (faldas de la Sierra Nevada) que es el relacionado con los años de la Revolución Mexicana. La mayor parte de lo que a continuación se refiere es básicamente información obtenida de forma oral con personas que durante la segunda década del siglo veinte eran niños, la cual fue complementada con fuentes bibliográficas y documentales.

Población, descripción del pueblo y principales actividades económicas

Según datos proporcionados por entrevistados que hacia el año de 1915 tendrían entre 7 y 15 años, el pueblo de Santa Catarina del Monte era pequeño y con muchas carencias.

“Había poquitas casas, ahora ya ni se conoce. Eran unas cuantas casas, salteaditas, no había mucha gente, eran unos cuantitos...”.¹ De acuerdo con censos oficiales, para 1900 Santa Catarina del Monte tenía un total de 496 habitantes, de los cuales 254 eran varones y 242 mujeres,² de lo cual podríamos inferir que hacia 1912 la densidad de población no debió haber variado mucho y decir que giraba alrededor de 500 habitantes.

¹ Entrevista realizada a la Sra. Sebastiana Clavijo Henández por María Elena Mancilla Linares el 21 de junio de 2002.

² *Memoria que el Ciudadano General José Vicente Villada presenta a la Honorable Legislatura del Estado de México, acerca de sus actos como gobernador constitucional durante el cuatrienio de 1897-1901*, Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1902. p. CCCCL

Al parecer la mayoría de casas eran muy humildes, una que otra era de adobe, pero eran las menos. La señora Facunda Amador Velásquez refiere lo siguiente al recordar cómo era su casa: "... mi casa fue tristecito jacalito de tejamanil... no hubo sala, no hubo... nomás pura cocina... era de tejamanil con portalito, puras piedras encimadas... nada de techo, nada de jaldeo..."³ Los techos eran de vara, pasto y lodo. La casa estaba conformada por una o dos habitaciones a lo más.

La mayor parte de las tierras del pueblo eran tepetatal y sólo pequeñas porciones que habían sido desmontadas eran utilizadas como tierras de labor, pero eran unas cuantas y además propiedad de los que tenían más recursos, pues desmontar el tepetatal y volverlo fértil implicaba tiempo y herramientas de trabajo adecuadas como la yunta. Algunas de estas tierras fueron de riego debido al sistema de canales que guiaba el cauce del agua proveniente de los manantiales ubicados en las afueras del pueblo, en el monte. Las que no eran de riego eran de temporal, que eran la mayoría. El tipo de propiedad que prevalecía en el poblado era comunal, la cual se extendía hasta el monte.

El pueblo en general se dedicaba a las labores del campo.

Algunas tierras de labor se encontraban en el pueblo y otras en el monte (Tlapahuetzian). En las primeras sembraban fundamentalmente maíz,

³ La Sra. Facunda Amador Velásquez nació el 27 de noviembre de 1907. La entrevista le fue realizada el 3 de julio de 2002 por María Elena Mancilla Linares.

alverjón y haba debido a que el clima es más clemente en esta zona que en el monte. En este último se sembraba primordialmente trigo, cebada y papa. La producción agrícola generalmente fue utilizada para autoconsumo y si alcanzaba se guardaba para la época de sequía (tratándose de semillas). La papa era vendida o intercambiada por recaudo u otros productos con gente de los pueblos pertenecientes a Texcoco, éste era la sede del tianguis donde los distintos pueblos se concentraban para vender o intercambiar sus productos. Así había cierta variedad "...se intercambiaba o se vendía en la plaza de Texcoco. Se compraba mosquito o temicle, ahuate, gusanitos, tamalito de mosquito, cebolla, cilantro, chile verde, maíz..."⁴

Además del cultivo de la tierra, los pobladores realizaban otras actividades para poder sustentar la economía familiar; lo que producía el campo en realidad era poco y sólo de temporal, así que varios vivían también de lo que les proporcionaba el monte. Cortaban leña y hacían carbón que vendían como combustible, extraían madera para la construcción (que también vendían) como vigas, cintas, tablas, morillos, tejamanil, etc. También bajaban ocote cortado en pequeños trozos largos que servían para alumbrarse o para prender el fogón. En época de lluvias subían al monte a juntar hongos comestibles y a cortar vara de ahuejote para hacer huacales.

Todos los productos extraídos del monte se comerciaban tanto en el tianguis como en establecimientos fijos o casas particulares en la cabecera municipal.

⁴ Información obtenida de la Sra. Sebastiana Clavijo Hernández.

Los productos se transportaban a lomo de burro (quien tenía) y los que no, lo cargaban en la espalda auxiliándose de un mecapal. La distancia, caminando, desde Santa Catarina del Monte a Texcoco es de tres horas aproximadamente.

También, para complementar la economía familiar, algunos pobladores se empleaban como peones temporales en las haciendas cercanas de Molino de Flores y Chapingo y, como cortadores y acarreadores de leña en la de Tierra Blanca. Esta última era una fábrica de vidrio ubicada también en las faldas de la Sierra Nevada a la altura del pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco,⁵ perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc. El empleo temporal y el de leñadores no fue exclusivo de Santa Catarina del Monte, también los pobladores de los otros pueblos de la montaña (San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco y San Pablo Ixayoc) recurrían a estos trabajos para complementar la economía familiar.

En las distintas labores generalmente participaba toda la familia. Las mujeres, por tradición tenían además ciertos quehaceres específicos para ellas como la de atender a la familia, martajar, hacer tortillas y la comida, elaborar y zurcir la ropa, extraer el ixtle de las pencas de maguey para tejer ayates (lo mismo para cargar que para cubrirse del sol), procesar la lana de borrego, tejer (en telar de cintura) cobijas, chincuetes, etc., lavar la ropa, limpiar el trigo y la cebada, desgranar el maíz, entre muchas otras cosas.

⁵Aldana Martínez, *Op. Cit.* p. 31-32.

El trabajo infantil también era importante, los niños de acuerdo con la edad, ayudaban a sembrar, laborear, cortar la milpa, acarrear, cuidar los animales, llevar la comida al monte y a los campos de labor, etc.

Algunas familias (las menos) contaban con aves de corral (gallinas y guajolotes), borregos, burros, acémilas, caballos y ganado vacuno. Otras sólo con aves de corral y uno que otro borrego. Había familias que sus carencias no les permitía tener ningún tipo de animal. La crianza de borregos era importante debido a que la lana que se obtenía de ellos al trasquilarlos se cardaba e hilaba con malacates para posteriormente ser utilizada en la elaboración de cobijas y chincuetes, principalmente.

De esta manera la población sobrevivía y cubría sus necesidades.

Inicios del zapatismo en Santa Catarina del Monte

Es muy probable que el nivel de pobreza de Santa Catarina del Monte fuera muy similar al que prevalecía en otras partes del país. Sin embargo el levantamiento de armas convocado por Madero parece no haber causado eco en el pequeño pueblo, tal vez porque éste, sus alrededores e incluso la cabecera municipal se mantenían en calma. Texcoco solo fue lugar de paso de tropas, armamento, etc. Sin embargo, a pesar de esta aparente calma, se tiene noticia de que gente del poblado, ante el levantamiento morelense, organizó su propio grupo y se enlistaron como zapatistas. Al respecto me surgen varias preguntas que intentaré responder

- ¿Por qué razones algunos pobladores de Santa Catarina del Monte simpatizaron y después se organizaron y afiliaron a las fuerzas zapatistas?
- ¿Qué relación había entre la hacienda de Chapingo y el pueblo de Santa Catarina del Monte?
- ¿Qué tanto influyó el reclutamiento forzoso en la población para que ésta decidiera apoyar a los zapatistas?
- ¿Qué tanto habrá influido la huída de zapatistas de Morelos al Estado de México en los pobladores de la montaña de Texcoco? ¿O fue su propia situación de pobreza y hartazgo ante las limitaciones e injusticias que se cometían con ellos por el simple hecho de ser indígenas?
- ¿Cuál habrá sido el momento álgido del zapatismo en la montaña texcocana?
- Y al final, ¿cuáles fueron las ganancias para los zapatistas de Santa Catarina y para la comunidad en general?

Como antes se menciona el pueblo era muy pequeño, prácticamente incomunicado a no ser por las veredas que permitían bajar y llegar a los pueblos del somontano y de ahí a la cabecera municipal Texcocana. Santa Catarina del Monte era un pueblo donde la lengua que se hablaba era el náhuatl y al parecer la única persona que hablaba español era el profesor de la escuela. Esta comunidad al igual que los que habitaban la zona montañosa de Texcoco eran reconocidos como pueblos de indios. Y como

antes se menciona, el ingreso económico era muy poco, dependía básicamente de los productos que se extraían del monte, de la agricultura que se practicaba en las pocas tierras de labor que existían en el pueblo, y del peonaje temporal en las haciendas.

Recordemos que en 1910 se inició en nuestro país el movimiento revolucionario encabezado por Francisco I. Madero que, con base en el Plan de San Luis, convocó a todos los mexicanos a levantarse en armas para derrocar al gobierno del General Porfirio Díaz, quien durante casi treinta años tenía a la mayor parte de la población hundida en la pobreza y la injusticia social. Y a pesar de que el carácter del mencionado plan era político, el artículo tercero brindó esperanza a los que antaño se vieron despojados de sus tierras, a los que carecían de ella, a los desprotegidos, a los que menos tenían, por lo que la respuesta social no se hizo esperar en varios lugares del país.⁶ A finales de 1910 se iniciaron los primeros rumores, confirmados por las autoridades estatales, de alzados en los montes cercanos al Distrito de Texcoco,⁷ muy probablemente la Sierra Nevada.

Grupos zapatistas merodean la montaña texcocana (1911 – febrero 1913)

⁶ “Plan de San Luis Potosí” en Altamirano Graziella y Guadalupe Villa, *La Revolución Mexicana. Textos de su Historia*, México, SEP-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1985. p. 19-28. (Vol. III).

⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 5/ Exp. 3/ 1fs.

Durante este periodo se inicia la difusión y expansión del zapatismo –marzo de 1913- en el centro del país, en un primer momento al apoyar a la revolución maderista y, posteriormente al entrar en conflicto abierto con su líder Madero al ser ya éste presidente de la república, a partir de la proclamación del plan de Ayala en noviembre de 1911. La consecuencia fue (a partir de febrero de 1912) la persecución del movimiento zapatista dentro de la entidad morelense y la huída de éste hacia los Estados vecinos, entre ellos el de México y Puebla que por la cadena montañosa que los une -la Sierra Nevada- se convirtió en el refugio perfecto que además permitió la difusión de los principios del plan de Ayala, ante una población aquejada también por problemas sociales y agrarios. Es muy probable que 1912 haya sido el año en que en la zona serrana de Texcoco, se enteraran de la llegada de grupos zapatistas provenientes de Morelos y de otros lugares que se iban adhiriendo al movimiento, como Chalco y Puebla, pues la persecución se extendió a los Estados colindantes con Morelos.

En marzo de 1911 los zapatistas morelenses participaron en la revolución maderista contra Porfirio Díaz, donde ésta resultó vencedora. De junio a agosto de ese año se intentó, por parte de Madero, que las fuerzas armadas zapatistas depusieran las armas; sin embargo las negociaciones fracasaron, en buena medida por la política de mano dura establecida por el gobierno interino de la República presidido por Francisco León de la Barra cuya línea era porfirista, a pesar de que Madero y el presidente interino habían acordado trabajar conjuntamente para lograr el desarme de los zapatistas. El

doble juego de León De la Barra terminó provocando en el zapatismo desconfianza hacia Madero, que aumentó cuando éste asumió la presidencia -6 de noviembre- y ya no estuvo dispuesto a negociar el desarme de los zapatistas. La consecuencia fue el rompimiento entre Madero y Zapata.

El 28 de noviembre de 1911 en Morelos los zapatistas proclamaron el Plan de Ayala, el cual desconocía a Francisco I. Madero como presidente de la República por considerarlo traidor a la causa social en el sentido de no resolver los problemas de la tierra que tanto aquejaban a la población de aquella entidad. Este mismo plan contemplaba en sus artículos 6º y 7º la posibilidad de resolver la problemática agraria vigente en ese momento al considerar, entre otras cosas, que a los campesinos se les devolviera las tierras que los hacendados les habían quitado y que a los pueblos que no tuviesen tierras para trabajar, montes y agua se les dotase de ellos.⁸ Y aunque las condiciones sociales de la población de Morelos era distinta a la de otros lugares, las carencias, injusticias y necesidades eran comunes, lastres heredados del sistema colonial. Por lo que no fue difícil encontrar, en el Estado de México, oídos que prestaran atención al llamado de los zapatistas morelenses.

Como antes se menciona, las carencias no estaban ausentes, y los pueblos de la montaña texcocana requerían de tierras fértiles para el cultivo, de más extensión de monte y acceso a los manantiales de agua. Éstas eran

⁸ “Plan de Ayala” en Espejel Laura, et. al, *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1988. p. 114-118.

necesidades que los hacían entrar en conflicto con la hacienda de Chapingo, quien acaparaba las tierras del monte y con ellas los manantiales de agua. Estos conflictos no eran nuevos, al parecer Chapingo expandió sus tierras a costa de las de varias comunidades de la región con las que colindaba, entre ellas, la de Santa Catarina del Monte y San Pablo Ixayoc. En el caso de éste último, para 1891, estaba localizado dentro de los linderos de la hacienda. (Ver mapa 8)

La expansión territorial de la hacienda tuvo lugar a partir de la compra, expropiación, herencia y usurpación de tierras a personas particulares, al gobierno colonial, a la iglesia y a los pueblos indígenas de la región.

Las tierras adquiridas de manera ilegal, muy probablemente por usurpación o con engaños fueron legalizadas a través de las composiciones de tierras. A finales del siglo XVI, el alto índice de mortandad de indígenas provocó que las tierras de éstos fueran abandonadas por no haber la suficiente mano de obra para trabajarlas, lo cual fue aprovechado por los españoles adjudicándose estas tierras que aparentemente no tenían dueño. En el año de 1591, el rey de España dictó dos cédulas reales con el fin de regularizar jurídicamente las tierras que nadie reclamaba... “el rey solicitó que las propiedades se midieran y que las tierras que se encontraran en demasía podían componerse y obtener el título de propiedad por el pago de cierta cantidad de dinero dependiendo de la extensión y calidad de las tierras...”.⁹ Esta forma de adquisición de tierras fue muy utilizada por los españoles o propietarios de haciendas en los siglos siguientes y Chapingo no fue la excepción.

El periodo de mayor crecimiento territorial de Chapingo se dio entre los años de 1699 y 1767, siendo propietarios de la misma los Jesuitas. Y una de las formas de adquisición de tierras fue despojando de las mismas a las comunidades a través de permutas que la Compañía de Jesús realizaba con vecinos e indios... “probablemente mediante contratos perjudiciales para los

⁹ González Marín, Silvia, *Historia de la Hacienda de Chapingo*, México, UACH, 1996. p. 34.

indios a cambio de algún favor, de algún bien o de algún permiso para utilizar el agua, los montes...”¹⁰ y posteriormente los propietarios procedían a realizar las composiciones para regularizar su propiedad, lo que provocó como era de suponerse, conflictos entre la hacienda y las comunidades con las cuales colindaba, por ejemplo

- con el pueblo de San Bernardino, en 1712, se inició un pleito que duro 41 años. La resolución fue a favor de éste; en el año de 1749 -también por problemas de linderos- Chapingo entró en conflicto con la hacienda de Nicolás de Rivas, el fallo fue a favor de éste último; en 1797, el pueblo de San Luis Huexotla, denunció ante las autoridades correspondientes que la hacienda de Chapingo les impedía el corte de leña de los montes que se encontraban dentro de ella. El pueblo alegaba que los montes, pastos y aguas eran comunes, tanto para los indios como para los españoles, situación estipulada en la Recopilación de Leyes de Indias.

Y con respecto al pueblo de Santa Catarina del Monte se tiene referencia de lo siguiente:

- “En 1754, Juana María de Uribe y Pimentel peleó con la Compañía de Jesús un pedazo de tierra llamado ‘Temetzco’, que formó parte de un mayorazgo que ella poseía y que había dado en arrendamiento a los indios del pueblo de Santa Catarina, situado al norte de la hacienda con la que hacía lindero. El padre Miguel Ferrer, administrador de la

¹⁰ *Ibid*, p. 65-66.

hacienda de Chapingo en ese año, amenazó a los indios con la cárcel si no le pagaban el dinero del arrendamiento. Después de presentar ambas partes varios testigos, las autoridades de Texcoco resolvieron el problema a favor de la Compañía de Jesús”.¹¹ Evidentemente los habitantes de Santa Catarina del Monte no pudieron pagar y perdieron la tierra de Temetzco cuya importancia radicaba, entre otras cosas, en el agua. Por segunda vez el pueblo de Santa Catarina del Monte había perdido esta tierra, pues al parecer, ésta les pertenecía legalmente desde principios del siglo XVII: “... el paraje Temetzco incluía tierras y aguas y formaba parte del fundo legal con el que habían sido dotados el 24 de Noviembre de 1609, lo que fundamentan con un documento expedido por el Virrey Luis de Velasco, denominado ‘Testimonio de Protocolización de un documento relativo a la posesión y cesión que el Rey de España, Fernando III, dio del fundo legal del pueblo a los naturales de Santa Catarina, de esta Municipalidad, Texcoco...’”.¹²

- En 1776, José Mariano del Rosal, procurador de indios, a nombre de los pueblos de la Purificación, Tezontla, Tlaixpan, Nativitas, Santa Catarina y otros, dijo que después de la venta de la hacienda de Chapingo a Pedro Coderecha, éste impidió que los indios cortaran leña en un monte que estaba dentro de la hacienda, cobrándoles

¹¹ *Ibid*, p.68-70.

¹² González Rodrigo, José, *Santa Catarina del Monte. Bosques y hongos*, México, Universidad Iberoamericana, 1993. (Colección Tepetlaoxtoc 3). p. 26.

dinero por hacerlo y recogiendo las hachas a los que fueran sorprendidos cortándola sin haber pagado. Los indios acudieron ante las autoridades de la ciudad de México que el señor Coderecha no tenía ningún derecho para impedir el corte de leña. “Pues en el derecho indiano se especificó que el corte de leña representa un medio indispensable para su subsistencia y ellos la necesitan cortar para la subsistencia de siete pueblos”. El fallo resultó a favor de los pueblos.¹³

- Asimismo en 1884 el pueblo serrano se quejó ante las autoridades correspondientes porque la mencionada hacienda, en ese tiempo propiedad de Manuel González, les había arrebatado parte de los terrenos y montes del pueblo donde estaban incluidos el manantial de Texapo y las tierras que alimentaba.¹⁴

Por lo antes referido es evidente la existencia de conflictos añejos por tierras entre el pueblo de Santa Catarina del Monte y la hacienda Chapingo, pues esta última se había expandido a costa del primero, y si los pueblos querían hacer uso del agua o de los montes tenían que pagar. Evidentemente el uso del agua era vital para las comunidades y la explotación de los bosques era elemento sustancial de la economía familiar

¹³ González Marín, *Op. Cit.* p. 69-70.

¹⁴ González Rodrigo, José, *Santa Catarina del Monte. Bosques y Hongos*, México, Universidad Iberoamericana, 1993. (Colección Tepetlaostoc, 3). p. 25-27.

así que los pueblos de la montaña reclamaban el uso del agua y de los bosques como suyos, lo que derivó en conflictos con Chapingo.

Ya entrados en el siglo XX, se tiene noticia de que el día 8 de noviembre de 1911 el administrador de la Hacienda de Chapingo pidió auxilio al jefe político de Texcoco, H. J. Carrasco, para impedir que indígenas del pueblo de Santa Catarina del Monte siguieran haciendo tala del monte de la hacienda y para evitar que continuaran cortando el agua de riego.

El jefe político y presidente municipal respondió la petición de auxilio ordenando que fuesen cinco soldados con un sargento de la policía del Estado acompañado a su vez por el administrador de los montes de la hacienda y del rancho de Tequesquihuac. Por la noche de ese mismo día los enviados informaron a la autoridad municipal que al detener a dos indígenas que talaban el monte se les arrojaron encima los vecinos del pueblo de Santa Catarina del Monte apedreándolos, tirándoles de balazos y garrotazos. Según versión de los propios soldados, éstos se abstuvieron de hacer fuego. Sin embargo, resultó un indígena lesionado por una bala y dos soldados descalabrados; el administrador, un montero, un cabo y dos soldados fueron hechos prisioneros por gente del mencionado poblado. El jefe político Honorato J. Carrasco se trasladó al lugar de los hechos para hacer las respectivas averiguaciones y para restablecer el orden en aquella comunidad ordenó al comandante Furlong el avance con su destacamento, el cual se encontraba en Tepexpan.

La autoridad distrital escribió al secretario general del gobierno de la entidad que “vecinos de dicho pueblo Santa Catarina están en la creencia de que ha llegado la hora de repartirse por sí mismos, los montes y aguas de las haciendas colindantes”.¹⁵ Lo que permite inferir que, aun cuando el Plan de Ayala todavía no se emitía, las necesidades de los pueblos indígenas llevaban a tomar la misma decisión: ocupar las tierras, montes y aguas que les pertenecían ancestralmente, lo cual explica que la Sierra Nevada haya sido un corredor de refugio, de simpatía social y finalmente de apoyo militar al movimiento zapatista. Recordemos que el plan se proclamó el 28 de noviembre y el incidente anterior sucedió el 8 del mismo mes.

Del incidente anterior, la autoridad municipal realizó averiguaciones personalmente de lo cual resultó lo siguiente:

- Los soldados apresaron a dos indígenas que estaban talando en terrenos de la hacienda de Chapingo.
- Los destrozos hechos por los vecinos de Santa Catarina del Monte eran patentes y de consideración.
- Las agresiones cometidas a los soldados y sus acompañantes se hicieron a medio kilómetro del lindero hacia adentro de los terrenos de Chapingo.
- De dicha agresión resultaron: un muerto del pueblo, Luis Torres; seis heridos de poca importancia (dos soldados, dos empleados de la

¹⁵ AHM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 20/ Exp. 2/ 104 fs.

hacienda y dos vecinos de Santa Catarina) y cinco individuos denunciados como cómplices.

Los hechos anteriores fueron consignados ante el Juez de 1ª Instancia y reportados a la secretaría del gobierno del Estado. A esta última también se informó la negativa del comandante Furlong de acompañar al lugar de los hechos al presidente municipal cuando éste, se negó a darle una orden por escrito para hacer fuego sobre los vecinos del pueblo en cuestión. Por lo que la autoridad municipal procedió a hacer la averiguación acompañado por cuatro soldados del Estado y tres empleados de la Hacienda de Chapingo.¹⁶ El reporte de las averiguaciones evidentemente acusaba a los pobladores de Santa Catarina del Monte y justificaba la queja de la hacienda. Aunque hay que reconocer la prudencia del jefe político al no autorizar el fuego sobre la comunidad, lo cual pudo haber encendido la mecha de descontento abierto en los pueblos de la montaña. El suceso anterior también hizo evidente la rivalidad o falta de comunicación entre las fuerzas armadas y las autoridades civiles.

En diciembre de 1911 el jefe político del distrito de Texcoco informó al gobierno estatal que por lo montes de la hacienda de Chapingo, parte de la zona montañosa del municipio de Texcoco, se habían internado grupos de hombres armados que se dirigían a Río Frío.¹⁷ Probablemente provenientes de Chalco o de Morelos.

¹⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.2/ V. 20/ Exp. 2/ 104 fs.

¹⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 20/ Exp. 2/ 104 fs.

Como ya se mencionó en el capítulo III, después del rompimiento entre Zapata y Madero el gobierno maderista dio continuidad a la política de mano dura instaurada por De la Barra al nombrar al general Juvencio Robles -a principios de febrero de 1912- como nuevo jefe militar para Morelos, quien puso en práctica la política de recolonización. Esta medida provocó la huída de los rebeldes a las montañas de Puebla y del Estado de México entidades con las cuales colinda, en este último en la parte noreste con el Distrito de Chalco; pero como también los persiguieron en el Estado de México, entonces muchos se internaron en los montes de la Sierra Nevada. Y es precisamente en las faldas de esta Sierra donde se encuentra localizado el pueblo de Santa Catarina del Monte.

Por lo anterior es muy probable que 1912 haya sido el año en que en la zona serrana de Texcoco, se enteraran de la llegada de grupos zapatistas provenientes de Morelos y de otros lugares como Chalco y Puebla. En esta época la población empieza a resentir y sufrir, aún más, los estragos de las carencias y robo por parte de las fuerzas federales, de la leva y la marginación tradicional.

Los pueblos de la montaña texcocana eran rondados por el ejército en busca de rebeldes y para reclutar, de manera forzosa, a varones que engrosaran las filas de las fuerzas armadas federales que con motivo de la revolución constantemente se veían diezmadas. La tropa federal, de paso, saqueaba y atemorizaba a los pobladores.

Si en un principio los vecinos de esta región fueron un tanto indiferentes a la causa morelense por tratarse de circunstancias distintas, pero en esencia las mismas, es muy probable que ante los atropellos cometidos por el ejército empezaran a sentir la causa zapatista como propia, al ver en ella la única posibilidad de enfrentar a quienes les venían causando daños: el ejército, el gobierno y las haciendas. En relación con estas últimas no se debe olvidar que los pueblos de la montaña, prácticamente no tenían tierras de labor y la explotación de los recursos del monte eran en gran medida la única posibilidad de sobrevivencia y aunque tenían tierras comunales, éstas ya no eran suficientes debido a que las haciendas cercanas a los pueblos serranos, con el paso del tiempo se las habían ido adjudicando poco a poco hasta tener acaparadas la mayor parte de las tierras de monte. Las haciendas de Tierra Blanca y Chapingo son las que colindaban con los pueblos de la montaña de Texcoco, lo que provocó que habitantes de los pueblos de San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco, Santa Catarina del Monte y San Pablo Ixayoc ante sus necesidades de tierra, montes y agua invadieran de manera continua las “propiedades” de las mencionadas haciendas, aunque para ellos no era invadir una tierra ajena, pues ancestralmente pertenecía a ellos, como al parecer lo demostraban los títulos de propiedad que databan de la época colonial.

Se tiene noticia de que el 19 de julio de 1912 el administrador de la hacienda de Tierra Blanca comunicó al Ayuntamiento de Texcoco, que los montes de la finca habían sido invadidos, nuevamente, por indígenas del

pueblo de San Jerónimo Amanalco. Ante tal queja la autoridad municipal apoyó los intereses de la hacienda mandando 34 hombres del 2º Regimiento para desalojar las tierras invadidas. Se comisionó al Capitán 2º José Aristi para batir a los rebeldes quien marchó con los oficiales subtenientes Rubén Salas Medina y Aurelio Martínez y 31 individuos de tropa hacia la mencionada hacienda. La tropa salió de Texcoco pasando por las haciendas La Blanca, El Batán y los pueblos de Santa Inés, Santo Tomás Apipilhuasco y San Juan Totolapan sin encontrar a su paso a ningún sublevado. La respuesta de los pobladores de San Jerónimo no se hizo esperar y los recibieron a balazos. La tropa dividió sus fuerzas y atacó la población haciendo huir a los rebeldes y posteriormente regresó a custodiar la hacienda. Al día siguiente, el Capitán Aristi volvió a atacar el poblado logrando tomar cuatro prisioneros, entre ellos al espía Fernando Torrices, enviado por el cabecilla Luis Peralta.¹⁸

Un mes después, el 19 de agosto de 1912, los señores Francisco Méndez y Aparicio Arias, en representación del pueblo de San Jerónimo Amanalco, hicieron llegar una petición al presidente de la República don Francisco I. Madero, donde demandaban la devolución de tierras de las haciendas La Blanca y Tierra Blanca (cuyos propietarios eran Fernando de la Vega y José María Galíndez, respectivamente), para ello presentaron varios títulos que los amparaban como propietarios, fechados en 1609. Por su parte, el propietario de Tierra Blanca acusó a los pobladores de la mencionada comunidad de

¹⁸ Blancarte, *Op. Cit.*, p. 167

cortar madera sin permiso, destruir mojoneras, saquear la hacienda y levantarse en armas. Una partida de soldados fue enviada al poblado, donde se entabló un tiroteo que no causó daños, pero resultaron aprehendidos varios campesinos, uno de ellos Leocadio Juárez.¹⁹ Por lo anterior se puede conjeturar que la comunidad tenía conocimiento tanto de lo planteado por el plan de San Luis como en el de Ayala, e intentaron primero acudir a la restitución legal que ofrecía Madero a través de su plan y después o tal vez al mismo tiempo guiarse por el plan de Ayala y recuperar lo suyo a través de las armas si no se podía de manera pacífica.

También se tiene noticia de que el 5 de septiembre del mismo año, el Coronel Luis G. Pradillo B., Jefe del 2º Regimiento de Caballería, marchó como a eso de las ocho de la mañana rumbo a los linderos de Santa Catarina del Monte y los montes de la hacienda de Chapingo debido a que el administrador de dicha finca, el señor Miguel Malo Juvera, refirió que había visto a varios indígenas del pueblo vecino cortando leña, vigas, tablas y haciendo carbón en tierras de la hacienda. El 2º Regimiento fue acompañado por el administrador de dicha finca y doce empleados armados, en su marcha pasaron por Tequexquinahuac, Atlapulco, Tepozo, Tlatemtiloya, Tepehuexoyo y Texahualtitla. Cuando llegaron a los linderos, los “indios rebeldes”, los recibieron con varias descargas con lo que se inició un tiroteo entre ambos grupos. Finalmente los indígenas del pueblo de Santa Catarina del Monte fueron desalojados, quedando once prisioneros a quienes les

¹⁹ *Ibid*, p. 167.

decomisaron cuatro hachas, trece burros y dos mulas, éstas dos cargadas de carbón al igual que tres de los burros. Dicho carbón era extraído de los montes de la hacienda, según informó el administrador de la misma. Los prisioneros fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente y a disposición de la Comandancia Militar. Los objetos y animales decomisados quedaron resguardados en la hacienda de Chapingo.²⁰ Lo raro es que no les hayan decomisado armas, cuando supuestamente los indígenas los recibieron con varias descargas. Aunque no olvidemos que esta información proviene de fuentes oficiales de la época.

De lo anterior se infiere

- Que para estas fechas, los pueblos de la zona serrana de Texcoco (leñadores y carboneros) estaban organizados para enfrentar a los propietarios de las haciendas y defender lo que consideraban suyo. No se debe olvidar que los pueblos de la montaña, prácticamente no tenían tierras de labor y la explotación de los recursos del monte eran en gran medida la única posibilidad de sobrevivencia. Las tierras de monte cercanas a los pueblos serranos estaban acaparadas por las haciendas de Tierra Blanca y Chapingo, lo que pudo haber provocado que habitantes de los pueblos de San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco, Santa Catarina del Monte y San Pablo Ixayoc invadieran las mencionadas tierras.

²⁰ AHEM/Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 20/ Exp. 12/ 111 fs.

- Que muy probablemente en la serranía de Texcoco los pobladores afectados por los abusos de las haciendas de Tierra Blanca (San Jerónimo Amanalco y Santa María Tecuanulco) y de Chapingo (para el caso de Santa Catarina del Monte y San Pablo Ixayoc), ya estaban exigiendo la reivindicación de sus tierras, uno de los principios por los cuales luchaba Zapata, lo cual permite afirmar que lo planteado por el plan de Ayala empezaba a difundirse en la zona oriente del Estado de México.
- Que era evidente que las autoridades respaldaban los intereses de los hacendados, ante cualquier petición de auxilio se apoyaba con las fuerzas armadas para poner orden y asegurar las propiedades de los hacendados. Casi es seguro que los pobladores de la zona serrana tuviesen necesidades, pero tan de poca importancia para las respectivas autoridades que simplemente los indígenas no eran ni siquiera tomados en cuenta, razón por la cual los intereses que importaba resguardar eran los de los propietarios de las fincas.

El 9 de enero de 1913, el Jefe Político de Texcoco, Miguel Barrios Gómez informó al gobierno estatal que tenía una entrevista con los vecinos del pueblo de Santa Catarina del Monte para "... prevenirles se abstengan de

cometer todo atentado con la hacienda de Chapingo y con el mismo objeto he citado a los otros. No ha ocurrido novedad...”.²¹

Lo anterior permite conjeturar que los pleitos entre la hacienda de Chapingo y los habitantes de Santa Catarina del Monte continuaban, seguramente por la reivindicación de las tierras de monte. Es muy probable que la situación estuviera muy tensa y que cualquier suceso implicara el enfrentamiento, por lo que la autoridad municipal estaba actuando con bastante prudencia para evitar un enfrentamiento armado. Al parecer la petición de no agresión fue tanto para la comunidad como para la hacienda. No convenía al gobierno que en el distrito de Texcoco apareciera abiertamente un brote armado contra una hacienda, y nada menos que con la de Chapingo.

El pueblo simpatiza con el zapatismo (febrero 1913 – agosto 1914)

De acuerdo con las fuentes documentales y orales, 1913 pudo ser el año en que habitantes de la región montañosa de Texcoco comenzaron a simpatizar abiertamente con los zapatistas, tal vez como alternativa a solucionar algunos problemas que venían arrastrando tiempo atrás, en parte por su condición de pueblos indígenas y otro tanto por las condiciones de pobreza, injusticia y olvido en el que vivían. Lo anterior, seguramente significó también caos al interior de las comunidades serranas. Las carencias, la leva, el bandidaje, la represión del ejército, los enfrentamientos con la haciendas, la

²¹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V. 21/ Exp. 1/ 101 fs.

llegada o paso de grupos rebeldes ajenos a las comunidades, y por si fuera poco la iniciativa de algunos pobladores para organizarse apoyando a los zapatistas o surianos, debió ser asunto de discusiones al interior de las familias, sobre todo por los riesgos que se corrían. Pero finalmente se organizaron; algunos no estuvieron de acuerdo y se mantuvieron neutrales, como gente de paz. Para estos pueblos de la serranía la tranquilidad en la que se vivía, a pesar de la pobreza, se acabó.

Durante este año los pueblos de la montaña siguieron siendo inspeccionados por las fuerzas del gobierno en busca de alzados y aplicando la leva, y a su paso cometiendo tropelías lo que, como antes se menciona, pudo haber animado aún más a los pobladores a formar parte de las fuerzas zapatistas. Como sucedió en varios lugares del país donde el ejército, los gobiernos locales y los hacendados abusaban por su condición de poder y la mayoría de las veces en contubernio o solapándose.

Con respecto al reclutamiento forzoso o leva, en un principio, el ejército se llevaba a los adultos. Pero después también a los jóvenes, algunos de ellos prácticamente siendo aun niños. Por lo que las familias ocultaban no sólo a sus hijas, sino también a los varones para evitar que se los llevaran. La mayoría de las veces fue con violencia y con la resistencia de los pobladores. “La tropa agarraba a los muchachos, se los llevaban para que vinieran en contra de los vecinos, los volteaban y lo obligaban a entregar las cosas de los vecinos. Por eso la gente de más valor se organizó y los enfrentaron. Algunos de los que se llevaron se regresaron, se escaparon”. La leva fue el

primer motivo por el cual los pobladores se atrevieron a hacer frente a la tropa federal, pero finalmente el ejército se terminaba imponiendo.²² Esta situación empezó a provocar entre los habitantes un sentimiento de rechazo tanto al ejército como al gobierno, que finalmente respaldaba el ejercicio de la leva.

El señor Nicolás Cornejo Velásquez, en relación con la leva refiere lo siguiente: "... se llevaban a los jóvenes a la fuerza o borrachos. Les daban uniforme y arma y si se resistían los amenazaban con matarlos, por eso se dio que a la menor oportunidad desertaban y se enlistaban en las filas zapatistas, donde había paisanos que estaban no por fuerza, sino por voluntad propia".

El 17 de febrero, fecha cercana al derrocamiento de Madero y ascenso de Huerta al poder, la autoridad auxiliar del pueblo de Santa María Tecuanulco informó a la autoridad municipal que la noche anterior se había presentado en el pueblo una partida de bandidos, al parecer de revolucionarios, que robaron al Señor Lázaro Herrera un caballo ensillado, armas y otros objetos, y al Señor Francisco Durán varios sarapes. Aunque durante el asalto se hicieron varios disparos en distintas direcciones no hubo muertos. Antes de retirarse, el jefe de los revolucionarios Manuel Hernández "... dejó un apunte para respetar casa Herrera..."²³

²² Información proporcionada por la Sra. Sebastiana Clavijo Hernández.

²³ AHEM/ Ramo Rev. Mex. / C.091.1/ V. 9/ Exp. 6/ 77 fs.

Al parecer se llegó a dar el caso de que los revolucionarios se llevaban las cosas en calidad de préstamo, diciendo que al terminar la revolución devolverían las cosas y en estos casos dejaban un escrito por si otro grupo de revolucionarios llegaba a esa misma casa, se enterara de que en ese lugar ya se había contribuido a la causa y por lo tanto se tenía que respetar dicho domicilio.

Ese mismo día la autoridad auxiliar de Santo Tomás Apipilhuasco informó que todo parecía indicar que los indígenas del pueblo vecino de San Jerónimo Amanalco se habían unido a los zapatistas.²⁴ Al parecer fueron el primer pueblo de la montaña que abiertamente simpatizó y se unió a la causa zapatista.

Mientras tanto, en Santa Catarina del Monte se tuvo noticias de que por la tarde llegaron once hombres armados que dijeron esperarían en ese lugar a otros dos mil. Al mismo tiempo, el pueblo de Apipilhuasco fue asaltado por un grupo de aproximadamente cuarenta zapatistas, que a su vez habían estado en Tecuanulco y San Jerónimo. Después del asalto al pueblo, se dirigieron rumbo a la hacienda de Tierra Blanca. La autoridad auxiliar de Apipilhuasco solicitó al municipio de Tepetlaoxtoc fuerzas armadas para enfrentar a los zapatistas, pero como no había guarnición militar, el presidente municipal le indicó reunir a varios vecinos para defender el pueblo.²⁵

²⁴ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 9/ Exp. 6/ 77 fs.

²⁵ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 9/ Exp. 6/ 77 fs.

Cuatro días después, el 21 de febrero, en Santa María Tecuanulco hubo un tiroteo entre vecinos del poblado y zapatistas, resultando muertos seis vecinos y tres rebeldes. Los zapatistas dejaron abandonados catorce caballos, una escopeta, un rifle y dos remington, así como unos cuantos cartuchos de dinamita.²⁶

Durante los meses de julio y agosto la serranía de Texcoco se vio incursionada de manera constante por grupos revolucionarios zapatistas, que huyendo de las planicies encontraban en este lugar un buen refugio que además les permitía recuperar fuerza. Desafortunadamente, en apoyo a la causa, saqueaban lo poco que tenía la gente de la zona. A veces no se sabía si eran bandidos o revolucionarios, y si eran bandidos muchas veces se hacían pasar por zapatistas.²⁷ Y como consecuencia, la serranía también se vio irrumpida por las fuerzas armadas del gobierno, que persiguiendo a los revolucionarios cometían tropelías a su paso en contra de los pobladores de la región.²⁸

La noche del 10 de agosto de 1913, cerca de 100 hombres entraron al poblado de La Purificación y saquearon la casa del señor José Hernández (el valor de los objetos robados fue de aproximadamente \$ 1 000.00). Ante este hecho el Jefe Político de Texcoco, Teodoro E. Alcocer y Cruz, solicitó un destacamento de 80 hombres, debido al temor de que más cuadrillas de bandoleros siguieran asaltando por las noches tanto pueblos como

²⁶ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 9/ Exp. 6/ 77 fs.

²⁷ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 9/ Exp. 6/ 77 fs.

²⁸ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 9/ Exp. 6/ 77 fs.

haciendas del municipio de Texcoco.²⁹ El pueblo de La Purificación Tepetitla, está muy cercano a los pueblos de la montaña y de las haciendas del Molino de Flores, del Batán y de La Blanca. También es punto intermedio entre la cabecera municipal de Texcoco y la zona serrana.

Todo lo anterior muestra un panorama de tensión revolucionaria en aumento.

Durante los primeros meses de 1914, las incursiones de fuerzas zapatistas al distrito de Texcoco se incrementaron y no solo en la región serrana, también los distintos municipios que lo conformaban se vieron involucrados. Las fuerzas del gobierno no pudieron evitar el avance zapatista sobre el distrito, recuérdese que fue una época de expansión del zapatismo por la atención preferente que dio Huerta a combatir a los constitucionalistas. Los pueblos de la montaña, desde hacía varios meses vivían lo que ellos llamaban “la revolución”, conviviendo constantemente con grupos rebeldes que iban de paso o que se resguardaban ahí al ser perseguidos por la tropa federal. La señora Sebastiana Clavijo Hernández refiere que “llegaba tropa, soldados zapatistas de por el monte”.

A pesar de todo, los grupos zapatistas que merodeaban la montaña, durante 1913 y parte de 1914, persistieron. Los federales primero, y los constitucionalistas después, tuvieron vigilados los caminos que conducían a la Ciudad de Texcoco. El cerro del Texcutzingo era campamento federal, desde ahí se podía observar si la gente del pueblo bajaba. Al parecer había

²⁹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 091.1/ V. 9/ Exp. 6/ 77 fs.

salvoconductos “zapatistas” para salir o entrar al pueblo y para asegurarse por si el enemigo quería entrar.

Los zapatistas de Santa Catarina (agosto de 1914 – diciembre de 1915)

Durante los últimos meses de 1914, mientras se daba la escisión revolucionaria después de la derrota huertista, la presencia zapatista en los montes de la serranía texcocana era evidente, tanto para la población civil como para las autoridades, ya fuesen militares o políticas. Los ranchos y haciendas fueron constantemente asoladas por los rebeldes.

De diciembre de 1914 a octubre de 1915 el Estado de México vivió una etapa de aparente triunfo para las fuerzas rebeldes debido a que el gobierno lo encabezaban fuerzas zapatistas-convencionistas (Gustavo Baz Prada), y al frente del movimiento zapatista en los distritos de Chalco, Texcoco y Otumba estaba el general Everardo González Vergara; sin embargo, a pesar de ello, las condiciones de vida y circunstancias de guerra, entre otras, hacían muy difícil la pacificación del territorio y aún más la puesta en práctica de leyes que resolvieran los problemas sociales.

Por el contexto de la época es muy probable que a mediados de 1915, algunos de los habitantes de Santa Catarina del Monte finalmente se hayan reconocido abiertamente como zapatistas afiliándose al movimiento que encabezaba Zapata. El dominio ejercido por el gobierno convencionista estatal y por las fuerzas zapatistas comenzó a desmoronarse en octubre de 1915 cuando éste fue depuesto por uno provisional con tendencia

constitucionalista, la consecuencia obligada fue la persecución a todos los grupos revolucionarios contrarios al constitucionalismo.

Como antes se menciona los últimos meses de octubre de 1914 las haciendas y los ranchos del distrito de Texcoco se vieron constantemente asoladas por los grupos revolucionarios, sobre todo aquellos lugares más cercanos a los montes. El dueño de la hacienda de Tierra Blanca comunicó a las autoridades del distrito de Texcoco, que el día 21 de octubre asaltaron su propiedad, robándose de su finca veinte burros y una yegua. También se informó que los bandoleros estaban ocultándose entre el monte de Tierra Blanca y San Jerónimo Amanalco.³⁰

El día 22 de octubre de 1914 el presidente municipal de Texcoco, José Cornejo, informó al secretario general del gobierno del Estado, que el día 20 por la noche había sido asaltada la población de Santa Catarina del Monte por un grupo de aproximadamente veinte zapatistas, los cuales se llevaron siete mulas, y que como a las 11 de la mañana del día 21, esos mismos zapatistas entraron al poblado de San Pablo Ixayoc y que por la tarde al pasar por Tequexquihuac recogieron quince mulas, siete yeguas con sus respectivas crías y dos caballos. Este último asalto fue perpetrado por aproximadamente sesenta zapatistas.³¹

³⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.2/ V.22/ Exp. 1/ 122 fs.

³¹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C.091.1/ V. 11/ Exp.6/ 77 fs.

Los pobladores de Amanalco, Santa Catarina e Ixayoc, por su cercanía, mantenían una estrecha relación de convivencia.³² Por ejemplo, la señora Albina Peralta (originaria de San Jerónimo Amanalco) era la mujer del señor Catarino Linares (de Santa Catarina del Monte), y éste era amigo y compadre del señor Antonio Hidalgo (de San Pablo Ixayoc). Estos dos últimos fueron los que encabezaron, en calidad de capitanes, a los grupos zapatistas de sus respectivos pueblos y además se mantuvieron muy unidos mientras duró el movimiento.³³

Dadas las circunstancias “revolucionarias” algunos pobladores de la zona serrana de Texcoco (San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco, Santa Catarina del Monte, San Pablo Ixayoc) se mantuvieron neutrales y otros más simpatizaron con los grupos alzados de Morelos, se organizaron y dieron de alta con el zapatismo. Al respecto, el señor Nicolás Cornejo Clavijo cuenta que los grupos zapatistas que merodeaban en el pueblo invitaban a los lugareños a unirse a Zapata que luchaba porque se devolvieran las tierras y se acabaran las injusticias³⁴. Los informantes refieren que venían de muchas partes, todos bajo las órdenes de Zapata. Los grupos que para estos

³² Historias de vida: Sra. Severiana Jasso Méndez (9 de agosto de 1996), Sra. Julia Hidalgo Sánchez (9 de agosto de 1996), Sra. Tomasa Sánchez (12 de agosto de 1996), Sr. Silvestre Sánchez (12 de agosto de 1996), Sr. José de la Luz Sánchez Mancilla (12 de agosto de 1996) de San Pablo Ixayoc y de Santa Catarina del Monte: Sr. Nicolás Cornejo Velásquez, Sra. Albina Peralta (15 de marzo de 1992), Sra. Sebastiana Clavijo Hernández, Sra. Catalina Flores Romero. Todas las entrevistas fueron realizadas por María Elena Mancilla Linares en las fechas referidas.

³³ Información proporcionada por la Sra. Albina Peralta, y corroborada por los otros entrevistados de los que antes se hace mención.

³⁴ Probablemente uno de los grupos que merodeaban esta zona a partir de noviembre de 1914 fue el encabezado por el Coronel Enrique Landeros perteneciente a las fuerzas de Domingo Arenas, que al haberse conflictuado con el constitucionalismo a finales del mes de octubre, se adhirió al movimiento zapatista en los primeros días de noviembre del año mencionado.

tiempos merodeaban en el distrito de Texcoco provenían tanto del mismo Estado de México (Chalco), como de Morelos, Tlaxcala, Puebla.³⁵

A continuación se enuncian los nombres de algunas de las personas que en el pueblo de Santa Catarina del Monte se dieron de alta en las filas zapatistas:

- Catarino Linares García (de Ranchito) reconocido por los pobladores como Capitán y su esposa
- Albina Peralta (originaria de San Jerónimo Amanalco)
- Santiago Rodríguez (de Caltitla)
- Ascensión Cornejo (de Tlacomolco)
- Aurelio Miranda (de Tepanco) y su esposa la
- Bartola Elizalde
- Toribio Clavijo (de Tetepeto)
- Niño Lucas Clavijo (de Temascaltitla)
- Hilario (de Meshico)
- Domingo Elizalde (de Copaxtitla)
- Florentino Torres (de Chiquiaco de Tepetla)
- Miguel Torres (de Cuemanco)
- Esteban Durán (de Teshcalispa)
- Guadalupe Flores (de Tepetongo)
- Teofilo Velásquez y su esposa

³⁵ La distancia, caminando, de Santa Catarina del Monte a los linderos con Tlaxcala es de cuatro horas, aproximadamente, y a los de Puebla es de seis a siete horas.

- Dolores
- Teofilo (de San Lucas)
- Manuel Díaz Rodríguez
- Anselmo Amador (a quien el ejército se lo llevó por leva y después desertó y se afilió a los zapatistas)
- Niño Simón Elizalde
- Anastasio Amador
- Juan Elizalde
- Nicolás Espejel
- José Rocha
- Juan Espejel (muerto en algún enfrentamiento)
- Florentino Romero
- Luis Flores Romero
- Santiago Rodríguez
- Maximino Rodríguez
- Anastasio Amador
- Hilario ? (muerto en algún enfrentamiento)
- Abundio ? (muerto en algún enfrentamiento)
- Miguel (de Nenextla)
- Cándido (de Rancho)
- Maximino Velásquez (muerto en enfrentamiento de Molino de Flores) y también el

➤ señor de la casa de Coloxtitla³⁶

El enlace entre este grupo de zapatistas liderados por Catarino Linares con el Cuartel General Zapatista pudo haber sido el coronel Enrique Landeros,³⁷ quien al parecer los afilió al zapatismo³⁸ probablemente a finales de 1914 debido al control que tenía el Ejército Libertador del Sur en todo el distrito, teniendo su Cuartel General en Texcoco. Prácticamente todos los informantes aluden a este coronel. El comandante militar de la plaza de Texcoco, Ramón Montiel, también hace referencia a él y doscientos hombres a su cargo, tanto de infantería como de caballería.³⁹ Al mencionado Coronel se le vio varias veces en Santa Catarina del Monte, San Pablo Ixayoc y San Miguel Tlaxpan lo que permite inferir que, probablemente, en esta época, los zapatistas poblanos hayan sido uno de los grupos que mayor presencia tuvieron en la montaña de Texcoco.

La señora Sebastiana Clavijo Hernández relata que cuando eran niños “muchas cosas oían, pero los que venían algunos hablaban castilla y no les entendíamos... decían que la gente ya no se fuera a otros pueblos a refugiar,

³⁶ Información proporcionada por Sra. Sebastiana Clavijo Hernández, Sra. Fausta Linares Clavijo, Sra. Facunda Amador Velásquez, Sra. Albina Peralta, Sr. Nicolás Cornejo Velásquez, Sra. Catalina Flores Romero.

³⁷ Al parecer de origen poblano. Militó durante la revolución en las filas zapatistas del Ejército Libertador del Sur, bajo las ordenes del general Domingo Arenas. En 1916, en la hacienda de Atzala se pasó al carrancismo secundando al general Arenas. En *Diccionario Histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo V, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo*, INEHRM, México, 1991. p. 625.

³⁸ Información proporcionada por la Sra. Albina Peralta.

³⁹ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C. 7/ Exp. 1/ f.57.

que no les tengan miedo a los soldados que vienen; para eso ya se levantaron los del pueblo con los zapatistas, para defenderlos”.

La información recabada de manera oral no refleja oposición por parte de los pobladores hacia los simpatizantes revolucionarios, por lo menos no de manera abierta. La gente que no se decía zapatista, simplemente decía: “que no me meto, soy pacífico”.⁴⁰ Al parecer cada vez más se escuchaba hablar de Zapata “... Zapata ya fue defensor de toda la gente de aquí, de los pueblos... se levantó gente del pueblo, pero no para que agarrar las cosas, sino para que defiendan al vecino. Pos bendito sea Dios, eso es lo que nos valió. Después de eso la gente empezó a regresar al pueblo, al ver que ya había surgido quien defienda al pueblo”.⁴¹

En 1915, probablemente a mediados, los zapatistas del pueblo de Santa Catarina y San Pablo Ixayoc se adhirieron a las fuerzas convecionistas-villistas y marcharon a Michoacán y Jalisco para hacer frente en combate a las fuerzas carrancistas.⁴²

En octubre de 1915 el gobierno Convencionista estatal fue depuesto por uno provisional con tendencia constitucionalista, lo que dio pie a una cruenta persecución a todas las fuerzas revolucionarias simpatizantes de la Convención. La zona serrana y del somontano de Texcoco no fueron la excepción. En este mismo año –septiembre- la Hacienda de Molino de

⁴⁰ Información proporcionada por el Sr. Nicolás Cornejo Velásquez.

⁴¹ Información proporcionada por la Sra. Sebastiana Clavijo Hernández.

⁴² Información proporcionada por Sr. Nicolás Cornejo Clavijo y por la Sra. Albina Peralta, testigo presencial y esposa de Capitán zapatista que lideraba a los zapatistas de Santa Catarina del Monte.

Flores, ubicada en el somontano de la región, lugar de paso entre la cabecera municipal de Texcoco y los pueblos de la montaña, era cuartel zapatista. Al iniciarse la persecución a zapatistas, los carrancistas empezaron a recuperar sitios en manos de aquellos, y uno de éstos fue la Hacienda de Molino de Flores. Los zapatistas no pudieron resistir y abandonaron el sitio huyendo hacia la montaña. Muchos de ellos quedaron ahí, unos por bala y otros colgados. Entre ellos Maximino Velásquez, quien murió durante el enfrentamiento y luego lo colgaron los carrancistas.⁴³ Después de ese triunfo carrancista la avanzada continuó hacia los pueblos montañoses.

Después del mencionado enfrentamiento del que los zapatistas no salieron muy bien librados, éstos huyeron hacia el monte y se refugiaron en el vecino pueblo de San Pablo Ixayoc. La gente del pueblo, temerosa de que los carrancistas persiguieran a los zapatistas hasta el pueblo decidieron prevenirse y algunos llevaron pertenencias y animales al monte para resguardarlos, lo mismo sucedió con los de Santa Catarina del Monte.

El veintisiete de junio de 1915 hubo un enfrentamiento muy fuerte entre fuerzas constitucionalistas y zapatistas (Ejército de Oriente y Ejército Libertador Brigada Oriente respectivamente), por la disputa de la plaza militar de Texcoco, que duró de las cinco a las ocho de la tarde. La retirada zapatista fue inminente ante la superioridad de artillería por parte de los constitucionalistas encabezados por el General Pablo González, quedando

⁴³ Información proporcionada por la Sra. Sebastiana Clavijo Hernández.

todo el distrito en manos de ellos.⁴⁴ Es a partir de ese momento que la zona oriente del Estado de México se va a caracterizar por constantes enfrentamientos entre zapatistas y constitucionalistas.

Los años de 1915 y 1916 son considerados por los informantes como los años de la revolución, por los acontecimientos que ahí sucedieron. Para estos tiempos las incursiones diurnas y nocturnas del ejército en busca de alzados rebeldes en la zona serrana de Texcoco eran más frecuentes. “La tropa venía a salir quien sabe de dónde, venían muertos de hambre, agarraban las cosas, robaban semilla o animales. Lo que encontraban se lo comían... si encontraban centavos, también se los llevaban...”⁴⁵ Los saqueos cometidos por las tropas carrancistas eran violentos: maltrataban a los que oponían resistencia a que se llevaran sus cosas y destruían lo que a su paso encontraban y no les servía.⁴⁶ En el pueblo ya no había que comer, ni ropa, ni animales ni nada. Ya era costumbre de los soldados robar y espantar a la gente.⁴⁷

Las familias para protegerse de los abusos del ejército empezaron a refugiarse, como antes se menciona, en los pueblos vecinos del somontano como: San Dieguito Xochimanca, San Miguel Tlaixpan, Tequexquinahuac y la misma cabecera municipal. Los adultos encargaban a los niños con familias de esos lugares. La señora Sebastiana Clavijo Hernández, siendo niña,

⁴⁴ AGN/ Fondo Emiliano Zapata/ C.8/ Exp. 6/ f. 63.

⁴⁵ Información proporcionada por la Sra. Sebastiana Clavijo Hernández.

⁴⁶ Información Proporcionada por Sra. Catalina Flores Romero.

⁴⁷ Información proporcionada por Sra. Sebastiana Clavijo Hernández.

quedo encargada en San Dieguito y refiere con respecto al ejército, lo siguiente: “Los veía yo en el cerro de Tezcuzingo todos negreando, ¡posque zopilotes están allí aplastados, todos! Bajaban a San Dieguito... iban a pedir que comer, todos chaquetudos, con sus capotes piojosos, feos, mechudos...”

El hambre aquejaba tanto a los de las tropas del gobierno, como a los pobladores. La señora Facunda Amador Velásquez refiere que tanta era la escasez de comida que las tortillas no eran de maíz, sino de metzal con retama y que una vez su mamá hizo solo seis tortillas y cuando había más, las escondía entre las ropas del bebé por si llegaba la tropa ahí no buscaban. Cuando las hacían cuidaban de no hacer ruido, ni humo para que nadie se diera cuenta.

Los que se quedaban en el pueblo, en las noches se iban a resguardar al monte. Cuentan que las familias estaban asustadas, por lo que antes de obscurecer cenaban lo poco que se podía, y luego se iban rumbo al monte, esto debido a que los carrancistas asolaban al pueblo en ronda nocturna. En el día por la ubicación del pueblo, se podía mirar cuando alguien se acercaba a la comunidad, en la noche no. Los carrancistas además de llevarse las cosas destruían lo que a su paso encontraban. Doña Catalina Flores Romero cuenta que en su casa vendían pulque y en una ocasión llegaron los carrancistas y rompieron todos los trastos de su mamá, tiraron todo el pulque y se llevaron los toros que había en su casa. Los carrancistas se llevaban

todo lo que encontraban a su paso: animales, comida, semillas, cobijas... hasta el mantel de la mesa.⁴⁸

Se acaba la revolución... (1916-1918)

1916 fue el año en que el gobierno constitucionalista logró dismantelar a las fuerzas villistas en el norte y es también el año en que empieza a poner más atención a las fuerzas zapatistas del centro del país. Y al igual que en el Estado de Morelos se pone en práctica la política de recolonización para poner al descubierto a todas las fuerzas rebeldes que se opusieran al gobierno constitucionalista. Entre 1916 y 1918, la población resintió la pobreza, el hambre, el bandidaje de la tropa gobiernista y la mano dura del gobierno, cuando éste puso en práctica la política de recolonización para poner al descubierto a todas las fuerzas rebeldes que se le oponían. Y por si fuera poco a finales de 1918, cuando parecía que la calma militar había llegado, el país fue azotado por el virus de la influenza española.

1916 fue un año en el que el pillaje por parte de la tropa gobiernista constitucionalista, abusando de su poder, se volvió el pan de cada día.⁴⁹ Las quejas de los ciudadanos de las distintas comunidades eran frecuentes ante la autoridad municipal.⁵⁰

⁴⁸ Información proporcionada por la Sra. Catalina Flores Romero.

⁴⁹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 098.2/ V. 90/ Exp. 66/ 24 fs.

⁵⁰ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 098.2/ V. 90/ Exp. 66/ 24 fs

Los jueces auxiliares de las comunidades eran constantemente presionados por los militares para saquear a sus respectivos pueblos, de tal manera que ya nadie quería ser juez auxiliar.⁵¹ La gente estaba cansada de la “revolución”, llegó el momento en que no confiaban ni en la tropa gobiernista, ni en la tropa zapatista. A continuación se refiere un caso que ejemplifica lo anterior en la comunidad de Santa Catarina del Monte.

El veintiocho de junio de 1916 los zapatistas de Santa Catarina fueron a San Pablo Ixayoc porque se festejaba el día de San Pedro y San Pablo, lo que dejó al primero sin resguardo. En la madrugada del veintinueve, los carrancistas llegaron echando tiros a Santa Catarina y comenzaron a saquear lo que pudieron agarrar: guajolotes, gallinas, borregos, burros, semillas, etc. La gente que opuso resistencia fue asesinada. Pero como entre Santa Cata y San Pablo no hay mucha distancia, allá en Ixayoc escucharon los tiros y subieron por el lado suroeste y cerca de la barranca a las orillas del pueblo enfrentaron a los carrancistas que no salieron muy bien librados. El lugar del tiroteo desde aquellos tiempos se le denomina carranzaco.⁵² Sobre este acontecimiento el señor Nicolás Cornejo Velásquez cuenta que los muertos carrancistas fueron tirados en la barranca “¡Los tiraron como perros muertos!”, varios carrancistas heridos huyeron rumbo a San Miguel Tlaixpan. Los lugareños hicieron prisioneros a veintiocho carrancistas. Don Nicolás dice al respecto: “yo los conté: veintiocho, veintiocho soldados de

⁵¹ AHEM/ Ramo Rev. Mex./ C. 098.2/ Vol. 90/ Exp. 66/ 24 fs.

⁵² Información proporcionada por el Sr. Nicolás Cornejo Velásquez y la Sra. Catalina Flores de Santa Catarina del Monte, y la Sra. Julia Hidalgo Sánchez de San Pablo Ixayoc.

carrancistas. Los agarraron vivos, vivos y los amancuernaron de aquí... [de las manos]”. Después de ese enfrentamiento es que los pobladores decidieron huir, unos al monte, otros a los pueblos de los alrededores: San Dieguito, Tequesquinahuac, Texcoco, Nativitas, Tlaixpan. Se fueron de su pueblo mientras se calmaba la persecución. Sobre lo antes referido existe un documento de queja por parte del juez auxiliar de Santa Catarina del Monte ante la autoridad municipal que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de poner en el Superior conocimiento de Ud. las novedades siguientes: Que con fecha 29 del pasado, a las cuatro de la mañana, llegaron los carrancistas y en busca de nosotros los auxiliares y luego nos adelantaron a saquear reses, carneros, asnos, cobijas y semillas de trigo, y luego tirándoles a las casas levantando a la gente pacífica y por tal motivo el C. Antonio Torres fue fusilado por los carrancistas, que era pacífico y en esos momentos que estaban en tiroteo los carrancistas entonces llegaron las fuerzas Zapatistas, comenzando a batirse y agarraron prisioneros a los carrancistas y en compañía de ellos nosotros los Jueces, nos llevaron hasta San Juan Totolapa, y por eso ninguno mandó el parte por que las fuerzas Zapatistas dijeron que el que sepan que rinda el parte será fusilado inmediatamente y por tal motivo, nos llevaron prisioneros y apenas con tanta súplica, fui puesto en libertad yo auxiliar segundo y el primero como fuimos repartidos no se dá cuenta de él; por tal motivo el pueblo se salió por que somos perseguidos por uno y perseguidos por otros; porque tanto se burlan de las familias los carrancistas como se burlan los Zapatistas.”

De lo anterior podemos observar que el juez auxiliar, se quejó de la persecución y burla, tanto de carrancistas como de zapatistas. Evidentemente ya estaban cansados de sufrir atropellos de ambos grupos. Lo que llama la atención es que cuando se refiere a los zapatistas, no hizo mención de que eran originarios de la comunidad. Aunque según los datos orales sí eran del pueblo. Se habla de un muerto ejecutado por los carrancistas, pero de ninguna baja carrancista a diferencia del dato del Sr. Nicolás que habla de varios muertos. Esto puede deberse a que se mitificó a

los zapatistas del pueblo y por lo tanto se exageraron algunas cosas. En lo que sí coinciden ambas versiones es que los habitantes huyeron del pueblo hasta que las cosas se tranquilizaron, y que los que saquearon y abusaron de la comunidad fueron los carrancistas. Es probable que la queja ante el presidente municipal haya sido con la finalidad de deslindar simpatía o solidaridad con los zapatistas para así poder evitar las constantes incursiones de los carrancistas.

Después del incidente anterior, el pueblo de Santa Catarina del Monte fue quemado por los carrancistas. La estrategia que siguieron fue la aplicada en Morelos llamada de “recolonización” que consistía en evacuar a los pueblos y después quemarlos, para así dejar al descubierto a los zapatistas y de esa manera aniquilarlos.

El pueblo de San Miguel Tlaixpan, ubicado entre el somontano y la montaña, fue evacuado, pero no quemado. Solo hubo algunas personas mayores que se opusieron a abandonar su pueblo, ellos, ante su negativa, corrieron la suerte de ser fusilados en sus propias casas. Aunque en general no hubo oposición.

La gente evacuada fue albergada en la cabecera municipal y en la hacienda de Chapingo. Al parecer estuvieron ahí casi un año. No se les permitió ir a su pueblo bajo ningún pretexto ya que podían ser pasados por

las armas. El pueblo de San Miguel Tlaixpan se consideraba como neutral, aunque los pueblos vecinos de la montaña los consideraban carrancistas.⁵³

Con respecto a Santa Catarina, después del incidente al que antes se hace referencia, el señor Nicolás Cornejo Clavijo refiere lo siguiente “Mandó avisar ¿comosíama el general de Carranza? Quién sabe quién es: -Que salga la gente o vamos a quemar su pueblo y el que lo encuentre lo mata. Unos, por aquí jalaron; otros se jueron por San Dieguito, por Nativitas, por allá se jueron; otros por donde juera. Yo todavía estaba chico, juí jalando un borreguito, jalándolo me juí a subir hasta allá en aquella loma; y lo ví, ya lo empezaron a quemar las casitas, hasta allá en el panteón ya esta humeando ¡Híjole! Después lo ví, ya está por otro lado, rápido, y como son muchos esos carrancistas... Teníamos así de zacate en Santa Cruz (su casa), mmm, lo quemaron, tizado quedó todo. Unas cosas, algo de cosas, algo lo metimos adentro del... paque no lo vean. Pero pos ahí va el fuego, todo se echó a perder”. “Los soldados carrancistas vaciaban las casitas y les pasaban a echar cerillo...”⁵⁴

“Los carrancistas bandidos quemaron las casas, hasta la iglesia la quemaron la puerta, solo se hizo un agujero. No les importó qué había en las casas, a todas les echaron fuego. La mayoría de las casas eran jacales de

⁵³ Información proporcionada por el Sr. Vicente Mancilla Segura, nativo de San Miguel Tlaixpan. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 11 de agosto de 1996.

⁵⁴ Información proporcionada por la Sra. Facunda Amador.

pasto, de tablas, de tejamanil, de zacate. Poquitas eran de techo y de adobe”.⁵⁵

Algunos habitantes (niños y mujeres) se refugiaron en pueblos vecinos como lo habían hecho desde antes, ante los abusos cometidos por las tropas del gobierno; los que se resistían a que se llevaran sus pertenencias fueron asesinados en ese momento (sobre todo personas de edad avanzada), y otros huyeron hacia el monte con algunas pertenencias y animales que tenían. Desde ahí podían verse las humaderas de las casas quemadas y la llegada o retirada de los carrancistas o carranclanes como también les decían. A los zapatistas del pueblo nunca los pudieron aniquilar, muchos de ellos murieron después por otras causas, pero no a manos del gobierno.⁵⁶

La señora Catalina Flores Romero cuenta que antes de que el pueblo fuera quemado, su familia tuvo que abandonar el pueblo por seguridad. A sus hermanos y a ella los encargaron con sus primos de San Miguel Tlaixpan y su papá se fue al monte con los animalitos que pudo llevarse.

Casi un año después de que fue quemado el pueblo, a la gente que se refugió en otras comunidades se le permitió que regresara por medio de un pase –salvoconducto- emitido por los carrancistas, que para esas fechas ya eran gobierno. Después toda la gente que salía o entraba al pueblo, tenía que hacerlo mediante los pases que otorgaban los carrancistas.⁵⁷ Una manera de identificar y presionar para detectar a los zapatistas o

⁵⁵ Información proporcionada por la Sra. Sebastiana Clavijo Hernández.

⁵⁶ Información proporcionada por el Sr. Nicolás Cornejo Velásquez.

⁵⁷ Información proporcionada por la Sra. Catalina Flores Romero.

simpatizantes de ellos. Prácticamente toda persona que no portara el salvoconducto corría el riesgo de ser fusilada. Esta medida entro en vigor el 1º de diciembre de 1916 por indicaciones de Pablo González, en la zona centro del país.⁵⁸

Es probable que las campañas de represión para combatir a los zapatistas provocaron la “solidaridad” del pueblo con los revolucionarios, los que se decían pacíficos con los que se identificaban abiertamente como zapatistas. La reconcentración de la población en Santa Catarina del Monte fracasó, la mayoría se fue al monte y cuando divisaban que la tropa federal se retiraba del pueblo, la gente regresaba. El ejército gobiernista nunca pudo incursionar de manera definitiva y victoriosa en la zona montañosa de Texcoco. Los rebeldes zapatistas no fueron atrapados en su propia tierra. Esta sobrevivencia se debió en buena medida a la estrategia de guerrillas que ellos utilizaron.

Parece que durante la segunda mitad de 1916, después de que los carrancistas quemaron el pueblo y de que reconcentraron a la población de la región montañosa en la ciudad de Texcoco y la hacienda de Chapingo, los zapatistas del pueblo participaron militarmente como la “compañía de Santa Catarina del Monte” a las órdenes de Enrique Landeros en un primer momento, y posteriormente a las ordenes de Antonio Mora⁵⁹ (ambos pertenecientes a la división Oriente encabezada por Domingo Arenas) con

⁵⁸ Ramírez Rancaño, Mario, *La Revolución en los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1995. p- 100-101.

⁵⁹ Información proporcionada por la Sra. Albina Peralta.

quien incursionaron en el Estado de Hidalgo haciendo frente a los carrancistas y tratando de conseguir más adeptos a la causa arenista. Sin embargo parece que este último objetivo no se logró, al respecto Mario Ramírez Rancaño refiere "...llama la atención que con la excepción del suroeste de Puebla y el poniente de Tlaxcala en los demás lugares por los que transitó la División Oriente, su movimiento no prendió. En la zona de Texcoco, en la región de Apam y al norte de Puebla, el campesinado no se conmovió ni se incorporó a las filas de arenismo, el cual era visto con marcada indiferencia y como un movimiento nómada propio de las entidades vecinas..."⁶⁰

Otro de los combates en los que participaron los pueblos de la montaña - encabezados por Antonio Mora- fue en la hacienda de Molino de Flores, el 8 de septiembre de 1916 en contra de los carrancistas, del cual tuvieron que hacer retirada por los refuerzos que llegaron a éstos últimos. De ahí marcharon rumbo a Hidalgo donde corrieron con mejor suerte al enfrentar a los carrancistas y derrotarlos, esto a principios de octubre.⁶¹

Cuando el gobierno permitió a la población que tenía reconcentrada, regresar a sus pueblos, parece que también los zapatistas que militarmente se habían ido a la revolución, regresaron a su pueblo para quedarse y no volver a marcharse como revolucionarios activos; sin embargo se siguieron asumiendo zapatistas y la comunidad los legitimó como tal, reconociéndoles

⁶⁰ Ramírez Rancaño, Mario, *Op.Cit.*, p. 98.

⁶¹ *Ibid*, p.98-99. E información proporcionada por la señora Albina Peralta.

como autoridad y garantes de la defensa y seguridad del pueblo y de la reivindicación de sus tierras. Todo parece indicar que nunca más participaron en combate alguno, aunque estuvieron en pie de lucha para defender con las armas, en caso necesario, a su pueblo.

La señora Albina Peralta, al igual que los otros informantes de la comunidad en ningún momento refieren el nombre de Domingo Arenas, como si lo hacen de Landeros pero no como arenista, sino como zapatista. En el caso de Antonio Mora sólo lo menciona la señora Albina, esposa de Catarino Linares que encabezaba a los zapatistas de Santa Catarina del Monte.

Avanzando el año de 1917 la situación entró en calma, pero sobrevinieron el hambre, las carencias, el permanente acecho de los carrancistas y, en los últimos meses del año 18 una epidemia a la que los pobladores llamaron “la gripe” –influenza española- donde muchos murieron (niños, jóvenes, adultos y ancianos). La cura utilizada para enfrentar la gripe, fue la medicina tradicional que resultó insuficiente. No había médicos en los pueblos de la montaña, el más cercano se encontraba a tres horas de camino en la cabecera municipal. Cuentan que se murieron más por la gripe que por la revolución. Y fue precisamente este acontecimiento el que hizo desistir al gobierno de la persecución de zapatistas. La retirada del ejército no se hizo esperar por temor al contagio. Así que los pueblos de la montaña fueron dejados en paz. Mientras duró la gripe, ésta ganó la guerra tanto al ejército como a los rebeldes. Al respecto, los informantes refieren lo siguiente:

- "... Después pasó eso, pasó el hambre; después... este... viene la gripa y ¡cabrón, vale más! ¡Se mueren, se está muriendo la gente! Esque mandó decir el presidente de Texcoco: "Ya no vengán a sacar licencia (de enterramiento), ya no; sino que lo vean que uno ya se murió, ya al panteón llévenlo, entiérrenlo". Eso sí, murieron harta gente, harta. Una parte aquí... este... no hay cargadores, ya no quieren que carguen a un difunto, que porque se contagian. Entonces les cargaron los burritos. Pos ya los atravesaron, señor y señora... en la revolución no tanta gente murió aquí en el pueblo, pero... este... la gripa es en la que ya murieron hartos... Yo también me lo pasé la gripa. Me acosté bien; ya para la noche, ay, sentí mi cabeza me duele ¡Caray! Y la cabeza, la cabeza. Luego la sangre sale por las narices. Yo creo que de caliente o no sé qué cosa. Ora mi mamá me dice: "Pus órale, pero qué cosa te voy ha hacer. Pérate que amanezca para que vea yo, veamos qué cosa te hacemos, ahorita pus está oscuro". Entonces... este... hacía luz sólo con ocote o ... este... petróleo o velitas. Y entonces... este... amaneció, me jue a traer unas yerbitas mi mamá y las hirvió en una olla, lo hirvió las yerbas; luego en una batea lo tendió mi mamá; luego, con un palito atravesado para donde los ponga mis pies, para que el vapor me sobe aquí así... Y me cobijó, me abrigó bien ansina, para que ... ¡pus vaya, luego lo sentí, se me va calmando la dolencia! ¡Vaya, pus que se me calmó! Entonces mi

mamá dice: “Vieras, yo también siento que estoy mala”. ¡Dios, pobrecita de mi mamá! Ya no se levantó. ¿Pero quién ve como puede curarse? ¿Pero quién es? Ya no hubo quién... La voluntad de Dios: Si se levanta, levántese ¿no? (se pone triste y mira hacia abajo)”.⁶²

- “...cuando la gripa, diario se sepultaba, en el mismo hoyo, ya nomás los encimaban...”.⁶³

Pasada la epidemia y la revolución, la situación del pueblo no había cambiado mucho. Las carencias seguían, los abusos por las fuerzas gobiernistas también, al igual que los asaltos nocturnos por parte de grupos que se decían zapatistas. Ante esta última situación los zapatistas originarios de la comunidad identificaron a los ladrones, que eran del mismo pueblo, y los fusilaron como escarmiento para el que se pusiera a robar a nombre de los zapatistas.⁶⁴ Al respecto la señora Sebastiana Clavijo Hernández cuenta que “Después de que terminó la revolución, algunos vecinos, ante el hambre y aprovechándose de las circunstancias, roban las cosas, pero los que habían sido zapatistas los agarraron y los mataron para que no existieran las malas mañas”. Al parecer lo único que desapareció fueron los conflictos con la hacienda de Chapingo.

Finalmente el pueblo tomó posesión de tierras de la hacienda de Chapingo a partir de 1917, año en que solicitaron la restitución de tierras que la hacienda de Chapingo les había quitado, amparándose “...con un

⁶² Información proporcionada por el señor Nicolás Cornejo Clavijo.

⁶³ Información proporcionada por la señora Facunda Amador Velásquez.

⁶⁴ Información proporcionada por el Sr. Nicolás Cornejo Velásquez.

documento expedido por el Virrey Luis de Velasco (1609), denominado 'Testimonio de Protocolización de un documento relativo a la posesión y cesión que el Rey de España, Fernando III, dio del fundo legal del pueblo a los naturales de Santa Catarina, de esta Municipalidad, Texcoco.'⁶⁵

Para los habitantes de Santa Catarina del Monte la revolución había terminado y con ello sus carencias de tierra y agua, pues el gobierno les había devuelto sus tierras y hasta más. Ante la pregunta ¿Sirvió la revolución? El señor Nicolás Cornejo Clavijo responde: -¡Pus, como no!... gracias que nos dejaron como quien dice, ¡Tierra y Libertad! Ya nos dieron las tierras de lo que era de la hacienda. ¿Ora quieren? ¡Agárrenla hasta donde quieran! Ándenles, nomás hay que documentarlas y agarren las tierras... cuando ya se calmó la guerra ¡Uh, pero había de veras monte! Había árboles grandes... se metió la gente a hacer carbón, hacer tejamaniles, hacer tabla, viga...".

La dotación de tierras fue "restitución revertida a dotación".⁶⁶ Esto debido a que no se le dio validez al título expedido por el Virrey de Velasco en 1609, documento que además se perdió cuando fue entregado al Departamento Agrario entre 1907 y 1915, y a que al no existir un plano que indicara claramente los linderos entre la hacienda y el pueblo en el momento de

⁶⁵ González Rodrigo, *Op. Cit.*, p. 29.

⁶⁶ *Los Ejidos del Estado de México. Catálogo*, Gobierno del Estado de México, Dirección de Agricultura y Ganadería, Toluca, México, 1958. p. 724.

dictarse la resolución, se declaró que la hacienda no había despojado de terrenos a la comunidad de Santa Catarina del Monte.⁶⁷

Al pueblo se le concedió la posesión provisional el tres de julio de 1923; la resolución presidencial se dio el once de agosto y fue publicada por el Diario Oficial el quince de octubre de 1927, aunque la posesión definitiva de las tierras la tomaron el veintiuno de agosto de 1927. La hacienda afectada fue Chapingo con 694 hectáreas, de las cuales 30 eran de temporal y 664 de agostadero.⁶⁸

En esta época la hacienda de Chapingo, perteneciente al municipio de Texcoco, era propiedad del Gobierno Federal, con una superficie de 15 378 hectáreas de las cuales le quedaron, después de los repartos ejidales, 5 104. Las comunidades que se beneficiaron de las tierras de Chapingo fueron San Bernardino, San Dieguito Xochimanca, Santa María Nativitas, San Pablo Ixayoc, Tequexquinahuac, Tocuila y sus barrios (San Felipe y Santa Cruz de Abajo), San Diego, Santa Catarina del Monte, Zapotlán, La Magdalena Panoaya, San Martín, San Pedro y Santa Ursula, Tocuila y sus barrios, Huexotla, San Miguel Tlaixpan y Santa María Chimalhuacán.⁶⁹

⁶⁷ González Rodrigo, *Op. Cit.*, p. 26, 28

⁶⁸ *Los Ejidos del...*, p. 724.

⁶⁹ Gilberto Fábila Montes de Oca, *La hacienda, la pequeña propiedad rural y el ejido en el Estado de México. Congreso Nacional Agrario (26 al 30 de octubre de 1959)*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México-Dirección de Agricultura y Ganadería, 1959. p. 23.

“¡Pus sí, ancina pasó! Pero los meros meros chingones generales Zapata jue. También lo traicionaron, también lo mataron. Pancho Villa, si haiga sido bueno que si haiga sido malo, pero todos siempre se mataron. Tanto uno como otro. Pero como quien dice su gobierno, sus pensares que tuvieron, siempre ganaron. Ganaron Zapata y Pancho Villa”.⁷⁰

⁷⁰ Información proporcionada por el Sr. Nicolás Cornejo Clavijo.

CONCLUSIONES

A principios del siglo XX el Estado de México era predominantemente rural y el distrito de Texcoco era un ejemplo de ello. En éste, las actividades que constituían la mayor fuente de trabajo eran las agropecuarias y las artesanales, lo que permitieron que fuera económicamente autosuficiente.

El paso de la revolución en Texcoco se caracterizó principalmente por una constante tensión de inseguridad provocada sobre todo por el continuo ir y venir de tropas tanto gobiernistas como rebeldes, particularmente zapatistas. La población en el distrito y cabecera municipal sufrió más por los actos de bandidaje y abuso de autoridad de las diferentes facciones revolucionarias que por enfrentamientos o ataques militares, que generalmente se dieron en despoblado o fuera de los asentamientos humanos y la mayoría de las veces fueron persecuciones.

Los tiempos revolucionarios más álgidos en la cabecera municipal fueron de 1914 a 1916, periodo en que los zapatistas tuvieron un control militar de la región de 1914 hasta mediados de 1915 y posteriormente los constitucionalistas terminaron imponiéndose sobre aquéllos a lo largo de 1915 y 1916.

Se puede afirmar que el zapatismo local en la montaña de Texcoco sí existió, aunque su conformación estuvo influenciada por el zapatismo suriano, desde luego con características y circunstancias propias de la

región, que si bien diferían de las morelenses tenían en común padecer pobreza, injusticias y necesidades.

La influencia zapatista en la zona montañosa de Texcoco se dio en dos momentos:

- De 1912 a 1914, periodo en el que la población simpatizó y comenzó a organizarse a raíz del merodeo de grupos zapatistas -que fue en aumento a partir de 1913- provenientes del suroriente de la entidad a través de la Sierra Nevada (corredor natural con el que colinda el Estado de México con Morelos, Puebla y Tlaxcala), tanto del vecino distrito de Chalco como de Morelos, que huyendo del ejército federal y posteriormente del constitucionalista buscaron refugio, alimentos, forrajes y adeptos a su causa.¹
- De finales de 1914 a 1916 la incursión de fuerzas zapatistas se vio reforzada por grupos provenientes de Puebla y Tlaxcala (oriente de la entidad mexiquense), lo cual permitió una mayor difusión del movimiento que propició que los habitantes de Santa Catarina del Monte, finalmente, se adhirieran al zapatismo.

Aunque es durante el segundo periodo que los zapatistas de Santa Catarina se levantan en armas, considero que el lapso comprendido entre 1912 y 1914 fue clave en la conformación del grupo, sobre todo a partir de 1913

¹ El distrito de Chalco fue el más involucrado prácticamente desde el inicio del movimiento zapatista morelense por colindar, en la parte sur con el Estado de Morelos.

cuando la avanzada zapatista en el Estado de México fue en aumento, pues durante este tiempo los pobladores “descubren” que los zapatistas que merodeaban en el monte estaban en la revolución porque buscaban la solución a sus problemas ya añejos de pobreza, injusticia, carencia de tierra, despojo de la misma, etc., situación que no les era ajena, pues de alguna manera la compartían. Fue también el periodo en el que las circunstancias propias del pueblo (la leva, por ejemplo) los fue orillando a considerar la posibilidad de adherirse al movimiento zapatista.

De acuerdo con la tipificación que hacen Laura Esquivel y Salvador Rueda sobre las formas de incorporación a la guerrilla zapatista en Morelos, la que se dio en la montaña de Texcoco y en particular en Santa Catarina del Monte es una combinación de lo que ellos llaman incorporación “política” y “circunstancial”. La primera era contra las haciendas y el gobierno de Huerta, en pos de tierras para los pueblos y de autoridades afines a los postulados revolucionarios agrarios; la segunda, por solidaridad implícita con los pueblos o por obligaciones familiares, donde los habitantes garantizaban la protección de sus pueblos.² Todo indica que, en Santa Catarina del Monte, las personas que se organizaron y adhirieron al zapatismo lo hicieron principalmente por tres situaciones que los aquejaban: carencia y despojo de tierra, la leva y los abusos cometidos por las fuerzas gobiernistas y por los grupos rebeldes.

² Laura Espejel y Salvador Rueda “El zapatismo se extiende” en *Así fue la Revolución Mexicana*, México, Senado de la República, SEP-INAH-CNFE-DGPM, 1985. p. 582-585. Vol. 4

Los primeros brotes de simpatía zapatista se detectaron en los pueblos de la montaña: San Jerónimo Amanalco, Santa Catarina del Monte y San Pablo Ixayoc hacia 1912 y 1913, y de organización a finales de 1914 y principios de 1915. La primer comunidad que abiertamente se adhirió al zapatismo fue la de Amanalco en 1913, Santa Cata e Ixayoc a mediados de 1915 encabezados por Catarino Linares y por Antonio Hidalgo respectivamente, y en la cabecera municipal todo parece indicar que a principios de 1915 organizados por Francisco A. Mayer, quien antes había sido presidente municipal.

Las causas por las que los habitantes de la montaña se organizaron y afiliaron al zapatismo fueron diversas, entre otras, la pobreza, el reclutamiento forzoso, el abuso de autoridades militares y civiles, la incondicionalidad de éstas con los hacendados de la región y los problemas por el control de agua y despojo de tierras de monte por parte de la hacienda de Chapingo –en el caso de San Pablo Ixayoc y Santa Catarina del Monte-, aunadas a la invitación directa de grupos zapatistas que merodeaban en esta zona de la Sierra Nevada, de Morelos y de Chalco en un primer momento, y a partir de 1914 también de Puebla y de Tlaxcala.

En el caso particular de Santa Catarina del Monte, aunque no todos los habitantes se afiliaron al zapatismo, tampoco hubo oposición abierta del resto de los pobladores. Al parecer sólo había zapatistas alzados, pobladores que simpatizaban con la causa y neutrales o “gente de paz”. Los habitantes de esta comunidad vieron en los zapatistas de su pueblo a sus propios

defensores en contra de los atropellos que sobre ellos cometían tanto las autoridades civiles como las militares. Las circunstancias que vivía la comunidad alentaron a sus habitantes a ver con buenos ojos la invitación de adherirse al movimiento zapatista, ya que éste representaba la posibilidad de resolver o mermar sus problemas cotidianos, tanto con la autoridad civil y militar y como con la hacienda.

A pesar de su existencia, estos grupos locales revolucionarios no lograron consolidarse como un movimiento bien definido, si bien es cierto que existe la evidencia de una organización de corte militar, careció de principios ideológicos sólidos. La lejanía con el cuartel general zapatista de Morelos y los diversos intereses de los zapatistas de la región provocaron su propia debilidad. Era evidente que los principios del zapatismo no habían logrado filtrarse en las distintas fuerzas armadas que los representaban. A pesar de la avanzada militar zapatista que se dio a partir de 1913 sobre la entidad mexiquense, no hubo la suficiente conciencia de por qué y para qué se luchaba. En muchos casos estaban ahí empujados por las difíciles circunstancias que les estaba tocando vivir.

En este punto surge la pregunta ¿por qué en la región de Chalco el movimiento zapatista tuvo alcances mayores, tanto ideológicos como militares y en Texcoco no, siendo distritos vecinos? Posiblemente porque para la región de Texcoco fue la primera vez que algunos de sus habitantes se organizaron ante un llamado de levantamiento para reivindicar sus necesidades sociales; para Chalco la situación fue diferente, por un lado

existían antecedentes de lucha social por parte de los lugareños durante la segunda mitad del siglo XIX, y por otro el contacto con los zapatistas de Morelos fue más estrecho. Por las mismas razones, al terminar la revolución, Chalco fue uno de los distritos más afectados y el de Texcoco lo fue menos.

El municipio de Texcoco experimentó la política de recolonización para poner al descubierto a todas las fuerzas rebeldes que se opusieran al gobierno constitucionalista. Los pueblos que se vieron afectados con tal medida fueron los ubicados en la montaña y en el somontano siendo concentrados sus habitantes en la cabecera municipal y en la hacienda de Chapingo durante varios meses, bajo amenaza de que si huían serían fusilados. Los pueblos de la montaña, además, fueron incendiados pues había evidencias claras de que eran simpatizantes y adeptos al zapatismo, como fue el caso de Santa Catarina del Monte en el año de 1916. Aunque cabe mencionar que la reconcentración de la población de Santa Catarina del Monte fracasó, la mayoría se fue al monte y cuando veían que la tropa gobiernista se retiraba del pueblo, la gente regresaba. El ejército nunca pudo incursionar de manera definitiva y victoriosa en la zona montañosa de Texcoco. Esta sobrevivencia se debió en buena medida a la estrategia de guerrilla que los zapatistas utilizaron. Por lo anterior se infiere que el momento álgido del zapatismo en la montaña texcocana se dio entre 1915 y 1916, periodo que los informantes identifican más con la revolución.

Finalmente, al terminar la revolución, la situación del pueblo no cambió mucho. La pobreza, las carencias, los abusos por las autoridades civiles y el

bandillaje continuaron; sin embargo la lucha revolucionaria trajo beneficios en cuanto a la devolución de tierras, a partir de 1917 la comunidad tomó posesión de tierras de la hacienda de Chapingo. Con esta medida los habitantes de Santa Catarina del Monte dieron por terminada la revolución y valoraron como un logro su participación debido a que su carencia de tierra y agua se resolvió, aunque sólo fuera mínimamente. El gobierno les devolvió sus tierras y hasta les entregó más. La dotación de tierras fue “restitución revertida a dotación”. La posesión definitiva de éstas se realizó en agosto de 1927.³

La dotación de tierras y agua no transformó de manera notoria la estructura económica de la región. La miseria rural continuó, en parte por la mala distribución del recurso tierra, su calidad y sus posibilidades agrícolas. A nivel distrital el 85% de las tierras laborables repartidas son tierras de temporal y éste es irregular y prácticamente insuficiente para las labores agrícolas. Por otro lado, los apoyos institucionales como créditos para la apertura de nuevas tierras al cultivo, asesoría técnica, obras de infraestructura para la conservación e irrigación de los suelos, entre otros, fueron prácticamente nulos.⁴

³ En este tiempo figuraba como gobernador de la entidad Carlos Riva Palacio, cuyo periodo inicio el 16 de septiembre de 1925 y terminó el 15 de septiembre de 1929. Nació en Toluca. Político y Coronel. Fue secretario de gobernación en el gabinete del presidente Emilio Portes Gil. Fue senador de la República y presidente del PNR. En Blancarte, *Op.Cit.*, p.120.

⁴ Recio Velarde, Juan Antonio de Jesús, *Efectos de la Reforma Agraria en la Estructura Socio-Económica del Distrito de Texcoco. (Un estudio Tipológico-comparativo, México, Tesis, Universidad Iberoamericana, 1973. p. 97-106.*

Después de la revolución los zapatistas del pueblo siguieron considerándose como tales, aunque no volvieron a participar activamente en la guerrilla. Los objetivos por los cuales se unieron al movimiento de Zapata se habían logrado, lo cual les dio el reconocimiento y respeto de la población. Siguieron representando la seguridad del pueblo, de hecho se convirtieron en autoridad, su participación en la revolución les dio legitimidad. El zapatismo para los habitantes de la montaña significó en un principio la opción para resolver los problemas que les aquejaban y al final, como ya se ha mencionado antes, la solución de algunos de ellos.

Con respecto a la metodología, el uso de la historia oral fue clave en la presente investigación. La experiencia de encontrar, reconstruir y crear la fuente, fue una tarea muy ardua, pero productiva. El análisis e interpretación de las historias de vida de los informantes permitieron plasmar por escrito parte de lo que se presenta en este trabajo. Cabe mencionar que con la historia oral, la perspectiva cambia por la información que aporta. Los acontecimientos que la historia nacional puede presentar, a veces hasta de manera idílica, nos muestran otra cara con la historia oral.

Atar cabos entre información escrita, documental y oral fue un ejercicio de interpretación muy gratificante y enriquecedor. Ver terminado el capítulo IV fue extraordinario. Lo que la gente, de manera aislada, decía que pasó, se convirtió en una historia con sus respectivos sujetos, con su propia identidad.

Los alcances de la historia oral son fascinantes y deja abierto el camino a continuar investigando, por los múltiples temas que deja al descubierto.

Aunque debo decir también, que al terminar el capítulo IV me pregunté: ¿cuánto de lo escrito aquí es ficción y qué realidad? ¿qué tanto la memoria de las personas conserva y transmite lo que en realidad pasó? Miro el pueblo desde el monte e imagino, por ejemplo, las descripciones que los informantes refieren desde esos lugares y todo parece encajar. Quiero pensar que tiene más de realidad que de ficción, pues las fuentes documentales utilizadas fundamentalmente para armar el capítulo III fueron la columna vertebral del IV, en cuanto a cronología se refiere, pues me permitieron empatar la información obtenida a través de la historia oral, pues ésta presentaba algunas imprecisiones sobre todo en lo referente a la ubicación en el tiempo, algo entendible si consideramos que los informantes recordaron lo sucedido ochenta años después, y en algunos casos era evidente la versión subjetiva con respecto de algunos datos. Siendo niños fueron testigos presenciales del merodeo de grupos zapatistas y de cómo en su comunidad se organizaron y adhirieron al zapatismo. La información de la que se apropiaron en esos tiempos fue complementada por lo que la gente mayor les contaba, o lo que ellos escuchaban durante y después de la revolución, además de lo que se dijo sobre ésta y Zapata a través del discurso político oficial, de escritos, y de filmografía, entre otros. Al respecto, un claro ejemplo lo es el lema del zapatismo que los informantes refieren “Tierra y Libertad”, siendo que éste fue creado por el discurso oficial

posrevolucionario. El lema utilizado por el movimiento zapatista fue “Reforma, Libertad, Justicia y Ley”.

Finalmente se vuelve necesario reconocer que no está dicho todo con respecto al tema abordado, que hay aspectos que quizá puedan trabajarse con mayor profundidad; hay muchas preguntas que resolver, pero una limitante es la escasez de fuentes. Con respecto a la historia oral su limitante es que los informantes –para esa época en particular- cada vez son más escasos. Pero, por el momento, me parece, pude desentrañar aquellas preguntas iniciales que dieron pie a la investigación.

F U E N T E S

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Alaníz Boizo, Rodolfo, *El Estado de México durante la Revolución Mexicana (1910 – 1914)*, Toluca, Edición del Gobierno del Estado de México, 1985.

_____. *Historia de la Revolución en el Estado de México. Los zapatistas en el poder*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1987.

Aldana Martínez Gerardo, *San Pablo Ixayoc. Un caso de proletarización incompleta*, México, UIA, 1994. (Colección Tepetlaoxtoc, 4).

Altamirano Graziella y Guadalupe Villa (Inv. y comp.), *La Revolución Mexicana. Textos de su Historia*, México, SEP – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1985. (Vol. III).

Anaya Pérez, Marco Antonio, *Rebelión y Revolución en Chalco – Amecameca, Estado de México, 1821-1921*, México, Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1996.

Autores varios, *Mi pueblo durante la revolución*, México, INAH, 1989. 3 Vols. (Colección Divulgación).

Ávila Palafox, Ricardo, *¿Revolución en el Estado de México?*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia – Gobierno del Estado de México, 1988. (Colección Divulgación).

Baranda Marta y Lía García (compiladoras), *Estado de México. Textos de su historia*, México, Gobierno del Estado de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987. 2 vols.

Barrientos Herlinda, *et.al.*, *Con Zapata y Villa. Tres relatos testimoniales*, México, INEHRM-Secretaría de Gobernación, 1991.

Bataillon Claude, *Las regiones geográficas en México*, México, Siglo XXI, 1967.

Blancarte, Roberto (Coordinador), *Diccionario Biográfico e Histórico de la Revolución Mexicana en el Estado de México*, Zinacantan, El Colegio Mexiquense-Instituto Mexiquense de Cultura, 1992.

Cano Sánchez, Beatriz Lucía, *Fuentes documentales para la Historia de Tlaxcala (1910-1920)*, México, Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1989.

Castellanos Suárez, José Alfredo, *Empeño por una expectativa agraria; Experiencia ejidal en el municipio de Acolman (1915-1940)*, México, Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1997.

Concentración de los Datos Estadísticos en el año de 1910, Toluca, Talleres de la Escuela de Artes y Oficios para Varones, 1911.

Concentración de los Datos Estadísticos en el año de 1911, Toluca, Talleres de la Escuela de Artes y Oficios para Varones, 1912.

Documentos inéditos sobre Emiliano Zapata el Cuartel General del Archivo de Genovevo de la O, México, AGN, 1979.

Espejel Laura, *et. al, Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1998.

Espejel Laura L. y Salvador Rueda S.

“La génesis del zapatismo”, en varios autores, *Así fue la Revolución Mexicana. Caída del Antiguo Régimen*, México, Senado de la República-SEP-INAH-CNFE-DGPM, 1985. p. 291-303. Vol. 2.

“El Plan de Ayala y la autonomía zapatista (1911-1912)”, en varios autores, *Así fue la Revolución Mexicana. Madero y el Tiempo Nuevo*, México, Senado de la República-SEP-INAH-CNFE-DGPM, 1985. p. 347-357. Vol. 3.

“El zapatismo continúa en lucha”, en varios autores, *Así fue la Revolución Mexicana. La Lucha Constitucionalista*, México, Senado de la República-SEP-INAH-CNFE-DGPM, 1985. p. 531-537. Vol. 4.

“El zapatismo se extiende”, en varios autores, *Así fue la Revolución Mexicana. La Lucha Constitucionalista*, México, Senado de la República-SEP-INAH-CNFE-DGPM, 1985. p. 581-587. Vol. 4.

“El zapatismo estrecha el cerco”, en varios autores, *Así fue la Revolución Mexicana. La Lucha Constitucionalista*, México, Senado de la República-SEP-INAH-CNFE-DGPM, 1985. p. 711-715. Vol. 4.

“Los ejércitos populares y la construcción de un gobierno nacional”, en varios autores, *Así fue la Revolución Mexicana. El Triunfo de la Revolución*, México, Senado de la República-SEP-INAH-CNFE-DGPM, 1985. p. 857-865. Vol. 5.

Fábila Montes de Oca, Gilberto, *La hacienda, la pequeña propiedad rural y el ejido en el Estado de México*, Congreso Nacional Agrario (26 al 30 de Octubre de 1959), Toluca, México, Gobierno del Estado de México-Dirección de Agricultura y Ganadería, 1959.

Franco, María Teresa y Gloria Villegas Moreno, *La Revolución día a día. Así fue la Revolución Mexicana*, México, Senado de la República-Sep-INAH-CNFE, 1985. Vol. 7.

García Luna, Margarita, *Haciendas porfiristas en el Estado de México*, México, UAEM, 1981.

Gómez Sahagún, Lucila, *San Miguel Tlaxpan. Cultivo tradicional de la flor*, México, Universidad Iberoamericana, 1993 (Colección Tepetlaostoc, 1).

González Loera Jorge y José Alfredo Castellanos (Coordinadores), *Investigaciones del Oriente del Estado de México*, 1er. Seminario, UACH, 1990.

González, Luis, *El Oficio de Historiar*, México, El Colegio de Michoacán, 1988.

González Marín, Silvia, *Historia de la Hacienda de Chapingo*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1998.

González Rodrigo, José, *Santa Catarina del Monte. Bosques y Hongos*, México, Universidad Iberoamericana, 1993. (Colección Tepetlaostoc, 3).

H. Ayuntamiento de Texcoco, *Apuntes Monográficos de Texcoco*, Texcoco, Talleres Gráficos de Imagen Creativa, 1989.

Jarquín, María Teresa y Carlos Herrejón Peredo, *Breve Historia del Estado de México*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE, 1996. (Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana).

Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Editorial Era, 1987.

Leal, Juan Felipe y Margarita Menegus, *Hacendados y campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*, México, UNAM-Grupo Editorial Eón, 1995.

Los Ejidos del Estado de México. Catálogo, Toluca, México, Gobierno del Estado de México, Dirección de Agricultura y Ganadería, 1958.

Memoria que el Ciudadano General José Vicente Villada presenta a la Honorable Legislatura del Estado de México, acerca de sus actos como Gobernador Constitucional durante el cuatrienio de 18987 – 1901, Toluca, Oficina, Tipográfica el Gobierno de la Escuela de Artes y Oficios. 1902.

Miño Grijalva, Manuel (Coordinador), *Historia General del Estado de México. República Restaurada y Porfiriato*, México, Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense, A. C., LIII Legislatura del Estado de México-Tribunal Superior de Justicia, 1998. Vol 5.

_____(Compilador), *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916*, México, CNCA, 1991.

Molina Enríquez, Andrés, *La Revolución Agraria de México. 1910-1920*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1986. Tomo V. (Biblioteca mexicana de escritores políticos).

Moreno Coello, Georgina, *El Estado de México, la Historia de un proceso de definición territorial, 1824 – 1917*, México, Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993.

Netzahualcoyotzi Méndez, Marciano, *Los Efectos Demográficos y el Impacto Social provocado por la Epidemia de Gripe de 1918 en la Población del Estado de Tlaxcala*, México, Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002.

O'Dogherty Laura, "El Estado de México en la Revolución, 1910-1917" en Luis Jaime Sobrino (Coordinador), *Historia General del Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense, A. C., LIII Legislatura del Estado de México-Tribunal Superior de Justicia, 1998. Vol. 6
Palerm Angel y Eric Wolf, *Agricultura y Civilización en Mesoamérica*, México, Sep-Setentas, 1972.

Palerm Viqueira, J., *Santa María Tecuanulco. Floricultores y músicos*, México, Universidad Iberoamericana, 1993. (Colección Tepetlaostoc, 2).

Pérez Lizaur Marisol, *Población y Sociedad. Cuatro Comunidades del Acolhuacan*, México, Sep-INAH, 1975.

Ramírez Rancaño, Mario, *La Revolución en los Volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1995.

Rodríguez Rojo, Alma Rosa, *San Juan Tezontla. Lucha por el agua*, México, Universidad Iberoamericana, 1995. (Colección Tepetlaostoc, 6).

Sánchez Lamego, Miguel A., *Histria militar de la Revolución Zapatista bajo el régimen de Huerta*, México, INERHM, 1979.

Silva Herzog, Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1986. 2 Vols. (Colección Popular 17).

Sokolovsky, Jay, *San Jerónimo Amanalco. Un pueblo en transición*, México, Universidad Iberoamericana, 1995. (Colección Tepetlaostoc, 5).

Womack Jr, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1997. (Colección América Nuestra).

ARCHIVOS:

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM). Ramo Revolución Mexicana.

Archivo General de la Nación (AGN). Fondo Emiliano Zapata, Fondo Genovevo de la O.

HISTORIAS DE VIDA:

Sr. Nicolás Cornejo Velásquez, nació en 1903, en Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México. Entrevistas realizadas por María Elena Mancilla Linares el 6 de agosto de 1996 y el 12 de junio de 1999.

Sra. Albina Peralta, nació en 1896 (?) en San Jerónimo Amanalco, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 15 de marzo de 1992.

Sra. Sebastiana Clavijo Hernández, nació el 14 de enero de 1908 en Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 21 de junio de 2002.

Sra. Catalina Flores Romero, nació el 30 de abril de 1906 en Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 6 de agosto de 1993.

Sra. Facunda Amador Velásquez, nació el 27 de noviembre de 1907 en Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 3 de julio de 2002.

Sr. Crecencio Velásquez Miranda, nació en 1910 (?) en Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 3 julio de 2002.

Sra. Fausta Linares Clavijo, nació el 4 de agosto de 1943 en Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 22 de junio de 2002.

Sra. Severiana Jasso Méndez, nació el 21 de febrero de 1905 en San Pablo Ixayoc, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 9 de agosto de 1996.

Sra. Julia Hidalgo Sánchez, nació el 12 de abril de 1912 en San Pablo Ixayoc, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 9 de agosto de 1996.

Sra. Tomasa Sánchez Hidalgo, nació en 1907 en San Pablo Ixayoc, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 12 de agosto de 1996.

Sr. Silvestre Sánchez, nació el 26 de noviembre de 1911 en San Pablo Ixayoc, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 12 de agosto de 1996.

Sr. Luz Sánchez Mancilla, nació en 1913 en San Pablo Ixayoc, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 12 de agosto de 1996.

Sr. Vicente Mancilla Segura, nació el 5 de abril de 1907 en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 11 de agosto de 1996.

Sr. Miguel Segura Segura, nació en 1907 en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 16 de abril de 1992.

Sr. Antonio Segura Segura, nació el 17 de mayo de 1910 en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, Estado de México. Entrevista realizada por María Elena Mancilla Linares el 5 de agosto de 1996.